



Participación de niñas, niños y adolescentes en Tirúa: desde la  
institucionalidad de la OPD Pewma Lavkenche hacia la experiencia social en  
el Lavkenmapu

Memoria para optar al Título de Antropóloga Social

Valentina Soledad Hernández Durán

Profesor Guía: Dimas Santibáñez Yáñez

Santiago, Junio 2023

## **Agradecimientos**

Primero que todo agradecer a niñas, niños y adolescentes de Tirúa que quisieron participar y ser parte de esta investigación, gracias por la disposición, ayuda y motivación.

A la OPD Pewma Lavkenche, por brindarme el espacio para realizar esta memoria, enseñarme sobre lo hermoso del Lavkenmapu y acogerme como parte de su equipo durante los años 2021 y 2022, gracias Aníbal, Claudia, Luis, Ayleen, Consuelo.

A mi abuela Irene por la estadía y compañía durante todo ese tiempo allá en Cañete.

A mi mamá Soledad, mi papá Felipe, mi hermano Javier, mi hermana Laura y el resto de mi familia por el apoyo emocional durante este proceso.

A mis amigas y amigos por la contención.

A mi profesor guía por el apoyo y los desafíos.

Y por supuesto a mi persona, por arriesgarme a explorar y experimentar horizontes y temáticas que me emocionan, por creer en mí misma durante todo el largo y hermoso proceso que fue vivir en Tirúa, (re)conectar con mis tierras, la tierra de mi mamá que siempre he visitado desde niña, conocer personas maravillosas que me llenaron de sabiduría, y haber aprendido de este mágico territorio.

Siempre estaré volviendo.

## **Resumen**

La participación de niñas, niños y adolescentes en Chile se encuentra en un constante crecimiento y desarrollo dentro de los diferentes espacios institucionales que el Estado les brinda para una óptima experiencia, principalmente a través de instituciones ligadas al SENAME, como también las oficinas que dependen de las municipalidades y gobiernos locales. Una de las más destacadas son las OPD, institución que ofrece grandes actividades participativas, como los Consejos Consultivos, actividad que promueve la participación y los derechos de la niñez y adolescencia, la cual también se realiza en otras instituciones como la Defensoría de la Niñez. De esta participación se crean y surgen múltiples y diferentes experiencias sociales de niñas, niños y adolescentes a lo largo de todo el país, siendo cada una de ellas una experiencia única.

En Tirúa las experiencias de participación de niñas, niños y adolescentes tienen su particularidad debido a su contexto social, político y cultural, que también está fuertemente ligado a la territorialidad mapuche-lavkenche.

A partir de lo anterior, esta investigación consiste en describir y comprender el valor que niñas, niños y adolescentes de la comuna de Tirúa, le dan a su experiencia social de participación en tres actividades que imparte la OPD Pewma Lavkenche, principal oficina de niñez y adolescencia del territorio tiruano-lavkenche. Estas actividades son, Consejos Consultivos de NNA, Radio *Pichikeche Newen* y Carnaval por la Infancia.

**Palabras claves:** participación, niñez, experiencia social, institucionalidad, Tirúa.

## Índice

<b>1. Introducción</b> .....	6
<b>2. Una mirada histórica de la niñez y adolescencia</b> .....	8
- Concepción de Niñez y Adolescencia.....	8
- Niñez y Adolescencia en Chile.....	8
- Participación de Niñas, Niños y Adolescentes.....	9
- Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes.....	10
- OPD Pewma Lavkenche y las experiencias de participación de la niñez tiruana.....	11
<b>3. El debate en torno a la participación de niñez y adolescencia</b> .....	13
- Agencia de la niñez, el/la niña como agente.....	14
- La experiencia social.....	16
- Sobre participación de niñez y adolescencia.....	18
<b>4. Experiencias sociales de participación institucional: ¿cómo la valoran NNA?</b> .....	22
<b>5. Estrategia y proceso metodológico</b> .....	26
- Construcción de la muestra.....	27
- Producción de información.....	27
- Análisis de la información.....	31
- Aspectos éticos.....	32
<b>6. Análisis</b> .....	33
Capítulo 1: El protagonismo de las instituciones estatales sobre niñez y adolescencia en Chile.....	33
- La CDN y su influencia sobre niñez al Estado de Chile.....	33
- Instituciones estatales que promueven la participación de niñas, niños y adolescentes.....	36
- El rol histórico de las instituciones de niñez y adolescencia en Tirúa.....	39
Capítulo 2: Experiencias sociales de participación de niñas, niños y adolescentes en Tirúa. Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes.....	50
1. Sistematización.....	52
- Consejos Consultivos (2018).....	52
- Consejos Consultivos (2019).....	53
- Consejos Consultivos (2020).....	55

2. Recopilación trabajo de campo.....	58
Capítulo 3: Radio Pichikeche Newen (2021).....	65
Capítulo 4: Carnaval por la Infancia (2021).....	73
<b>7. Conclusiones y reflexiones finales.....</b>	<b>80</b>
<b>8. Anexos.....</b>	<b>86</b>
<b>9. Referencias bibliográficas.....</b>	<b>100</b>

## 1. Introducción

El presente trabajo consiste en una investigación cualitativa en torno a las experiencias sociales participativas de niñas, niños y adolescentes en una institución estatal, en este caso, en la Oficina de Protección de Derechos (OPD) Pewma Lavkenche de la comuna de Tirúa. Se trata de una participación en tres diferentes actividades que esta oficina brindó y ofrece actualmente junto a la Oficina de Infancia de la Municipalidad de Tirúa y la Red Local de Infancia de la comuna.

Estas actividades corresponden, en primer lugar a Consejos Consultivos de niñas, niños y adolescentes, realizados durante los años 2018, 2019 y 2020, los cuales consisten en reuniones mensuales desde donde conversaban, opinaban y reflexionaban principalmente en torno a los derechos de NNA<sup>1</sup>, ahondando en temáticas como el medio ambiente, cultura, identidad, invisibilización a NNA, adultocentrismo, género, violencia, entre otras.

La segunda actividad, corresponde a la Radio *Pichikeche Newen*, programa radial creado el año 2021, siendo niñas, niños y adolescentes los locutores y locutoras, desde donde conversan y comparten temáticas sobre derechos de NNA, sobre su cultura mapuche-lavkenche, acerca de situaciones que ocurren en su territorio, y también temáticas más lúdicas como recomendaciones de series, música, películas, recetas, entre otras.

Por último, la tercera actividad es el Carnaval por la Infancia, realizado aproximadamente desde el año 2015 hasta el 2022. Consiste en una manifestación por los derechos de las niñas, niños y adolescentes, donde las calles del pueblo tiruano se llenan de fiesta, alegría, música y colores, asistiendo NNA de los distintos establecimientos educacionales que componen la comuna de Tirúa, junto a pancartas, lienzos, globos, disfraces, vestimentas, bailes, cantos y mucho más.

Todas y todos los participantes de estas actividades y de esta investigación se encuentran estudiando en los establecimientos educacionales de la comuna, comprendiendo un rango desde quinto básico hasta tercero medio, por ende se mezclan diversas edades, las cuales demuestran que pueden compartir de una manera óptima y entretenida en el desarrollo de estas jornadas participativas.

La participación institucional de NNA en el Lavkenmapu<sup>2</sup> surgió como temática de interés debido a la larga estadía que se tuvo como investigadora durante el otoño-invierno del año 2021, donde se realizó la práctica profesional en la OPD Pewma Lavkenche de Tirúa, con la intención de conocer la realidad de niñas, niños y adolescentes que forman parte de esta institución y de este territorio. El principal trabajo que se realizó durante la práctica fue la sistematización de información, material e insumos de las diferentes jornadas participativas que tuvieron los Consejos Consultivos durante los años 2018, 2019 y 2020. A lo largo de tres

---

<sup>1</sup> NNA: Niñas, Niños y Adolescentes

<sup>2</sup> Lavkenmapu: proviene de las palabras en mapuzungun, idioma del pueblo mapuche, lavken: mar y mapu: territorio (entendido como espacio, más que delimitación de tierra). Es el sector costero del Wallmapu. Recuperado de: <https://www.museodenebla.gob.cl/noticias/sabiduria-y-memoria-en-el-lavkenmapu>

meses viviendo y trabajando en Tirúa se pudo percibir el comportamiento que había dentro de la oficina, no sólo con NNA que asistía a jornadas con la dupla psicosocial, sino que especialmente con las y los participantes que acudían con el educador comunitario de la oficina, a organizar talleres, actividades y a asistir de estas jornadas educativas y lúdicas que se impartían en esta área, las cuales ya no eran sólo Consejos Consultivos, sino que variadas actividades.

A partir de aquello, el interés previo que había hacia NNA y su cultura mapuche-lavkenche, fue creciendo y expandiéndose netamente a la participación que tenían durante estas actividades, como también a su comportamiento y experiencias sociales que generaban al asistir y formar parte de esta comunidad. De esta manera el propósito de la presente investigación es describir y comprender el valor que niñas, niños y adolescentes de la comuna de Tirúa, le dan a su experiencia social de participación en espacios institucionales como la OPD “Pewma Lavkenche”.

A lo largo de esta investigación se presenta, primeramente una mirada histórica de la niñez y adolescencia como antecedentes, donde se hace énfasis en los conceptos de niñez y adolescencia, de qué manera van evolucionando estos términos y cómo se desarrolla en Chile esta temática, culminando con una descripción de la OPD Pewma Lavkenche, institución protagonista de esta investigación.

Posteriormente, se enfatiza en el debate en torno a la participación de la niñez y adolescencia. Este punto se concentra en tres principales referencias teóricas, las cuales consisten en la agencia de la niñez, la experiencia social y sobre la participación de NNA. A partir del dialogo entre estos tres conceptos teóricos se establecen y contextualizan estas ideas en torno a las experiencias sociales participativas de niñas, niños y adolescentes en el Lavkenmapu, para luego adentrarse en el planteamiento del problema, desde donde se presentan los objetivos principales de esta investigación. Por último, se expone el componente metodológico, desde donde se hace énfasis a todo el trabajo en terreno que se realizó en Tirúa y en lo posterior a este.

Siguiendo con esta línea, se presentan los resultados de esta investigación junto con su respectivo análisis. El primer capítulo ahonda en el rol que tienen las instituciones estatales en Chile y las políticas públicas de niñez y adolescencia. Posteriormente, se realiza una contextualización del trabajo de los/as profesionales que se desempeñan dentro del territorio tiruano-lavkenche en instituciones sobre niñez.

De esta manera, se exponen tres capítulos que dan a conocer los resultados de las diferentes experiencias sociales participativas de NNA en torno a cada una de estas actividades, Consejos Consultivos, Radio *Pichikeche Newen* y Carnaval por la Infancia. A medida que se presenta un análisis valorativo y comparativo entre estas tres actividades, se presentan variadas diferencias entre sí, las cuales van relevando cual tiene más participación, cuál ha prevalecido a lo largo del tiempo, cuál es la actividad que NNA privilegia, cuál ha tenido mayor impacto y cómo han influido en las vidas de niñas, niños y adolescentes de la comuna de Tirúa.

A modo de cierre, se exponen las conclusiones y reflexiones finales, seguido del apartado de anexos el cual plasma y transparenta el material recogido a lo largo de esta investigación, junto a diferentes afiches y registros de lugares, situaciones y momentos históricos de la comuna de Tirúa y el territorio lavkenche.

## **2. Una mirada histórica de la niñez y adolescencia**

### *Concepción de Niñez y Adolescencia*

La construcción conceptual de niñez y adolescencia como sujetos sociales, ha sido un producto histórico cultural. La historia de las sociedades occidentales demuestra una trayectoria caracterizada por tres grandes representaciones socioculturales sobre los niños: niños invisibles, niños prohibidos y niños sujetos. Antiguamente no había expectativa hacia el niño o niña, era un sujeto social prácticamente invisible, ya que eran abandonados, sacrificados o vendidos. Luego de la Revolución Industrial, las niñas y niños pasaron a ser considerados para el trabajo, explotándolos y dejándolos en condiciones precarias y vulnerables. Desde ese momento el Estado comienza a hacerse cargo pero desde una perspectiva de la anomalía como el abandono, pobreza o el delito, transformándose en un “niño/a prohibido/a”, buscando dar respuestas legales e institucionales a sus necesidades por medio de las conocidas políticas asistenciales del Estado. Sin embargo, a partir del siglo XX comienza una transición desde esta mirada asistencial o de enfoque de necesidades hacia la consideración de toda niña y niño como sujeto de derechos; con autonomía y agencia, generándose un consenso a nivel global de dar un abordaje integral de la niñez, un enfoque de derechos, que se traduce en la “Convención de Derechos del niño” de 1989 (ratificado por Chile en 1990) (Calderón, 2015).

A pesar de que la construcción sociocultural de niñas, niños y adolescentes como sujetos se haya transformado a través del tiempo, llegando actualmente a ser considerados como sujetos de derechos, no quiere decir que el problema se haya resuelto. Este grupo social ha sido y es actualmente, marcado por una sociedad adultocentrista, la cual ha subordinado la cultura de la niñez caracterizada por la negación de la visibilidad y el reconocimiento de NNA en las esferas socialmente significativas (Figueroa, 2016).

### *Niñez y Adolescencia en Chile*

La Convención sobre los Derechos del Niño (1989) es el primer tratado internacional de derechos humanos que combina en un instrumento único una serie de normas universales relativas a la infancia, y el primero en considerar los derechos de la niñez como una exigencia con fuerza jurídica obligatoria (UNICEF, 2005). Esta se rige de principios como el interés superior del niño o niña, la no discriminación, una autonomía progresiva y el desarrollo y supervivencia (Cillero, Lathrop & Díaz, 2018).

La ratificación de la Convención generó en Chile un proceso de cambios, tanto a nivel legislativo como de políticas públicas y programas en beneficio de los niños, niñas y adolescentes (Consejo Nacional de Infancia, 2015). Desde donde se impulsa una



transformación hacia un paradigma de la protección integral de la infancia, provocando que la concepción sobre la niñez pase de ser considerada como un objeto (niñez-objeto), para comenzar a enfatizar que NNA deben ser considerados como sujetos de derechos, como sujetos activos en su proceso de desarrollo, tanto a nivel individual como social.

En cuanto a las instituciones que han tenido mayor influencia en el país, destacan del Servicio Nacional de Menores (SENAME) creado en el año 1979 encargado de contribuir a proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados; las Oficinas de Protección (OPD) creadas a partir del año 2001, como instancias de atención ambulatoria de carácter local destinadas a realizar acciones con el objetivo de brindar protección integral a los derechos de niñas, niños y adolescentes, de manera que logren contribuir a una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia y adolescencia (Escobedo, 2015).

Durante el año 2015 se crea la doctrina «Política Nacional de Niñez y Adolescencia: Sistema Integral De Garantías De Derechos De La Niñez Y Adolescencia», la cual tiene un duración de 10 años, es decir que rige hasta el 2025, donde se apoya la modificación de la concepción de la niñez junto con políticas públicas orientadas hacia un enfoque de Derechos Humanos y de la niñez. Finalmente, en el año 2018 se crea la “Defensoría de los Derechos de la Niñez”, constituida como una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargada de velar por la difusión, promoción y protección de derechos humanos de todas las niñas, niños y adolescentes en Chile (Espinoza, 2020).

#### *Participación de Niñas, Niños y Adolescentes*

De los 10 principios de la CDN que establecen los derechos esenciales de la niñez y adolescencia, ahondaremos en el Derecho a participar. Hart (1993) define la participación infantil como una capacidad sujeta a ser desarrollada, y vinculada al ámbito de expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social en que la infancia se inserta, en asuntos que involucran la propia vida y/o la de la comunidad. La participación en general representa la socialización e interacción permanente de los niños y niñas con las estructuras sociales (Núñez, 2019).

En Chile según CASEN (2017), un 24,3% de los niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años participa en alguna organización. Los tipos de organizaciones en las que participan son: junta de vecinos u otra organización territorial, club deportivo o recreativo, organización religiosa o de iglesia, agrupaciones artísticas o culturales, grupos de identidad cultural, agrupaciones juveniles o de estudiantes, entre otros, siendo las actividades deportivas y religiosas donde más se involucran los NNA, con un 8,4% y 8,1% respectivamente (Informe de Niñez y Adolescencia, 2019).

Por región se observa que en general la tasa de participación de este grupo de edad es relativamente baja. Coquimbo es la región con menor tasa de participación del país en el grupo 0 a 17 años (14,3%) y Biobío y La Araucanía son las regiones con mayor participación (36,0% y 40,8%).

La Defensoría de la Niñez considera que el fenómeno del adultocentrismo ha sido un factor predominante que ha incidido en esta escasa participación de NNA. El Estudio de Opinión de la Defensoría de la Niñez del año 2019, señala que, aproximadamente, 6 de cada 10 adolescentes en enseñanza media (58%) considera que los adultos toman poco o nada en cuenta su opinión. Además se destaca que los espacios donde menos se respetan sus opiniones, son los establecimientos educacionales y el barrio (Defensoría de la Niñez, 2020).

Sin embargo, desde el Estado y el mundo adulto ha existido una promoción de esta participación de niñas, niños y adolescentes a través de instituciones públicas gubernamentales, en las cuales se refuerza la importancia de sus derechos, dándole plena importancia al derecho a participar, lo que conllevará a un protagonismo de la infancia y adolescencia.

### *Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes*

Dentro de los diversos espacios de participación de niñas, niños y adolescentes que existen a nivel institucional, destacan las instancias de los Consejos Consultivos, los cuales son realizados a nivel general en temas de organización y políticas públicas, siendo un espacio que permite y promueve la participación ciudadana, las opiniones y las instancias de diálogo entre pares. Estos son impartidos principalmente por las Oficinas de Protección de Derechos de la niñez (OPD). Su objetivo principal es promover el enfoque de derechos de las niñas y niños desde la concepción de la infancia que fundamenta la Convención sobre derechos del Niño (1989).

Estas jornadas además, promueven la participación sustantiva de NNA dentro de su territorio local, de manera que aporte al desarrollo de su comunidad como también hacia el desarrollo de ellos mismos. Así mismo, se deben promover y garantizar sus derechos, diagnosticar sus necesidades a través de diversas metodologías participativas y dar a conocer a la comunidad acerca de sus temas de interés y de su visión sobre las problemáticas existentes en la comuna. Tal como define la Subsecretaría de la niñez, el Consejo Consultivo tiene el rol fundamental de ser la representación y voz de los niños, niñas y adolescentes de la comuna frente a las autoridades, donde NNA de la comuna pueden visibilizar las inquietudes y propuestas, a fin de participar e influir en la construcción de políticas públicas de infancia y adolescencia.

Estos espacios crean y construyen diversas experiencias sociales de participación en niñas, niños y adolescentes, lo cual va a permitir una visibilización importante en las perspectivas de las y los participantes, dando paso a una capacidad de agencia y protagonismo.

Según la Encuesta Estructura Municipal dedicada a temas de Niñez y Adolescencia, a partir de una muestra de 327 comunas del país, es posible apreciar que el 42% de ellas (138 Municipios) declara haber constituido un Consejo Consultivo. Por su parte, se observa que mientras el 65,2% de comunas grandes presenta este tipo de instancia, sólo el 17,6% de las comunas pequeñas tiene conformado un Consejo Consultivo. Las regiones que presentan mayor cantidad de comunas que cuentan con estas instancias son la Metropolitana, Atacama, Coquimbo, Biobío y la Araucanía. Por otro lado, las regiones en que el porcentaje de comunas con Consejos Consultivos no supera el 30% son las regiones de Arica y Parinacota,

Iquique, Antofagasta, Los Lagos, Los Ríos, Maule, Valparaíso, Aysén y Magallanes (Consejo Nacional de la Infancia, 2017).

Según el Consejo Nacional de la Infancia (2017) los Consejos Consultivos de NNA como espacio de participación de niñez y adolescencia fueron impulsados principalmente por las OPD de la Región Metropolitana, destacando la comuna de Peñalolén, pionera en promover este tipo de instancias, conformando su primer Consejo Consultivo el año 2012. Otra de las comunas que destaca es la de Recoleta la cual conformó el Parlamento de Niños y Niñas en el año 2008, para luego dar paso al Consejo de Niños y Niñas de Recoleta el año 2013. Finalmente, la comuna de San Bernardo impulsa el Consejo Infanto-juvenil, el cual surge como una instancia colaborativa de participación entre el Programa de Prevención Comunitaria (PPC) y la OPD, a mediados del 2012. Desde esa fecha, el Consejo ha estado compuesto por niños y niñas tanto de colegios como de los diferentes territorios de la comuna, donde recién en el año 2014 logra posicionarse dentro del municipio al tener su primera reunión con la alcaldesa.

Existe también el Consejo Consultivo de Adolescentes y Jóvenes dentro del Ministerio de Salud donde NNA forman parte activa en la construcción de política pública sobre diversos temas de interés en salud, llevando a cabo la 10ª Reunión Anual del Consejo Consultivo Nacional de Adolescentes y Jóvenes del Ministerio de Salud en el año 2019 (Ministerio de Salud, 2020). En la Defensoría de la Niñez, también el año 2019, se nombró el primer Consejo Consultivo cuyo principal objetivo es apoyar y asesorar la labor de la institución en el fomento del cuidado, promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes que viven en Chile. Si bien el concepto de Consejo Consultivo daría cuenta que no se está en presencia de instancias dotadas de incidencia, en algunas comunas del país, a través de los mismos, se han generado experiencias de participación en políticas locales, incidiendo incluso en los presupuestos públicos (Defensoría de la Niñez. 2020).

#### *OPD Pewma Lavkenche y las experiencias de participación de la niñez tiruana*

Tirúa se encuentra ubicado en territorio costero mapuche, perteneciente a la provincia de Arauco, región del BíoBío. Esta comuna cuenta con una OPD llamada “Pewma Lavkenche”, la cual forma parte de un proceso de licitación del SENAME o más bien Mejor Niñez y además depende de la Municipalidad de Tirúa.

Esta OPD cuenta con un trabajo comunitario y de promoción de derechos realizado por el educador comunitario, quien se encarga de promover la participación sustantiva de niñas, niños y adolescentes, y de realizar actividades recreativas con enfoque de derechos dirigidas principalmente a NNA, apoderados y cuidadores. Una de las actividades que destaca son los Consejos Consultivos, los cuales se han realizado desde el año 2018 hasta el 2020, teniendo que adaptarse de manera virtual durante este último año, debido a la contingencia sanitaria actual.

Los consejos son desarrollados por zonas y dirigidos principalmente hacia escuelas y liceos. Las divisiones comprenden la zona norte, zona centro, zona sur y adolescentes, separando

este último de las niñas y niños. Las actividades que se desarrollan en estas jornadas, tienen una perspectiva de enfoque de derechos de NNA, las cuales son realizadas principalmente entorno a los 10 derechos básicos de las niñas y niños de la Convención de Derechos del Niño (1989). Respecto a las temáticas que se desarrollan dentro de estos Consejos Consultivos, tienen una importante relación con su territorialidad, donde conversan y opinan principalmente sobre el componente de socioambiente y la identidad, temas que son bastante contingentes en esa zona en particular. Además se conversan sobre temáticas en torno a sus vivencias cotidianas y problemas sociopolíticos, como lo son la violencia y la invisibilización de la niñez y adolescencia, o también llamado adultocentrismo.

Otra de las actividades que destaca por su gran alegría y entusiasmo por parte de NNA es el Carnaval por la Infancia, realizado desde el año 2015 hasta la fecha, instancia de celebración y manifestación donde NNA, funcionarias/os, padres, madres, cuidadores y pobladores de la comuna se reúnen para expresarse y reivindicar sus derechos a través de danzas, música y canto. Este se realiza y conmemora durante la temporada primavera-verano de cada año.

Durante el 2021 la OPD comenzó con un proyecto radial de niñez llamado *Pichikeche Newen* que significa “Fuerza de Niñ@s” en mapudungun, convirtiéndose en el principal espacio de participación compuesto por un grupo de NNA de la comuna, quienes se organizan junto a la voluntaria de la OPD para realizar sus programas semanales. El contenido va variando según lo que las y los participantes quieran transmitir a la comunidad, los temas de interés han sido sobre animales, naturaleza y socioambiente. Cuenta con categorías divertidas como datos curiosos, recomendaciones de juegos, series, recetas, y programas musicales. También incluye temáticas interculturales, debido a su territorialidad, donde hablan del wiñol tripantu/we tripantu (año nuevo mapuche), de los epew o relatos, leyendas e historias misteriosas de la zona. Otros temas son sobre contingencia como problemas que identifican del territorio, la pandemia y la salud emocional producto del encierro. Estos programas salieron al aire por la emisora de la zona y además, son subidos a la red social Facebook para una mayor cobertura, y para poder escuchar el programa radial las veces que se desee. En su fanpage “*Pichikeche Newen*”, se describen como: “*Somos un programa de radio hecho por niñas y niños de Tirúa. Escúchanos cada viernes a las 16:00 horas por la 107.1 FM, Radio Pewma de la Escuela de Ponotro*”.

A partir de lo anterior se observa que la participación de NNA en las actividades impartidas por la OPD Pewma Lavkenche de Tirúa durante los años 2018 y 2019 se ha comportado activamente, asistiendo a las jornadas presenciales en diferentes escuelas de la comuna y en la oficina misma. Posteriormente, durante los años 2020 y 2021, plena pandemia, la cantidad de participantes se redujo, donde hubo una participación virtual y semi-presencial, lo cual ha provocado una lenta reincorporación de niñas, niños y adolescentes participantes e interesados/as en participar. A pesar de la reducción, gracias a la creación e innovación de nuevas actividades se pudo mantener un número óptimo de NNA, y no se llegó a perder la

totalidad de participantes durante estos difíciles años pandémicos, donde la adaptación a este proceso fue clave.

La población infantil en la comuna de Tirúa que contempla a NNA menores de 15 años, es de un 24,4%, lo cual corresponde a un total de 2500 niñas, niños y adolescentes aproximadamente según el Censo 2017. En relación con NNA que participa de estas actividades, según la presente investigación, corresponden a alrededor de 15 a 20 participantes durante los años 2018 y 2019 por actividad o más bien por Consejos Consultivos, la cual era la única actividad impartida por la OPD durante esos años. En cambio en 2020 y 2021 se mantiene esta cifra pero en relación al total de actividades.

A pesar de que las actividades sean impartidas por la OPD Pewma Lavkenche, no significa que sólo niñas, niños y adolescentes que asisten y son usuarios/as de esta oficina puedan participar, sino que la convocatoria es abierta a todo/a tiruano/a, desde donde el foco principal es dirigido hacia estudiantes de los establecimientos educacionales del territorio. NNA que han formado parte de esta participación han sido principalmente personas interesadas en disfrutar, pasarlo bien y entretenerse, como también a aprender de las diferentes temáticas, metodologías, de sus pares y de las/os profesionales de esta OPD, quienes son personas pertenecientes al territorio, y por tanto, conocidas y con la confianza suficiente para permitir un óptimo comportamiento de las/os participantes y generar una gran motivación.

Desde esta cuestión, es posible preguntarse ¿qué opinan niñas, niños y adolescentes que participan de estas jornadas?, es necesario conocer lo que piensan, sus experiencias y sus vivencias. Siempre de cierta forma se tiende a invisibilizar a quienes son tanto el futuro como el presente en nuestra historia. Es por esto que es necesario entregarles un espacio significativo, donde sean los/as protagonistas y los/as principales de esta investigación. Es necesario conocer sus realidades.

### **3. El debate en torno a la participación de la niñez y adolescencia**

En nuestro país, la voz de niñas, niños y adolescentes claramente no es una prioridad. Existe un adultocentrismo marcado de manera trascendente en nuestra sociedad, el cual ha impedido un cambio y avance significativo en las políticas de la infancia y la adolescencia. Como se ha explicado anteriormente, desde el Estado han surgido instituciones públicas que han facilitado y promovido la participación de niñas, niños y adolescentes como un derecho, ofreciendo el espacio necesario para el desarrollo de NNA como sujetos de derechos.

Como precursoras de la antropología en niñez y adolescencia, se encuentra la antropóloga Margaret Mead, la cual en su libro, *Adolescencia, sexo y cultura en Samoa* (1928), plasma su investigación hacia la cultura de Samoa y sus adolescentes, con el objetivo de conocer si los disturbios que los angustian son debidos a la naturaleza misma de la adolescencia o a la civilización y/o cultura en la que vive una adolescente, poniendo en cuestión el desarrollo de

este grupo etario, siendo su investigación una de las más importantes en relación a la cultura y la adolescencia. Actualmente, desde la antropología, destaca María Fernanda Moscoso, quien en su libro *Antropología e Infancia* (2008) se refiere a la niñez y adolescencia desde la mirada de un régimen adultocéntrico. Plantea que la infancia sería pues el espacio de la ajenidad, de la exclusión en distintas esferas de la vida social (cultural, económica, política), las cuales son construidas desde las representaciones hegemónicas. De esta manera, Moscoso entiende a los niños y niñas como una otredad, ya que estos son, de distintas maneras, periféricos a un sistema adultocéntrico donde el pensamiento cultural presupone la inferioridad de niñas y niños.

La autora también hace énfasis en que lo anterior se relaciona con estar fuera de los regímenes de discursividad, lo cual significa ser un subalterno o hallarse en condición de subordinación, entendida en términos de clase, casta, género, oficio o, en este caso, en términos de generación. Esto es importante pues, explica por qué la teoría social dominante excluye sistemáticamente el pensamiento y la experiencia de los/as niños/as. El protagonismo de niños y niñas organizados conlleva la modificación de prácticas, no sólo de manera personal sino, fundamentalmente, desde la organización colectiva como eje central de la resistencia y la potencial transformación de las relaciones de poder.

Es difícil dejar de cuestionarse y de querer conocer acerca de cómo se sienten estos/as protagonistas en torno a su propia experiencia social que han vivido en espacios participativos. Esta puede tener variadas respuestas y con diferentes motivos, ya sea respecto a su desarrollo personal, el establecimiento de vínculos con otros/as, compromiso social, entre muchas otras ideas que surgen dentro de estos espacios institucionales. En este caso, la investigación se centra en la comuna de Tirúa, provincia de Arauco, donde las experiencias de participación de niñas, niños y adolescentes se han desplegado principalmente desde la Oficina de Protección de los Derechos de NNA (OPD) Pewma Lavkenche, una institución que se rige a partir del Estado, a través de la Municipalidad de Tirúa y desde Mejor Niñez.

#### *Agencia de la niñez, el/la niña como agente*

En la antropología, el concepto de agencia se define como una acción de poder transformativo, es un componente básico de todos los conceptos que explican, quién o qué dispone, adjudica e influye sobre qué tipo de actuación. La antropóloga Ortner (1984) define agencia como la habilidad de un individuo de cambiar activamente las condiciones estructurales.

Según los autores Jociles, Franzé y Poveda (2011), la niñez y adolescencia ha sido un grupo silenciado dentro del discurso de las ciencias sociales, sin embargo ha surgido un “nuevo paradigma” de estudios sobre la infancia, y por tanto un redescubrimiento como objeto socio-antropológico, el cual se ha re-situado como espacio emergente, busca restituir la "voz" anteriormente negada de la niñez. Plantean además, que uno de los ejes transversales en la

mirada etnográfica a la infancia y la adolescencia es la agencia, la cual tiene que ver con el modo en que se conceptualiza la capacidad de acción de las niñas, niños y adolescentes.

A partir de la concepción de agencia postulada por Emirbayer y Mische (1998), Corsaro (2005) plantea que se puede documentar etnográficamente la agencia infantil prestando atención a 3 dimensiones de la acción que tienen diferentes proyecciones espacio-temporales, estas son: una iterativa, una proyectiva y otra práctico-evaluativa.

La dimensión iterativa hace referencia al modo en que los actores sociales (NNA) incorporan estrategias y experiencias pasadas a su actividad práctica. La dimensión proyectiva permite contemplar diferentes cursos de acción a partir de la actividad presente. La dimensión práctico-evaluativa conlleva la capacidad para juzgar estos distintos cursos de acción, la pertinencia de incorporar o no experiencias pasadas y, especialmente, dar sentido y contextualizar el conjunto de mensajes y acciones inherentemente ambiguas y abiertas que forman parte de la actividad práctica.

Estas dimensiones se materializan y se ven representadas en la vida cotidiana de niños y adolescentes: en sus rutinas, acciones, conflictos, estrategias, entre muchas otras. Por tanto, reflejan espacios de experiencias sociales de cada NNA, dando cuenta de las diversidades de trayectorias vitales y formas de actuación dentro de condiciones sociales similares.

El énfasis en la agencia puede consistir también en intentar reconocer y dar cuenta de las maneras en las que los niños, las niñas y los adolescentes leen y definen activamente el mundo social en el que viven. Lo que les permite actuar, posicionarse e incluso cuestionar el modo en que se estructuran sus vidas. Se trata de tener herramientas analíticas que faciliten el reconocimiento de estos procesos en el transcurrir de la vida cotidiana de la infancia y la adolescencia (Jociles, Franzé y Poveda, 2011).

Para Coto (2012), la capacidad de agencia de los niños y las niñas es entendida como la disposición para explorar, reflexionar, actuar y valorarse en sus entornos como sujetos políticos. El autor se refiere además, a que la posibilidad de argumentar y tener una voz, se ha de acompañar con el derecho de ser escuchados y tomados en cuenta. El niño o la niña a los que, además de permitírseles hablar, se les valida su decir, y por tanto vivirán un ejercicio real de su participación. Se deben dejar de lado los calificativos que presentan a las niñas y los niños como dependientes, necesitados o irracionales, ya que el derecho a la participación debe abordar y empoderar la agencia en las niñas y los niños para resistir a la opresión y contrarrestar la visión social que los coloca como pre ciudadanos (Coto, 2012).

Es posible afirmar que en ambos espacios, institucionales y no institucionales, se despliega algún tipo de agencia por parte de niñas, niños y adolescentes, sin embargo en las instancias que ofrece el Estado, esta agencia se manifiesta de diferentes maneras y en diferentes niveles, los cuales podrían estar más vinculados a la manipulación o intervención de parte del mundo adulto.

Desde las instancias participativas de la OPD; niñas, niños y adolescentes van explorando sus gustos e intereses a partir de las diferentes actividades que realizan, donde se van desarrollando, aprendiendo e integrando, compartiendo experiencias similares. A partir de las tres actividades que se analizan a lo largo de esta investigación, se puede observar que cada una despliega un nivel diferente de agencia, siendo el programa radial *Pichikeche Newen*, la actividad con mayor capacidad de agencia, pues NNA tienen una mayor práctica de poder, decisión e incidencia, lo cual surge debido a que comienzan a tener una voz más firme y establecida, a partir de lo que les interesa, entretiene y gusta.

Las dos actividades restantes también logran una capacidad de agencia, pero desde un nivel con más incidencia de parte del mundo adulto, es decir, resulta difícil que NNA adquiera poder o decisiones sobre sí mismos, sin la ayuda y la guía de las/los profesionales.

Por otra parte, Rodríguez y sus colaboradores (2012) destacan un ámbito, el cual será abordado con mayor precisión en el análisis, en que NNA se expresan de manera particularmente independiente del control social de los adultos, desafiando y transgrediendo incluso las normas que intentan imponerse con ese fin. Se trata del uso de tecnologías de la información y comunicación, y muy especialmente las denominadas redes sociales, un ámbito donde los niños y las niñas acentúan su presencia tanto como su influencia.

Niñas, niños y adolescentes deben ser considerados/as como actores sociales que participan en la construcción y determinación de sus propias vidas, de quienes les rodean y de las sociedades en que viven. Las niñas y los niños no son objetos pasivos de la estructura y los procesos sociales, como tradicionalmente se ha considerado en el constructo moderno de la infancia. El poder de la agencia considera “posibilidades de acción” y está determinado por las estructuras de relación en que se hallan los sujetos en posición de niño o niña (Soto y Kattan, 2019).

### *La experiencia social*

La sociología de la experiencia o más bien la experiencia social está definida por la combinación de varias lógicas de la acción. El autor francés Dubet (2010), describe que la experiencia social se forma donde la representación clásica de "la sociedad" no es ya adecuada, sino que remite a diversas lógicas del sistema social, el cual tiene una co-presencia de sistemas estructurados por principios autónomos. En la medida en la que su unidad no viene dada, la experiencia social genera necesariamente una actividad en los individuos, una capacidad crítica y una distancia en relación a sí mismos. Pero la distancia en relación a sí mismo, la que hace del actor un sujeto, es también social, está socialmente construida en la heterogeneidad de lógicas y de racionalidades de la acción.

La experiencia es una manera de sentir, de ser invadido por un estado emocional lo suficientemente intenso como para que el actor, al tiempo que descubre la subjetividad personal, no se sienta ya dueño de sí. A esta representación emocional de la experiencia se yuxtapone un segundo significado: la experiencia es una actividad cognitiva, una manera de



construir lo real y, sobre todo, de "verificarlo", de experimentarlo. La experiencia construye los fenómenos a partir de las categorías del entendimiento y de la razón.

Dubet (2010) señala que la experiencia social no es una "esponja", una forma de incorporar el mundo a través de las emociones y de las sensaciones, sino una manera de construir el mundo. Es una actividad que estructura el carácter fluido de "la vida". La noción de experiencia tiene sentido y utilidad si la acción no puede reducirse a la versión subjetiva del sistema, si el actor no está totalmente socializado. Sin embargo, la parte no socializada de la acción continúa estando socialmente definida y construida. Si el actor no está totalmente socializado, es porque la acción social no tiene unidad, no puede reducirse a un programa único. En la experiencia social hay algo inacabado, pues no hay una adecuación absoluta entre la subjetividad del actor y la objetividad del sistema.

La socialización no es total, no porque el individuo escape de lo social, sino porque su experiencia se inscribe en registros múltiples y no congruentes. Ahí se sostiene lo que se podría considerar como la autonomía del individuo.

Para explicarlo de manera más sencilla y en relación con la niñez y adolescencia, la experiencia no deja de ser algo caótico e intenso, los sentimientos en la experiencia de participar proporcionan diferentes intereses tanto personales, sociales, culturales, entre otros, sin embargo, tal como señala el autor, la experiencia social no es ni una esponja ni un flujo de sentimientos y emociones, no es la expresión de un ser, sino que está socialmente construida.

Esta teoría permite comprender de mejor manera, cómo se generan las experiencias sociales participativas de niñas, niños y adolescentes en esta investigación, desde dónde se generan y por qué. A partir de los resultados obtenidos, contribuye principalmente a situar y contextualizar todos los aspectos que influyen en esta experiencia, la cual tal como plantea el autor, es una construcción social, que se crea generalmente, desde su emocionalidad y sentires, desde experiencias previas que hayan vivido, desde su entorno y desde las diversas influencias que se van integrando. Algunas de estas son experiencias sociales que incluyen principalmente temas de diversión, entretenimiento y aprendizaje, los cuales se encuentran bastante ligados a la emocionalidad que se genera a partir de estos factores y que son en general positivas.

En la medida en la que, lo que conocemos de la experiencia es lo que dicen los actores de ella, este discurso se rige de las categorías sociales de la experiencia. La experiencia social apela a un código cognitivo que designa las cosas y los sentimientos, que identifica los objetos rebuscando dentro del stock cultural disponible (Dubet, 2010).

La sociología de la experiencia social busca definir la experiencia como una combinación de lógicas de la acción, lógicas que vinculan al actor a cada una de las dimensiones de un sistema. El acto es llevado a articular lógicas de la acción diferentes, y es la dinámica producida por esta actividad, la que constituye la subjetividad del actor y su reflexividad.

En otras palabras, la combinación de lógicas de acción y las diferentes dimensiones están constituidas por el amplio significado de lo que es el contexto social. En este caso, la experiencia social de participación de NNA no está ligada únicamente a la OPD, sino que también está enlazada desde el factor de la territorialidad, ya que está situada en un territorio con determinadas características. Es un territorio históricamente mapuche-lavkenche, se rige de su cultura, de sus costumbres y tradiciones, está en constante vínculo con la experiencia de un mundo educativo, donde existe una mayor consciencia de las situaciones con las que conviven día a día, como el conflicto con las forestales, una crisis hídrica, últimamente viven en torno a un Estado de Excepción, entre muchos otros contextos, donde no se puede ser indiferente.

### *Sobre participación de niñez y adolescencia*

En la Convención de Derechos del Niño (CDN) del año 1989, los artículos establecidos no especifican directamente acerca de la participación de niñas, niños y adolescentes, sin embargo, hacen alusión a la libre expresión y opinión en todos los temas que la/o incluyan. Los artículos 12 y 13 de la Convención se refieren al derecho del niño/a de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que le afecten, teniéndose debidamente en cuenta sus opiniones, en función de su edad y madurez. También tendrá derecho a la libertad de expresión; que incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, y por cualquier medio elegido por el/la niña.

El derecho a la participación de la niñez y adolescencia es reconocido además en el marco normativo que define la labor de la Defensoría de la Niñez, por medio del artículo 4° de la Ley N° 21.067, donde se especifica que, “*Velar por la participación de los niños, para que puedan expresar su opinión y ser oídos en los asuntos que les conciernen y en la definición de las cuestiones relacionadas con el ejercicio efectivo de sus derechos humanos*”.

Hart (1993) se refiere a la participación de manera más general, la define como los procesos de compartir las decisiones que afectan la vida propia y la vida de la comunidad en la cual se vive. Afirma que es el medio por el cual se construye una democracia y es un criterio con el cual se deben juzgar las democracias, es el derecho fundamental de la ciudadanía.

En cuanto a participación infanto-adolescente, el autor asegura que el principio fundamental para la participación de niños, niñas y adolescentes en la comunidad, es la motivación, ya que esta aumenta la capacidad para la realización de nuevos proyectos. Sin embargo no depende sólo de estas cualidades, sino también del contexto, tanto familiar como cultural, el cual puede ser un factor de más restricción o de más libertad. Hart (1993) explica que las intervenciones para mejorar la participación de la niñez y adolescencia, son un medio de mejorar fundamentalmente toda la sociedad, teniendo presente el impacto que la mayor capacitación e independencia del niño o niña puedan tener en las relaciones familiares.

A partir del surgimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, se han generado diferentes modelos para conceptualizar el derecho a la participación de la niñez y

adolescencia, con el objetivo de discutir sobre su comportamiento en distintos espacios sociopolíticos.

El modelo más conocido es la escalera de participación de Hart establecida en 1993 por Roger Hart, donde utiliza una escalera como gráfico para representar los distintos niveles de participación infantil, y cómo niñas, niños y adolescentes pueden ir escalando en ella para lograr una participación efectiva. Esta escalera consiste en ocho peldaños, donde los primeros tres corresponden a espacios donde no existe realmente una participación activa de la infancia, en cambio los cinco peldaños restantes representan escenarios con participación real y efectiva de NNA.

A continuación se definen cada uno de los escalones:

1.- Manipulación: los niños y niñas están presentes en el proceso, pero no comprenden de qué se trata ni sus propias acciones, son utilizados para transmitir la idea de los adultos.

2.- Decoración: los niños y niñas son usados para fortalecer una causa de manera relativamente indirecta, por ejemplo al vestir al niño con camisetas relacionadas con alguna causa en algún evento, pero no saben de qué trata y no pueden aportar a ello.

3.- Simbolismo: casos en donde se les da a los niños y niñas la oportunidad de expresarse, pero en realidad tienen poca o ninguna incidencia sobre el tema o sobre el estilo de comunicarlo y poca o ninguna oportunidad de formular sus propias opiniones.

4.- Asignados pero no informados: los niños y niñas deben comprender las intenciones del proyecto en el que se encuentren, conocer quién toma las decisiones sobre su participación y por qué. Tienen además un papel significativo y se ofrecen como voluntarios para el proyecto.

5.- Consultados e informados: se daría en el caso de proyectos diseñados y dirigidos por adultos, pero donde los niños y niñas comprenden el proceso y sus opiniones se toman en cuenta.

6.- Iniciada por los adultos, decisiones compartidas con los niños: en este caso, el proceso es iniciado por los adultos, pero la toma de decisiones se realiza conjuntamente con los niños y las niñas.

7.- Iniciada y dirigida por las niñas y niños: sería el proceso en el cual los niños y las niñas conciben y llevan a la práctica proyectos complejos y toman decisiones que les afectan a ellos y a su entorno. Este nivel de participación requiere un ambiente de empoderamiento y facilitación por parte de los adultos.

8.- Iniciada por los niños y niñas, decisiones compartidas con los adultos: en este caso, el proceso lo inician los niños, pero cuentan con la participación de los adultos en la toma de decisiones. Generalmente solo los adolescentes tienden a incorporar a los adultos a los proyectos diseñados y administrados por ellos mismos.

Hart (1993) hace mención del concepto de “tokenismo” de la participación, refiriéndose a la participación simbólica, es decir, por ejemplo, cuando se realiza un proyecto, programa o política destinados a niñas, niños y adolescentes, donde estos no participaron en el desarrollo de éste. Hart (1993) afirma que “indudablemente, los niños son los más fotografiados y los menos escuchados de los miembros de la sociedad”.

En los resultados de esta investigación se aplican los criterios de esta escalera en las actividades de las que participaron y formaron parte niñas, niños y adolescentes, las cuales varían desde el peldaño número 3 hasta el peldaño número 7, siendo los peldaños 3 y 4 los más acontecidos, los cuales se abordarán con mayor detalle en el análisis de la presente investigación.

Por otra parte, en relación al concepto de *tokenismo*, es una situación sumamente difícil de abordar sin caer en ella, sobre todo en espacios institucionales que son guiados y trabajados por adultos. En este caso, en la OPD Pewma Lavkenche, se trabaja y se intenta no caer en la participación simbólica, sin embargo el estar insertos en una sociedad donde el adultocentrismo está arraigado, siempre se va a tender a hacer tokenismo, por más que se avance en la concientización de esta. En los resultados de la presente investigación es posible observar situaciones de tokenismo, que aunque no sean tan evidentes, se tiende a realizar de igual forma.

El modelo que prosigue al de Hart es el modelo de Lundy (2007), el cual surge desde el ámbito educacional, sin embargo, interrelaciona el derecho a la participación con otros derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño para permitir que esta conceptualización pueda servir en cualquier circunstancia. Lundy propone cuatro áreas o dimensiones para que la participación de NNA sea efectiva. Estas son:

**Espacio:** una participación efectiva contempla entregar un espacio seguro e inclusivo para que los niños, niñas y adolescentes expresen sus opiniones.

**Voz:** supone que se entrega información apropiada que facilita la expresión de opiniones de niños, niñas y adolescentes.

**Audiencia:** se debe asegurar que las opiniones de los niños, niñas y adolescentes están siendo comunicadas a alguien con la responsabilidad de escucharlas.

**Influencia:** asegurar que las opiniones de los niños, niñas y adolescentes están siendo tomadas con seriedad y que se están tomando acciones respecto de ellas, cuando corresponda.

Este modelo de igual forma se puede observar en los resultados que se presentan a lo largo de la investigación, haciendo especial énfasis al área de “influencia”, analizada y expuesta en un nivel más macro en el contexto institucional del territorio, lo cual se abordará con mayor profundidad en el posterior análisis.

A partir de las preocupaciones teóricas que hasta aquí se detallan; experiencia social, agencia y participación de niñas, niños y adolescentes, se pretende exponer de qué manera estas referencias conceptuales en su conjunto permiten desarrollar un análisis pertinente para la investigación.

La experiencia social y la agencia se complementan entre sí, son co-dependientes, se necesitan la una a la otra para poder desarrollarse de manera adecuada y óptima en la persona, en este caso en niñas, niños y adolescentes. La experiencia social es producida y marcada siempre desde una agencia, desde el protagonismo de niñas, niños y adolescentes, ellas y ellos realizan su propia experiencia a partir de su participación activa como sujetos de derechos, en este caso a nivel institucional, desde la OPD.

Cruz (1997) se refiere a la antropología de la experiencia, la cual reclama su propia especificidad, es decir, quiere rescatar la idea de la experiencia vivida pero en relación con lo común y general; defiende que una acción, vivencia o expresión son totalidades singulares, elaboradas a partir de lo común, y cuya comprensión ha de partir de ello. Señala además que la experiencia no puede ser amorfa; se la organiza a través de expresiones, dramas sociales y realizaciones culturales (cultural performances) en general que se muestran y se comunican, esto es, que se hacen públicas. A partir de lo señalado se podría decir que la experiencia singular se rige desde lo común y general, en este caso en particular, niñas, niños y adolescentes que participan de estas instancias participativas, construyen sus experiencias sociales a partir de lo vivido en conjunto como grupo, y desde lo que abordan como grupo, desde sus intereses y entretenimientos, desde una cultura de la niñez. Liebel (2007) se refiere a que, espontáneamente los niños responden a la exclusión y negación de su subjetividad y dignidad asociándose con otros niños. La institucionalización de la infancia, la aglomeración de niños en instituciones especializadas con el fin de educarlos, como la escuela, o en este caso, la OPD, promueve procesos de identificación como grupo de edad con vivencias e intereses comunes.

Por otra parte, en el ámbito de la concepción de agencia que se ha definido a partir de diferentes autores, se puede vincular y relacionar directamente con la teoría de la experiencia de Dubet (2010). Sabemos que a partir de una combinación de lógicas de acción surgen las experiencias sociales, las cuales son consecuencia de una construcción social del espacio en el que se lleva a cabo esta experiencia, desde donde las personas se desarrollan, interactúan y desenvuelven, en este caso, desde las instancias participativas de la OPD. A partir de las experiencias sociales es que la agencia de la niñez se va construyendo y se van complementando ambos conceptos, la capacidad de agencia de niñas, niños y adolescentes se comienza a impulsar a través del conjunto de vivencias de las y los protagonistas y participantes de estas actividades, va transformando la manera en que actúan, optimizando sus capacidades sociales, culturales, intelectuales, divertidas, innovando sus habilidades e intereses, de manera de que se produzca un avance importante en materia de participación infanto-adolescente, la cual en este caso investigado, no necesariamente está ligada a temas

políticos y/o ciudadanos, sino que además al entretenimiento, a la convivencia social, a las relaciones sociales, al aprendizaje, y muchas más.

Liebel (2007) plantea que para entender el proceso del protagonismo infantil hay que tomar en cuenta tanto condiciones antropológicas como culturales y sociales. Estas surgen y cambian en procesos históricos y no son iguales, ni en todas las sociedades, ni para todos los niños. La condición de carácter antropológico, es donde se considera al niño/a como descubridor del mundo desde su nacimiento, ya que desde pequeño manifiesta deseos, se relaciona como un ser humano con necesidades. Pronto comienza a enfrentarse al mundo y a descubrirlo con curiosidad y gozo. Se proyecta como investigador y artista en el genuino sentido de la palabra: investiga, interpreta y da forma a su realidad inmediata.

Efectivamente, es a partir de estos dos conceptos fundamentales, agencia y experiencia social, que se puede explicar el concepto de participación, en este caso infanto-adolescente. Según Liebel (2007) participación significa que los niñas, niños y adolescentes: tienen voz, son escuchados y se toma en cuenta lo que opinan y proponen; tienen oportunidades de influir en la toma de decisiones y asumir responsabilidades; eligen, critican y sustituyen a sus líderes con base en criterios autodefinidos; reclaman activamente sus derechos, lo que significa, no solamente tener una estructura democrática formal dentro de sus grupos y organizaciones, sino una cultura de participación.

Desde lo visto recientemente, es necesario evaluar y revisar cualquier modelo de participación planteados anteriormente. Estos modelos de participación de niñas, niños y adolescentes se pueden analizar desde dos perspectivas y tipos de modalidades que promueven la institucionalidad en torno a la Oficina de Protección de Derechos de NNA (OPD). La primera es institucional, valga la redundancia, la cual se rige de los artículos de la Convención de Derechos del Niño (CDN), y la segunda es política-académica, proveniente de las ideas de Hart. Ambos son un poco alejados de la realidad de la niñez y adolescencia, ya que es muy difícil lograr que la escala de participación de Hart se logre de manera exitosa, debido a que siempre de alguna forma existirá cierta manipulación desde los adultos hacia niñas, niños y adolescentes, a excepción de que sea una participación desde procesos y espacios emergentes.

#### **4. Experiencias sociales de participación institucional: ¿cómo la valoran NNA?**

En Chile la participación infanto-adolescente se ha convertido en un tema de interés reciente para el ámbito institucional. Luego de la ratificación de la CDN en Chile, comienzan a surgir espacios de parte del Estado, para niñas, niños y adolescentes desde un enfoque de derechos, incluyendo por tanto, la participación. La mayor parte de los espacios participativos para NNA son impulsados por dispositivos que promueven la institucionalidad pública y política del país, así como las Oficinas de la Infancia, la Defensoría de la Niñez, las OPD, entre otras. De igual manera se encuentran desde programas institucionales que promueven los

ministerios del gobierno, desde el gobierno local, como las municipalidades, el programa Mejor Niñez, y por supuesto desde los establecimientos educacionales.

Una participación promovida por el Estado, en su mayoría, va a presentar características normativas e institucionales. A pesar de generar un espacio necesario de participación sustantiva para niñas, niños y adolescentes e impulsar esta promoción del derecho a la participación, ésta no deja de ser regulada por la institucionalidad y con el objetivo de vincular a la niñez y adolescencia dentro de este marco. A modo de ejemplo, una de estas instituciones corresponde a la Oficina de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia, más conocida como OPD, la cual es una institución que depende de cada gobierno local, y al mismo tiempo obedece y se rige por las políticas del programa Mejor Niñez, ya que como oficina corresponden a una licitación del Servicio Nacional de Menores.

Sin embargo, en el caso de las OPD, quienes ponen en práctica las políticas definidas por la institucionalidad son equipos profesionales que, de cierta manera, están vinculados políticamente con los gobiernos locales, por lo que, se podría decir que esta promoción participativa toma diversas formas y características de acuerdo al espacio local y la realidad en el que se desenvuelven. Desde entonces, la capacidad de agencia y protagonismo de NNA comienza a tener mayor visibilidad en los espacios institucionales, provocando una vinculación importante con las diferentes propuestas y funciones del Estado en materia de niñez y adolescencia. A partir de aquello, es difícil saber si estas propuestas responden o no a las inquietudes de niñas, niños y adolescentes, o si las metodologías les resultan atractivas, eso dependerá de cada experiencia social la cual será posible averiguar a través de esta investigación.

Algunos ejemplos de lo anterior, son en primer lugar, el Consejo Comunal de Infancia (CCI) de Antofagasta, el cual busca ser una instancia de reunión, discusión, praxis y colaboración entre los niños, niñas y adolescentes (NNA), con el objetivo de impulsar la participación del mundo infanto-adolescente en la comuna con las distintas autoridades comunales, poder incidir en las decisiones que se tomen sobre ellos y ellas y de promover la generación de una Política Comunal de Infancia que reconozca a todo NNA como sujeto de derecho.

En virtud de aquello, ellos trabajan de forma colaborativa con autoridades y actores relevantes de la ciudad, en la elaboración y desarrollo de soluciones en torno a las problemáticas que les afecten, tales como han sido el alcoholismo, la drogadicción, el caso callejero, el embarazo adolescente, el bullying, la contaminación, etc, las cuales son elegidas de forma democrática por los mismos consejeros (Álvarez & Castillo, 2020).

Ahora bien, desde una mirada internacional, en Perú, en el distrito de Carabayllo se evidencia una participación protagónica de los niños, niñas y adolescentes, por su capacidad de incidencia en la toma de decisiones y por la existencia de procesos de introspección como sujetos de derechos; asimismo, se muestra la capacidad de incidencia de las ONG's para establecer en agenda permanente la participación infantil y adolescente.

La Municipalidad de Carabaylo, ha formulado una guía metodológica con mínimo contenido para desarrollar una eficiente participación de niños, niñas y adolescentes; cumpliendo todos los parámetros establecidos. Además, la municipalidad a través de sus unidades orgánicas, conjuntamente con las ONG's han tenido a bien organizar y constituir organización es sociales de niños, niñas y adolescentes; por lo tanto, dicha existencia institucional y orgánica de las organizaciones obliga a la gestión a involucrar a este sector de la población en la toma de decisiones (Anampa, 2021).

En cambio, en el caso de México, donde como lo plantea Gülgönen (2016), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) cuenta con un servicio dirigido a la prevención y atención de niñas y niños víctimas de maltrato infantil, donde los escasos ejercicios de participación infantil promovidos por la institución, como los concursos de dibujo, no tienen ningún vínculo con el diseño de los programas ni con su evaluación. Estos eventos son emblemáticos de una participación simbólica donde las niñas y los niños son consultados sin que se tome en cuenta sus intereses ni que haya ninguna repercusión de su participación.

Sin embargo, la participación de niñas, niños y adolescentes que ha impulsado una agencia y protagonismo, siempre ha estado presente pero desde otro ámbito, desde los procesos participativos emergentes, procesos los cuales surgen desde sus experiencias sociales, desde sus propias ideas y sentimientos, que se impulsa y desarrolla a través de la organización comunitaria, es decir, entre ellas/os mismas/os, donde la motivación surge de manera autónoma, sin una regulación, sin una norma que les diga qué hacer, de qué forma, por qué motivo y hasta qué punto.

Un ejemplo claro de esto son las revueltas sociales y las movilizaciones, como lo fue la revolución pingüina en el año 2006, donde los protagonistas fueron estudiantes secundarios de 15, 16, 17 años e incluso menores, los cuales se organizaron desde sus propias visiones, opiniones y experiencias para denunciar la desigualdad del sistema educativo chileno, surgiendo de esta forma, una movilización estudiantil como proceso emergente. Luego en el 2011, surge nuevamente este movimiento de estudiantes secundarios, a los cuales se adhieren los estudiantes universitarios para exigir educación gratuita y de calidad. Este movimiento protagonizado por adolescentes marcó un hito, transformándose pronto en un movimiento social, donde diferentes gremios, organizaciones y agrupaciones se sumaron, pero el legado estudiantil permaneció como el principal.

No obstante, la participación de niñas, niños y adolescentes no está inserta sólo en estas dos situaciones, sino que existen diversas posibilidades en donde pueden llevarse a cabo y desde donde se enmarcan, las cuales dependerán de sus propias experiencias sociales. Esta participación puede estar relacionada con distraerse, entretenerse y aprender cosas nuevas, puede significar una inmensidad de modalidades. Ellas y ellos pueden pasarlo bien, interesarse por los diferentes temas que hablan, quizás les gusta participar porque juegan, se divierten, tienen la posibilidad de encontrar amigos, juntarse con amigos, hacer nuevas amistades, conocer nuevas experiencias. También puede relacionarse con aprender historias



del territorio, comprender la realidad de la zona en la que habitan, debatir sobre un tema en específico, aprender sobre sus derechos, generar una opinión propia, entre otras. Existe una infinidad de posibilidades intermedias que se desprenden de la idea de “participación” que desde su experiencia social pueden ser muy variadas, ya que es distinta una experiencia desde una institución, una experiencia desde su propio barrio, una experiencia desde la escuela, una experiencia desde la casa, la familia, etc.

Esta investigación se enmarca dentro de la participación de niñas, niños y adolescentes desde una institución promovida por el Estado. Las Oficinas de Protección de Derechos de niñas, niños y jóvenes, son lugares que aseguran la promoción de sus derechos y de la participación sustantiva. Específicamente la OPD Pewma Lavkenche de la comuna de Tirúa, que en su trabajo dentro del área de promoción, ha tratado de innovar en las experiencias de participación para la niñez y adolescencia lavkenche. Para ser más específicas, son tres las actividades y/o programas que se quieren destacar en esta investigación como espacios participativos innovadores de niñas, niños y adolescentes tiruanas/os que asisten y/o asistieron a dichas jornadas.

El primero de estos son los ya mencionados Consejos Consultivos, realizados durante los años 2018, 2019 y 2020, actividad que fue el principal espacio de participación de NNA dentro de esta institución durante dicho período. Estas instancias tuvieron complicaciones para realizarse durante el año 2020, debido a la falta de conectividad y escasa accesibilidad a internet que hay dentro del territorio, por lo que el año 2021, no se pudo llevar a cabo. Como segunda actividad se encuentra el Carnaval por la Infancia realizado desde el año 2015 hasta la fecha, a excepción del año 2020 debido a la crisis sanitaria a nivel nacional y global. Esta jornada pasa a ser también un espacio de reivindicación de los derechos de NNA, de exigir y manifestar lo que sienten a través de carteles, pancartas y lienzos, pero también a través de medios artísticos y culturales, del baile, la batucada, los cánticos y los disfraces de cada niño y niña que llenan de colores este pasacalle en territorio lavkenche. Por último, como tercera actividad, tenemos al programa radial conducido por niñas, niños y adolescentes de la comuna que lleva el nombre *Pichikeche Newen*. Esta iniciativa fue impulsada el año 2021 como un nuevo proyecto para la participación de NNA, el cual tuvo 12 capítulos que fueron transmitidos por la emisora del sector, la radio Pewma, y que quedaron también registrados y guardados en su página de Facebook, que lleva el mismo nombre.

Como ya se mencionó anteriormente, a pesar de las oportunidades de participación sustantiva que ofrece esta OPD, no dejan de ser espacios desde la institucionalidad, por lo que como espacio se hace urgente conocer la participación desde la valoración de las/os mismas/os protagonistas, desde sus perspectivas, puntos de vista y experiencias sociales. Es necesario conocer el tipo de experiencia que supone estos espacios de participación y el modo en que los valoran.

De esta manera, el problema planteado corresponde a ¿Cómo valoran niñas, niños y adolescentes de la comuna de Tirúa, su experiencia social de participación en espacios institucionales como la OPD Pewma Lavkenche?

*Objetivo general:*

Describir y comprender el valor que niñas, niños y adolescentes de la comuna de Tirúa, le dan a su experiencia social de participación en espacios institucionales como la OPD “Pewma Lavkenche”

*Objetivos específicos:*

- 1.- Identificar las emociones que produce la experiencia social de NNA de la comuna de Tirúa como resultado de su participación en la OPD Pewma Lavkenche.
- 2.- Caracterizar las modalidades de participación que privilegian NNA de la comuna de Tirúa en su vinculación con la OPD Pewma Lavkenche.
- 3.- Identificar criterios de valoración que NNA de la comuna de Tirúa le dan a su experiencia social de participación en la OPD Pewma Lavkenche.

## **5. Estrategia y proceso metodológico**

La investigación se inscribe dentro de enfoques cualitativos, pero desde una perspectiva de la sociopraxis, la cual es una propuesta técnica de intervención social, que responde al dispositivo metodológico participativo. La sociopraxis es un método híbrido con una particularidad operativa: la participación activa de los que intervienen y la intervención social a partir del conocimiento investigativo generado de la acción misma. La sociopraxis trata de técnicas o metodologías, donde el o la investigadora social, propone técnicas de intervención que posibiliten a las comunidades aportar desde sus propios constructos y cuestionamientos (Villasante, 2004), en este caso hacia niñas, niños y adolescentes participantes de las actividades que realiza la OPD Pewma Lavkenche.

El enfoque cualitativo y el enfoque de la sociopraxis convergen en el sentido de que la intervención metodológica para la investigación, es para conocer el comportamiento de las y los sujetos investigados, que son niñas, niños y adolescentes de la comuna de Tirúa, desde una perspectiva donde estos son incluidos de manera participativa y reflexiva en la investigación. Se debe tener en cuenta de que haya mecanismos permanentes de recogida de nuevas informaciones, y que haya sistemas de toma de decisiones que sean ágiles y participativos (Villasante, 1999).

Durante la investigación, niñas, niños y adolescentes de Tirúa aceptaron participar y formar parte de este proceso, y en consecuencia también de los talleres que se realizaron durante los meses de mayo y junio del año 2022. Se podría afirmar que el enfoque de la sociopraxis es una metodología acertada para trabajar con niñas, niños y adolescentes que participaron de

esta instancia, ya que tienen en su experiencia social el formar parte de un proceso de participación. Además esta debe ser de su agrado y contextualizada en un ambiente infanto-juvenil, que les permita un mejor desarrollo, desenvolvimiento y motivación para aportar activamente en la investigación.

#### *Construcción de la muestra*

Los y las sujetos de esta investigación están conformados principalmente por niñas, niños y adolescentes de la comuna de Tirúa que participaron en las siguientes actividades desarrolladas por la Oficina de Protección de Derechos de NNA Pewma Lavkenche:

- Consejos Consultivos (2018, 2019 y 2020)
- Carnaval por la Infancia (2021)
- Radio Pichikeche Newen (2021)

La muestra total fue de un total de 12 participantes, donde estuvieron divididos por actividad, siendo tres niñas y un niño en los Consejos Consultivos, donde este último niño también fue participante de la radio; seis niños y niñas en la Radio *Pichikeche Newen* y siete niñas y niños en el Carnaval por la Infancia, repitiéndose cinco participantes de la radio en esta última actividad. Las niñas, niños y adolescentes que participaron tienen un rango de edad que varía desde los 11 hasta los 16 años, cursando desde sexto básico hasta tercero medio respectivamente. Respecto a la participante que resta, ella fue entrevistada como niña que no había tenido ningún tipo de participación en alguna actividad de la OPD, esto con el propósito de poder realizar alguna comparación, sin embargo sólo se pudo contar con la experiencia de una persona.

En cuanto a diferencias de género, prima la presencia de niñas mujeres en todas las actividades, siendo únicamente dos hombres participantes en la Radio *Pichikeche Newen* y en los Consejos Consultivos.

Por otro lado, también fueron parte de la investigación las y los profesionales que trabajaron con niñas, niños y adolescentes en estas actividades durante los años mencionados, quienes pertenecen al equipo de la Oficina de Protección de Derechos de NNA Pewma Lavkenche, conformados por: Educador Comunitario, Ex Coordinadora de la OPD, y Trabajador Social. Agregar además el aporte y participación de la Coordinadora de la Oficina de la Infancia de la Municipalidad de Tirúa.

#### *Producción de información*

La idea para la obtención de la información era a través de la realización de talleres para niñas, niños y adolescentes desde el enfoque de la sociopraxis, con sus respectivas temáticas de acuerdo a la actividad a la que hubieran participado, sin embargo se logró llevar a cabo sólo para una de estas actividades, que fue sobre la Radio *Pichikeche Newen*. De esta manera, se necesitaba del permiso de la OPD Pewma Lavkenche para desarrollar los talleres en sus

dependencias y la ayuda además, de integrantes del equipo OPD, que son quienes han trabajado y convivido con la niñez y adolescencia del territorio, y que por tanto las y los conocen en profundidad. Como investigadora se tiene consciencia de que es dificultoso realizar un trabajo e investigación hacia personas que no conocen a la investigadora, ni la han visto alrededor del sector. Es por esto que el equipo OPD no estuvo presente durante el desarrollo del taller, pero sí por parte del Educador Comunitario, hubo apoyo y ayuda en el proceso de invitación, durante el cual se trató de ir a la mayor cantidad de hogares posibles de las y los participantes a invitarlos personalmente, de manera que fuera más ameno, generar una confianza y un lazo, lo cual permitió un acercamiento hacia ellas/os y el poder crear un espacio agradable, donde también se conversó con sus padres, madres y/o cuidadores, entregándoles además, los papeles protocolares que fueron los consentimientos y asentimientos informados.

Para obtener el permiso mencionado recientemente, se realizó una carta de apoyo de carácter formal, para poder resguardar y hacer oficial esta solicitud, la cual fue presentada en la OPD Pewma Lavkenche con el objetivo de solicitar su ayuda y apoyo para el desarrollo y la realización exitosa de esta investigación. Además, esta carta incluía el permiso y autorización para que como equipo OPD puedan formar parte activa de esta investigación. Cabe destacar que esta posibilidad de apoyo fue conversado previamente con integrantes del equipo OPD, por lo que, la idea de la elaboración de esta carta fue construida en conjunto, haciendo alusión a la metodología enfocada en la sociopraxis.

En cuanto al taller mencionado recientemente, es una técnica cualitativa que incluye técnicas dialécticas participativas, ya que promueve la participación de las y los sujetos de investigación a través de dinámicas de grupo, como la lluvia de ideas, dinámicas de autodescubrimiento, de análisis y reflexión históricos, formas de comunicación intergrupala, habilidades directivas, entre otros. Es una técnica que metodológicamente se realiza desde la discusión y la reflexión, ubicándola dentro de las técnicas estructurales o cualitativas (García, 2008).

Para la realización de este, la investigación se guio por los pasos y el enfoque del autor García (2008), quien señala una adecuada forma de conducción en los talleres:

1) Encuadre	Se trata de acordar puntos de referencia, las reglas o condiciones, que viabilizarán el desarrollo de los talleres y la construcción grupal. Es importante que estas normas sean construidas con el grupo y no impuestas externamente. En el encuadre debe quedar claro la duración del taller, el lugar de trabajo, la temática que se va a abordar, la delimitación del objetivo y la metodología que se va a utilizar.
2) Motivación Introdutoria	Pueden utilizarse técnicas de presentación, rompehielos o lúdicas. La utilización de una técnica adecuada al inicio favorece la creación de una atmósfera apropiada y la consolidación de una relación de empatía entre profesional y el grupo.

3) Abordaje de la temática	Se utilizará técnica en las que los y las participantes puedan generar un proceso de introspección frente a su experiencia social enlazado a la temática correspondiente, buscando crear un ambiente propicio donde las personas logren recrear sus vínculos, donde se involucren de tal manera que puedan reaccionar y adoptar actitudes espontáneas que posibiliten la toma de conciencia.
4) Reflexión y/o análisis crítico	La reflexión se erige como eje de los procesos formativos y participativos, al ser una de las vías por excelencia para generar procesos de visibilización, comprensión y posible transformación de problemáticas sociales. La reflexión posibilita analizar lo vivido y las formas de asumir las vivencias, de volver sobre el propio decir o el de otros y otras, para comprender, adquirir claridades y poner límites sobre los actos cotidianos a partir de problematizar la situación abordada, por medio de preguntas que permitan contrastar las vivencias.
5) Devolución	En la devolución el profesional recoge los puntos centrales que se desprendieron del abordaje de la temática y que apuntan directamente a los objetivos del taller y se los restituye al grupo en forma organizada, coherente. La devolución implica devolverle al grupo sus elaboraciones, las cuales dichas en palabras del profesional generan un efecto de claridad y contundencia. La devolución también permite señalarle al grupo que el taller va llegando a su final, por lo que es un momento propicio para que el profesional gestor, proponga o sugiera algunas recomendaciones prácticas.
6) Evaluación y Cierre	Es el tiempo de invitar al grupo a pensar en su proceso personal, con preguntas fundamentales para el cierre de cada sesión: ¿qué aprendizajes obtuve hoy?, ¿para qué sirve lo trabajado en el taller?, ¿cómo podemos llevarlo a la práctica? Las respuestas pueden dar cuenta del nivel de apropiación que se alcanzó durante el taller, y a la vez exige al grupo a trascender el plano de la reflexión. Se sugiere garantizar en cada taller un tiempo para consignar por escrito las respuestas personales, las cuales favorecerán el auto seguimiento del trabajo personal. Al concluir el proceso se retomarán para que cada participante los contraste con su cotidianidad y pueda dar cuenta de su propia evolución.

En cuanto a lo puesto en práctica, se pudo coordinar previamente con las y los participantes, el lugar de encuentro, la fecha y hora donde se llevaría a cabo este taller, al cual acudieron cuatro niñas pertenecientes a la Radio *Pichikeche Newen*. La metodología del taller fue a través de manualidades preparadas por la investigadora, donde mediante un juego en el cual cada participante debía elegir un dibujo, había una pregunta acerca de sus diferentes experiencias sociales participativas, desde donde las preguntas no eran personalizadas ni dirigidas a sólo una integrante, sino que las respuestas eran en conjunto, habiendo diferentes opiniones y retroalimentándose unas con otras, ya que al ser una actividad que lleva ya más de un año, les era complicado recordar todos los detalles. Cabe destacar que al dar inicio a este taller, se les mencionó a las participantes el objetivo de esta actividad, que fue llevado a cabo para conocer acerca de su participación en el programa radial y sobre sus experiencias

sociales durante esta actividad que imparte la OPD Pewma Lavkenche. Además se les preguntó si la jornada podía ser registrada a través de grabación de audio, con el propósito de posteriormente, revisar y transcribir el contenido para obtener una óptima y clara información, a lo cual estuvieron todas de acuerdo. Sumado a lo anterior, durante esta instancia se utilizó la técnica etnográfica de observación no participante.

Este taller tuvo una duración de 30-40 minutos aproximadamente, donde hubo momentos de conversación e intercambio de ideas sobre sus experiencias sociales participativas y las diferentes temáticas que como locutoras del programa radial habían abordado durante los episodios emitidos al aire en el año 2021.

Es necesario mencionar, que no se pudo realizar más talleres con las actividades restantes, debido a la situación meteorológica que afectó las posibilidades de traslados de NNA desde sectores rurales hasta la OPD, que fue el lugar donde se realizó el taller. Por tanto para poder obtener la información sobre la participación de las dos actividades faltantes, se recurrió a realizar entrevistas semiestructuradas a niñas, niños y adolescentes. Para esto, fue necesario recibir la ayuda y el apoyo del Educador Comunitario de la OPD, quien al conocer a la mayoría de las y los participantes, los contactó a través de sus apoderados, con quienes se tuvo el agrado de conversar personalmente para invitar a sus hijos/as a participar de esta investigación, pidiéndoles un horario y espacio para realizar la entrevista, a lo que todos estuvieron de acuerdo. Gran parte de las y los apoderados decidieron que la entrevista se llevara a cabo dentro del establecimiento educacional al que pertenece su respectivo hijo/a, por lo que fue necesario realizar todas las gestiones necesarias para ocupar este espacio. Por otro lado, algunos de las y los apoderados facilitaron su hogar como espacio para hacer la entrevista, donde además ellos/as se encontraban presentes. Todos y todas las participantes estuvieron de acuerdo en que la entrevista fuera grabada por audio e incluso a las y los que lo solicitaron, se le envió el material registrado.

Los ejes temáticos bajo los cuales se estructuran las preguntas de la entrevista son los siguientes:

- a) Valoración de experiencia social participativa en la actividad
- b) Principales motivaciones para asistir
- c) Escribir 3 o 4 emociones que le provocaron asistir a la actividad

Por otra parte, en cuanto a las y los adultos, la información que se obtuvo a partir de los y las miembros del equipo OPD, fue a través de entrevistas semiestructuradas a las y los profesionales que tenían mayor conocimiento sobre las actividades que se investigaron y sobre la participación en general que existe y que promueve la OPD Pewma Lavkenche. Estas entrevistas tuvieron una duración de aproximadamente 20 minutos en las dependencias de la oficina, a excepción de la entrevista con el Educador Comunitario, ya que es quien se encarga específicamente del área de promoción de los derechos de NNA, y quien tuvo disponible

mayor información, por lo que la duración fue más larga, durando aproximadamente una hora. Cabe destacar que las preguntas, las cuales eran breves y de manera abierta, fueron conversadas y puestas en conocimiento de las y los entrevistados de manera previa, para asegurar una participación activa de nuestros sujetos investigados/as.

Los ejes temáticos de las preguntas son:

- a) Participación de NNA en instituciones estatales
- b) Participación de NNA en la comuna de Tirúa
- c) Actividades que imparte la OPD Pewma Lavkenche junto a la Red Local de Infancia

A modo de sintetizar de mejor manera la metodología de trabajo que se llevó a cabo en terreno, se realizó un cronograma<sup>3</sup> que explica las acciones que se hicieron como investigadora, de forma ordenada, semana por semana durante los meses de mayo y junio del año 2022 en territorio tiruano-lavkenche.

#### *Análisis de la información*

Luego de haber realizado las entrevistas a NNA, a las y los profesionales del equipo OPD, y el taller, se procedió a hacer el trabajo de transcripción a cada una de ellas, para así analizar la información recopilada a través del programa Atlas.ti. Esto fue un proceso de creación de códigos y categorías, de manera que se pudieran identificar cada una de los elementos principales de esta investigación.

Primero que todo se dividieron los sujetos investigados en NNA y adultos, para que de esta forma se pudiera clasificar a NNA en tres diferentes categorías, representando las tres actividades, Consejos Consultivos, Radio *Pichikeche Newen* y Carnaval por la Infancia. De esta manera se clasificó la información utilizando los objetivos generales y específicos como guía, siendo los códigos; *valoración, emociones y motivaciones*. También se quiso codificar lo que eran las temáticas que más conversaban y discutían durante estas actividades para tener una noción del contexto en el que las y los participantes se desenvuelven.

En cuanto a las entrevistas de los adultos, también se utilizaron las tres categorías de las actividades, siendo el principal código; *experiencia*, para analizar cómo consideran las y los profesionales del equipo OPD las experiencias de participación de NNA durante estas instancias. Otro código que se utilizó fue el de *institucionalidad*, siendo una de las temáticas más nombradas respecto a la relación institución-Estado-políticas públicas y territorio.

Posteriormente, por medio de un análisis comparativo, se consideraron los significados que niñas, niños y adolescentes le dan a la participación de estas instancias institucionales mediante su propia experiencia social. Se supuso que las respuestas serían bastante relativas, por lo que se pudo clasificar y comparar características de estas experiencias, abarcando por

---

<sup>3</sup> Ver anexo 1

ejemplo, la capacidad de entretenerse, divertirse, de encontrar nuevas amistades, de querer visibilizar lo que ocurre a su alrededor, la importancia del territorio, entre muchos otros.

Es indispensable señalar que el análisis se llevó a cabo en base a los conceptos teóricos que esta investigación tiene como guía, los cuales son principalmente el concepto de experiencia social del autor Dubet, entendida desde el ámbito de la sociología y el concepto de agencia; precisamente del NNA como agente, sin dejar de lado además el concepto de territorialidad para no perder la noción del contexto sociopolítico y cultural del territorio. Además, se utilizó el análisis de contenido como técnica, la cual consiste en la interpretación de textos, ya sean escritos, grabados, pintados, filmados u otra forma diferente donde puedan existir toda clase de registros de datos, transcripción de entrevistas, discursos, protocolos de observación, documentos, videos, etc (Abela, 2002).

### *Aspectos éticos*

El Comité de Ética de la Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales perteneciente a la Universidad de Chile se fundamenta en la necesidad de garantizar que toda investigación realizada por la comunidad FACSO se realice de acuerdo con las consideraciones éticas de la investigación. La presente investigación requiere de protocolos y aspectos éticos, principalmente debido a que las y los sujetos de investigación corresponden a niñas, niños y adolescentes, es por esto que fue necesaria la autorización de los respectivos padres, madres y/o cuidadores para rectificar y aprobar la participación de sus hijas/os en esta investigación. Esta fue a través de un consentimiento informado firmado por la investigadora, el cual fue obtenido por medio del CEI.

En consiguiente con lo anterior, y tras ser aprobada la participación del niño, niña o adolescente por los padres, el/la sujeto de investigación también debió decidir por su propia cuenta si deseaba formar parte del proyecto de investigación mediante un asentimiento informado. Este material de igual forma fue obtenido por el CEI, el cual corresponde a un documento para niñas, niños y adolescentes de hasta los 17 años. En el caso de la realización de las entrevistas, éstas fueron grabadas únicamente a través de la voz, por lo que también hubo un consentimiento informado para las y los miembros del equipo OPD donde se les garantizó una participación libre y voluntaria, confidencialidad y anonimato en el uso de la información y finalmente, se les recuerda que toda la información recolectada a través de esta entrevista se utilizará sólo para fines de la investigación.



## 6. Análisis

### **Capítulo 1: El protagonismo de las instituciones estatales sobre niñez y adolescencia en Chile.**

Como se indicó en los primeros apartados de esta memoria, el Estado y las instituciones que trabajan el tema de niñez y adolescencia en Chile, han estado en constante desarrollo y cambios desde la ratificación de la Convención de Derechos del Niño/a, no obstante, durante toda la década de los 90, no se logró ningún avance significativo en cuanto al plano institucional y jurídico (Gutiérrez, 2008). No fue hasta los inicios del nuevo siglo que se comenzó a trabajar en materia de participación de NNA, debido a la influencia y exigencia de los organismos internacionales, principalmente del Comité de la CDN como se explicará en el presente capítulo.

A partir de la creación de la Política Nacional de Infancia (2015-2025) y del surgimiento de diversas institucionalidades como el SENAME, las OPD y la Defensoría de la Niñez, se comienzan a implementar variadas iniciativas y actividades que fomentan la participación activa de NNA en el área institucional. En virtud de aquello, se elaboran planes regionales e incluso comunales de infancia, con el propósito de hacer más particulares las metas según las realidades de cada región.

El capítulo que se presenta a continuación tiene como punto de partida las afirmaciones anteriores, y su propósito es contextualizar la promoción de la participación de la niñez y adolescencia en la comuna de Tirúa. Para ello se proponen las consideraciones conceptuales, nombradas al inicio de esta memoria, que puedan desarrollar y analizar la institucionalidad como un rol histórico y particular en el territorio mapuche-lavkenche.

Del mismo modo, se hará énfasis en las implicancias y consecuencias que las instituciones estatales tienen en el desarrollo de esta participación infanto-adolescente, la cual ha sido potenciada junto a otro actor importante en el diseño de las políticas públicas, que son la ciudadanía, movimientos sociales y las organizaciones no gubernamentales (ONGs), ya que tal como se abordará a continuación, en el territorio destaca la carencia de una política pública y social dirigida a NNA indígenas, lo cual complica la tarea de romper con las brechas sociales existentes y de reconocer la diversidad cultural y territorial de la niñez y el país.

#### *La CDN y su influencia sobre niñez al Estado de Chile*

El protagonismo de niñas, niños y adolescentes es una cuestión y un tema relativamente nuevo que, a nivel nacional, se ha discutido con mayor relevancia desde la proclamación de la Convención de los Derechos del Niño/a (CDN) realizada por la Asamblea General de la ONU, un tratado internacional que reconoce los derechos de NNA, siendo ratificada por Chile en el año 1990. A partir de este tratado se impulsa una transformación hacia un paradigma de la protección integral de la infancia, donde se comienza a enfatizar que niñas, niños y adolescentes deben ser considerados como sujetos de derechos y como sujetos activos en su proceso de desarrollo, tanto a nivel individual como social. La ratificación de la Convención generó en Chile un proceso de cambios significativos, tanto a nivel legislativo

como de políticas públicas y programas en beneficio de los niños, niñas y adolescentes (Consejo Nacional de Infancia, 2015).

La CDN considera los derechos de la niñez como una exigencia con fuerza jurídica obligatoria (UNICEF, 2005) la cual se rige de principios como el interés superior del niño/a, la no discriminación, una autonomía progresiva y el desarrollo y supervivencia (Cillero, Lathrop & Díaz, 2018). La Convención establece ciertos derechos esenciales de la niñez y adolescencia constituidos por; el derecho a la identidad, derecho a conocer a mi familia, derecho a la recreación, derecho a no ser discriminado, derecho a no ser maltratado, derecho a la educación, derecho a la salud, derecho a vivir sin violencia y derecho a la participación, siendo este último el cual se abordará con profundidad a lo largo de este análisis.

Desde 1991 existe un Comité de los Derechos del Niño, conformado por un grupo de 18 expertos de distintas nacionalidades, quienes trabajan para profundizar en diversas materias de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Una de esas tareas es generar Observaciones Generales de algunos artículos de la Convención de Derechos del Niño, de manera que también hace un seguimiento a dichos países que suscribieron la CDN<sup>4</sup>.

Chile por su parte presentó cinco informes al Comité de los Derechos del Niño, para informar y dar cuenta sobre el grado de avance y cumplimiento de lo establecido en la CDN. El primero de ellos fue el año 1993, donde se refieren a avances importantes que ha presentado la situación de la infancia en el país, producto de la expansión en programas de salud, nutrición, educación, entre otros, destacando la aplicación de políticas sociales integrales hacia la población infantil. Declaran que es necesario un desarrollo institucional en el ámbito de las políticas públicas dirigidas a la infancia, como también el perfeccionamiento de espacios institucionales que permitan una acción conjunta entre el Estado y la sociedad civil, sin embargo no hacen referencia alguna al tema de la participación de NNA.

El segundo informe presentado en el año 1999, detalla que se crea la "Red de Municipios Defensores de la Niñez", instancia que agrupa a un número significativo de municipios cuyo objetivo es impulsar iniciativas dirigidas a la infancia que permitan mejorar las condiciones y la calidad de vida de NNA. A partir de esta, afirman que el trabajo más relevante de la red fue la participación infantil en las comunas, la cual consistía en incorporar la expresión y propuestas de las/os propias/os niñas/os en el mejoramiento de su situación de vida, trabajando principalmente los derechos de la infancia y las formas concretas en que se puede avanzar a nivel local en la promoción y respeto de dichos derechos.

Desde el tercer informe realizado en el año 2005, el Comité de los Derechos del Niño, comenzó a solicitar un mayor avance en materia de participación infanto-adolescente, ya que según declara Chile en este tercer informe, en la "Política Nacional y el Plan de Acción Integrado a favor de la Infancia y la Adolescencia 2001-2010" es extremadamente complejo insertar estos principios en la sociedad y en los distintos niveles del aparato estatal,

---

<sup>4</sup> Recuperado de: <https://www.defensorianinez.cl/home-adulto/comite-de-los-derechos-del-nino/>

confirmando que el área que muestra un escaso desarrollo, es el de la participación y expresión de los niños y niñas.

Ante esto el Comité recomienda que el Estado Parte aliente la participación activa y sistemática de la sociedad civil, las ONG y las asociaciones de niños, en la promoción y realización de los derechos del niño. El Comité observa que no se tiene debidamente en cuenta la opinión del niño cuando se elaboran las políticas relativas, en particular, a la familia y la justicia penal. Asimismo, el Comité recomienda que el Estado Parte promueva, facilite y aplique, dentro de la familia, las escuelas, la comunidad y las instituciones, el principio del respeto de la opinión del niño, y promueva y facilite la participación del niño en todos los asuntos que le afecten.

A partir de este examen que hizo el Comité, el siguiente informe (cuarto y quinto) que Chile realizó en el año 2012, incluyeron diversos y nuevos trabajos que habían llevado a cabo en relación a la participación de NNA. Entre estos destaca SENAME el cual desarrolló iniciativas con el objetivo de avanzar en la institucionalización de mecanismos permanentes de participación para los niños y niñas.

En el año 2008 se crea el Programa de Prevención Comunitaria (PPC), cuyo objetivo es prevenir vulneraciones de derechos de la niñez y adolescencia, en conjunto con los niños, niñas, adolescentes y sus familias, y otros actores comunitarios de un territorio determinado. Este programa profundiza en procesos participativos y ciudadanía de la niñez, donde además define estrategias tendientes a avanzar desde una participación consultiva hacia la injerencia en la toma de decisiones que les afectan.

También se crean las Oficinas de Protección de Derechos (OPD) con un componente de participación de niños y niñas, con objetivos y resultados concretos, entre los cuales se puede destacar la conformación de consejos consultivos de niños en el espacio local, y la integración de estos en espacios de relevancia comunal. Desde el año 2011 se contaba con 115 OPD y 55 PPC a nivel nacional.

Asimismo, se comienzan a implementar diferentes programas que promocionan la participación de NNA como el proyecto “Mi Opinión Cuenta”, donde se les pregunta a los niños y niñas sobre los derechos más y menos respetados de su comuna, y participan niñas y niños entre 3° y 8° básico de escuelas de las comunas donde existe OPD. En el año 2012 se conforma en SENAME un Consejo Asesor en el que participan niños y niñas representantes de los PPC y de las OPD, de tal forma que puedan conversar con las autoridades de la institución en torno a temas de interés para ellos y ellas. Además, el Ministerio de Desarrollo Social implementa un sistema de Cabildos de Niños y Niñas, con el objetivo de conocer su opinión en torno al respeto de sus derechos.

Ante estos últimos informes, el Comité responde valorando los procesos participativos llevados a cabo por el Estado parte, sin embargo, enfatiza en cuanto al ámbito jurídico, que se debe reconocer el derecho del niño/a ser escuchado, y a que se tengan en cuenta sus opiniones en todas las cuestiones que le afecten, en particular la educación, la salud y los asuntos relativos a la familia. Asimismo, que el Estado establezca estructuras oficiales que

permitan a los niños participar en la elaboración, aplicación y supervisión de políticas nacionales, regionales y locales relativas a la infancia, y procesos que muestren de qué manera se tienen debidamente en cuenta sus opiniones.

A partir de lo anterior, en Chile durante el año 2015 se crea la doctrina Política Nacional de Niñez y Adolescencia: Sistema Integral De Garantías De Derechos De La Niñez Y Adolescencia, la cual tiene un duración de 10 años, es decir que rige hasta el 2025, donde se apoya la modificación de la concepción de la niñez junto con políticas públicas orientadas hacia un enfoque de Derechos Humanos y de la niñez. Luego en el año 2018 se crea la “Defensoría de los Derechos de la Niñez”, constituida como una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargada de velar por la difusión, promoción y protección de derechos humanos de todas las niñas, niños y adolescentes en Chile (Espinoza, 2020).

Desde la ratificación de la Convención de Derechos del Niño/a, los primeros avances estuvieron plenamente enfocados en aspectos jurídicos, ya que según se planteó en los antecedentes de la investigación, desde el Estado se seguía teniendo una mirada asistencial con políticas asistenciales, por lo que, el derecho a la participación tardó en considerarse un tema relevante. De hecho, no fue hasta la década del 2010 que comenzaron a surgir e implementarse instituciones que promovieran la participación en NNA, y por tanto también, comenzó a cambiar el enfoque hacia niñas, niños y adolescentes y a considerarlos como sujetos de derechos, desde donde el Estado es el órgano que debe garantizarlo. A continuación se hará énfasis a las principales instituciones que realizaron diversas actividades para la promoción del derecho a la participación en NNA.

#### *Instituciones estatales que promueven la participación de niñas, niños y adolescentes*

Como hemos mencionado anteriormente, a partir del año 2001, se crean las Oficinas de Protección (OPD) como instancias de atención ambulatoria de carácter local destinadas a realizar acciones con el objetivo de brindar protección integral a los derechos de niñas, niños y adolescentes, de manera que logren contribuir a una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia y adolescencia. Las OPD en las primeras etapas de su diseño se denominaron Centros de Protección Integral a los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (CPI), y se presentan como uno de los más importantes aportes del proceso de rediseño institucional del Sistema de Protección a los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Su funcionamiento se desarrolla de parte de SENAME (actualmente Mejor Niñez) y una o varias municipalidades, según sea el caso, siendo estos gobiernos locales quienes se encargan de la promoción de los derechos de la infancia, prevenir y atender la vulneración a estos derechos, encargándose de implementar sistemas locales de protección y de la atención a niños/as y adolescentes cuyos derechos han sido vulnerados y requieren protección.

En cuanto al derecho a la participación, uno de los objetivos específicos que deben orientar la acción realizada por las OPD son; una elaboración participativa de una política local de infancia integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga una promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes

colaborativas, la promoción de la participación de niños/as, adolescentes, familias y comunidad en la protección y ejercicios de los derechos de la infancia (Escobedo, 2015).

A partir de lo anterior, podemos dar cuenta que desde el Estado se ha promovido la participación de niñas, niños y adolescentes mediante diversas instituciones, programas y proyectos, donde se han generado cabildos, encuestas y encuentros comunales y regionales. Una de estas actividades que ha tenido un mayor éxito a lo largo de las diversas que se han realizado, han sido los Consejos Consultivos, los cuales son espacios de participación a nivel general, es decir no sólo de NNA; siendo un espacio que permite y promueve la participación ciudadana, las opiniones y las instancias de diálogo entre pares. Sin embargo, en temas de participación infantil y adolescente, ha sido una buena estrategia para crear espacios que construyan diversas experiencias sociales en NNA, permitiendo una visibilización importante en las perspectivas de las y los participantes, dando paso a una capacidad de agencia y protagonismo.

En relación a lo anterior, en el año 1991 se crea y funda el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) ente estatal que cuenta en la actualidad con iniciativas regulares de participación infantil y adolescentes, como el “Consejo de la Sociedad Civil”, cuya convocatoria es abierta a los Centros de Alumnos y a las organizaciones juveniles, y desarrolla a nivel regional (UNICEF, 2015).

En el ámbito de la salud, se crea el “Consejo Consultivo de Adolescentes y Jóvenes del Ministerio de Salud” el año 2010 para asesorar a las autoridades ministeriales en las decisiones en torno a políticas y servicios públicos de salud para este grupo poblacional, donde NNA forman parte activa en la construcción de política pública sobre diversos temas de interés en salud, llevando a cabo la 10ª Reunión Anual del Consejo Consultivo Nacional de Adolescentes y Jóvenes del Ministerio de Salud en el año 2019 (Ministerio de Salud, 2020).

En cuanto al ámbito educativo existen los “Consejos Escolares”, conformados por adultos y niños, los “Consejos de Alumnos” y el “Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Educación”, creado el año 2012 y que cuenta con representantes de la sociedad civil relacionadas con la educación, del ministerio y del alumnado (UNICEF, 2015).

El Consejo Nacional de la Infancia, comisión asesora presidencial creada en el año 2014, genera durante ese mismo año, la iniciativa denominada “Yo Opino, es mi Derecho” en colaboración con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), dirigida a niños, niñas y adolescentes de 4 a 18 años, con el fin de incorporar la opinión de los NNA en la construcción de una Política Nacional de Niñez y Adolescencia y una Ley de Garantías de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Consejo Nacional de la Infancia, 2016).

Por otra parte, SENAME cuenta con el “Consejo Asesor Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes”, integrado por NNA procedentes de OPD a nivel nacional, cuya misión es asesorar a la Dirección Nacional del SENAME u otras autoridades que se lo soliciten, especialmente en materia de derechos. Este espacio se formaliza el año 2013, donde se destaca la necesidad de que tenga un correlato a nivel nacional, regional y local en cada una

de las comunas en donde se encuentre instalada una Oficina de Protección de Derechos (OPD) (SENAME, 2015).

En la Defensoría de la Niñez, el año 2019 se nombró el primer Consejo Consultivo cuyo principal objetivo es apoyar y asesorar la labor de la institución en el fomento del cuidado, promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes que viven en Chile. Además en algunas comunas del país, a través de los mismos, se han generado experiencias de participación en políticas locales, incidiendo incluso en los presupuestos públicos (Defensoría de la Niñez. 2020).

A pesar de que existen Consejos Consultivos en diversas áreas (salud, educación, política, etc), las Oficinas de Protección de Derechos de la niñez (OPD) también realizan estas jornadas donde su objetivo principal es promover el enfoque de derechos de las niñas y niños desde la concepción de la infancia que fundamenta la Convención sobre derechos del Niño (1989). Además de promover la participación de NNA, estas instancias generan un vínculo muy importante con el territorio y una pertinencia cultural, ya que las experiencias sociales participativas se basan en las vivencias cotidianas que cada participante tiene dentro de la comuna o zona en la que se desenvuelve.

Esta participación genera un aporte al desarrollo de su comunidad como también hacia el desarrollo de ellos mismos. Asimismo, se deben promover y garantizar sus derechos, diagnosticar sus necesidades a través de diversas metodologías participativas y dar a conocer a la comunidad acerca de sus temas de interés y de su visión sobre las problemáticas existentes en la comuna.

Tal como define la Subsecretaría de la niñez, el Consejo Consultivo tiene el rol fundamental de ser la representación y voz de los niños, niñas y adolescentes de la comuna frente a las autoridades, donde NNA de la comuna pueden visibilizar las inquietudes y propuestas, a fin de participar e influir en la construcción de políticas públicas de infancia y adolescencia.

Según un estudio de casos de CCNNA<sup>5</sup> del Consejo Nacional por la Infancia 2017, el 42,2% (138 Municipios) declara haber constituido exitosamente un CCNNA. Asimismo, mientras mayor es el tamaño de las comunas, mayor es la probabilidad de que existan Consejos de Niños y Niñas en el municipio. El 65,2% de comunas grandes presentan CCNNA versus el 17,6% de las comunas pequeñas. Además, se identifica que la presencia de OPD u Oficina de Infancia en el municipio es determinante para la existencia de CCNNA. En comunas sin ninguna de estas agencias sólo en el 6% se encuentran Consejos, mientras que las comunas donde una o ambas instancias se encuentran presentes, la existencia de CCNNA es casi 10 veces superior.

Las regiones que presentan mayor cantidad de comunas que cuentan con estas instancias son la Metropolitana, Atacama, Coquimbo, Biobío y la Araucanía. Por otro lado, las regiones en que el porcentaje de comunas con Consejos Consultivos no supera el 30% son las regiones

---

<sup>5</sup> CCNNA: Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes

de Arica y Parinacota, Iquique, Antofagasta, Los Lagos, Los Ríos, Maule, Valparaíso, Aysén y Magallanes (Consejo Nacional de la Infancia, 2017).

A partir de este estudio se declara que los Consejos Consultivos de NNA como espacio de participación de niñez y adolescencia fueron impulsados principalmente por las OPD de la Región Metropolitana, destacando la comuna de Peñalolén, pionera en promover este tipo de instancias, conformando su primer Consejo Consultivo el año 2012. Otra de las comunas que destaca es la de Recoleta la cual conformó el Parlamento de Niños y Niñas en el año 2008, para luego dar paso al Consejo de Niños y Niñas de Recoleta el año 2013. Finalmente, la comuna de San Bernardo impulsa el Consejo Infanto-juvenil, el cual surge como una instancia colaborativa de participación entre el Programa de Prevención Comunitaria (PPC) y la OPD, a mediados del 2012. Desde esa fecha, el Consejo ha estado compuesto por niños y niñas tanto de colegios como de los diferentes territorios de la comuna, donde recién en el año 2014 logra posicionarse dentro del municipio al tener su primera reunión con la alcaldesa.

Respecto a la comuna de Tirúa, actualmente en cuanto a la participación de niñas, niños y adolescentes, esta es impulsada principalmente por las oficinas de la infancia y la Red Local de Infancia establecida en la comuna, la cual se conforma por diversas instituciones estatales, en su mayoría pertenecientes a las áreas de salud y educación. Estas instituciones se concentran en el pueblo de Tirúa, sin embargo sus funciones son dirigidas hacia todos los sectores y territorios que conforman la comuna, la cual comprende mayoritariamente zonas rurales.

Dentro de la Red Local de Infancia de la comuna, se encuentra la Oficina de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes “Pewma Lavkenche” (OPD), perteneciente a la Red SENAME o “Mejor Niñez”, la cual también forma parte de la Municipalidad de Tirúa. Esta oficina está conformada por un área de protección y un área de promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, donde ésta última realiza diversas actividades participativas, destacando principalmente los Consejos Consultivos, donde las escuelas de la comuna son las principales mediadoras para lograr una participación masiva y exitosa.

#### *El rol histórico de las instituciones de niñez y adolescencia en Tirúa*

A lo largo de los años en la comuna de Tirúa ha habido una constante construcción, creación y evolución de instituciones y oficinas que trabajan con niñas, niños y adolescentes, desde donde la temática de niñez se ha ido instaurando con fuerza en territorio lavkenche, la cual se explicará en las siguientes páginas del presente apartado.

El rol histórico que tienen estas institucionalidades se ha ido fortaleciendo con el pasar del tiempo, logrando obtener cada vez más reconocimiento a nivel político y social, donde a pesar de ser un ente estatal e institucional, ha logrado abarcar e incluir a todo tipo de organizaciones, agrupaciones, colectivos, entre muchas otras que salen de este espectro de lo estatal, expandiéndose de manera transversal.

Es fundamental recalcar la importancia que tienen niñas, niños y adolescentes en cuanto ámbito institucional, la cual ha ido creciendo y consolidándose poco a poco dentro del

territorio nacional, sin embargo es aún más difícil dentro de regiones, o en este caso comunas más pequeñas, que se encuentran más alejadas y con menos recursos, donde la niñez y adolescencia no es el asunto primordial a discutir. Tirúa se caracteriza por ser una comuna intercultural lavkenche y sus diversas comunidades que habitan el territorio. La población mapuche de la comuna según el Censo 2002, consigna una cifra de 4.586 personas que declaran pertenecer y reconocerse como mapuche, alcanzando el 45% de la población comunal. Por otro lado el Censo 2017 declara que el 71% de la población tiruana se sienten perteneciente a un pueblo originario. Es por esto que todas las actividades y tareas realizadas desde el municipio y las instituciones estatales, tienen y deben tener un enfoque intercultural.

En la comuna se comenzó a impulsar el compromiso con la niñez y adolescencia, principalmente en el ámbito educacional a través de las instituciones estatales que en ese momento existían, siendo la municipalidad el principal mecanismo de acción con la ayuda de quien tenía el cargo de alcalde de la comuna durante esos años, Adolfo Millabur Ñancuil. Durante la primera década de los 2000, la Unidad de Familia del municipio se encargaba de velar por el bienestar de niñas, niños y adolescentes de la comuna, donde no existía aún una oficina de niñez y adolescencia como tal.

Según lo que se plantea en la Política Local de Infancia de la comuna (2018-2020), en el año 2005 la Unidad de Familia de la Municipalidad de Tirúa realiza convenio colaborativo con el Servicio Nacional de Menores (SENAME), por lo cual se establece la Oficina de Infancia con objetivos vinculados a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Por consiguiente, se comienza a consignar la Red Comunal por la Infancia y juventud, red que articuló a los actores e instituciones locales en torno a la protección de los derechos de la infancia.

En el año 2007 llega a la comuna de Tirúa la Fundación de Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (PIDEE) con el fin de levantar e impulsar a la niñez y adolescencia tiruana-lavkenche, y con el compromiso de promover y respetar el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño en esta zona que vivía y vive en constante conflicto político-territorial. Fundación PIDEE es una fundación sin fines de lucro y un organismo no gubernamental (ONG), por lo que es independiente y por tanto no estatal, cuyo propósito es avanzar en la promoción y protección de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes. Según como se describen en su página web, su quehacer está centrado en el incremento de programas con enfoque de derechos que privilegian el desarrollo del niño, niña y adolescente a través de la educación en derechos humanos, formación ciudadana y el respeto e inclusión social de la diversidad cultural en comunas con altos índices de población migrante y zonas de conflicto político social.

La comuna de Tirúa en el momento en que esta ONG llega a instalarse en el territorio, se encontraba (y se encuentra actualmente) en constante conflicto a lo largo de la zona, pero sobre todo en zonas rurales, donde habitan las diversas y múltiples comunidades mapuche-lavkenche, de las cuales familias y por ende niñas, niños y adolescentes se ven afectados a esta violenta cotidianidad que están sometidos a vivir, debido al conflicto con las empresas forestales, o con las fuerzas policiales, que invaden constantemente el territorio, o también



por grupos armados. Existen variados y diferentes grupos que tienen también un diferente objetivo, pero que se desenvuelven a lo largo de la comuna de Tirúa.

Es debido a aquello que Fundación PIDEE llega a la comuna a establecerse con el principal propósito de promover y respetar el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño. En un principio, llega de manera autónoma, pero poco a poco se comienza a acoplar a la municipalidad de Tirúa, específicamente a la Unidad de Familia y por supuesto con el apoyo del alcalde Millabur.

Esta iniciativa es apoyada por Parasta Lapsille, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia, Solidaarisuustyö ry. Vasemmistoliitto (partido Unión de Izquierda de Finlandia) y Eläkeläiset, la Agrupación de Pensionados de Finlandia; más tarde, validada por la Ilustre Municipalidad de Tirúa, encabezada por su autoridad, en ese entonces alcalde Adolfo Millabur, y también reconocida por la Organización Identidad Lafkenche.

Según lo que declara Fundación PIDEE, las niñas, niños y adolescentes de la comuna, son personas que han sido afectadas en los últimos años, directa o indirectamente, en su integridad por el contexto sociopolítico de violencia policial en la zona a raíz de las demandas de restitución territorial y las reivindicaciones por la Ley de Pesca de distintas comunidades de este territorio.

Siguiendo con esta línea, como fundación declaran que, tal compromiso ha implicado ejecutar sostenidamente el proyecto “Apoyo a la Infancia Mapuche Lafkenche de la comuna de Tirúa” a lo largo de siete años, proyecto el cual ha mirado la realidad que viven las niñeces de la comuna desde un enfoque de derechos, centrándose en el ámbito educativo, donde se han articulado sus acciones desde una perspectiva cultural y con características psicosociales.

En relación a lo que Fundación PIDEE ha entregado durante sus años en la comuna, destaca el apoyo al proceso educativo; desde donde se crea un proyecto que permitió la generación un sistema de becas de estudios para niños, niñas y adolescentes que cursan enseñanza básica, media y universitaria, donde 58 de ellos/as fueron becados. También se implementaron talleres socio-culturales y de nivelación escolar para fortalecer y complementar la labor educativa formal.

Ante esto, la encargada de la Oficina de Infancia de la municipalidad de Tirúa, Ninette Sepúlveda Alecoi, menciona: *“Fundación PIDEE empezó a hacer los nexos y diseñaron un convenio con varias directrices, becas, asesorías y capacitación, primero trabajaban sin el municipio y ya después junto al alcalde Millabur. Hicieron un convenio y parte de las acciones fueron traspasadas al municipio y se protocolizó. Eso también generaba a la fundación PIDEE el financiamiento de una organización finlandesa, donde había padrinos que se ponían con recursos para la fundación y para los niños de Tirúa. Eso fue súper, porque les mandan recursos y los compromisos de los niños es continuar sus estudios, entonces también hay un rendimiento en la enseñanza media y después la universidad también. PIDEE actualmente se quedó sólo con las becas, mantiene las becas y el contacto entre los niños y los padrinos que son europeos”*.

Otras de las actividades que proporcionó la fundación durante los años, fueron actividades recreativas como campamentos de verano, fomentando el derecho a la recreación y a la cultura como derecho fundamental para los niños y niñas. Por otro lado, en cuanto a apoyo psicosocial y enfoque de derechos, como ONG deciden brindar contención emocional a familias mapuche-lavkenche en situación de crisis a partir de la constatación de vulneración de derechos, activando redes locales de atención y abordaje, velando por el derecho de niñas, niños y adolescentes a ser respetados por su pertenencia étnica y a relevar su vida propia cultural, religiosa y lingüística.

Finalmente, en cuanto a derechos humanos, Fundación PIDEE se proyectó para que esta iniciativa durara hasta los años 2014-2016, desde donde se trabajó en base al enfoque de derechos con pertinencia cultural, implicando utilizar enfoques participativos y de sustentabilidad donde se integren proactivamente las comunidades y el sistema educacional.

Además esta ONG firma convenio de colaboración con Fundación La Caleta, lo que permitió realizar actividades como talleres de artes, concurso “Yo presento mi idea”, fomentando que niñas, niños y adolescentes sean sujetos activos y transformadores de su propia realidad. Una de las actividades cruciales fue el Cabildo realizado el año 2006 con niños, niñas y adolescentes de diversas escuelas como de la comunidad en general, oportunidad que estuvo marcada por generar un espacio donde las niñas fueran protagonistas.

Asimismo, también se participó en diversos encuentros a nivel nacional, siendo el último el encuentro intergeneracional organizado por Fundación La Caleta, donde adolescentes lograron adquirir conocimiento respecto a temas del enfoque de derechos e intercultural, siendo de relevancia, considerar la importancia en la creación de la política local como nacional en infancia. Un tema importante de mencionar ha sido la instauración del Programa Chile Crece Contigo como política de protección a la primera infancia, desde el año 2007, impartido a través del Departamento de Salud Comunal (CESFAM, CECOSF y Postas).

Según lo recopilado por el medio de comunicación independiente “*Mapuexpress*” a través de una entrevista exclusiva durante el año 2016 hacia Gloria Colipi, de la Fundación PIDEE e integrante de comunidades mapuche-lavkenche de la zona del Lleu Lleu, junto a Susana Huenul de la Unidad de Familia y Derechos de Infancia de la Municipalidad de Tirúa, entregan información acerca de la creación y realización de una Escuela de líderes sobre derechos humanos y la tradicional Ruta Lafkenche, instancias donde participaron cientos de niños/as, adolescentes y jóvenes, y la cual fue impulsada por Fundación PIDEE y por el municipio.

En esta entrevista Gloria Colipi declara que, *“la escuela de formación de líderes lleva dos años de trabajo, nace por demanda colectiva de niñas, niños y adolescentes, producto de un diagnóstico que se realizó en conjunto con la municipalidad de Tirúa. Esta demanda fue, necesitamos espacios propios, donde nos podamos expresar, podamos aprender y capacitarnos. Fue una de las cosas que como fundación PIDEE, como instituciones estamos obligados a tomarlo, es un derecho que están expresando y nuestro deber es plasmar estas peticiones. Empezamos con pocos niños, pero se han ido integrando, nuestra evaluación ha sido positiva. Ya tenemos el tema de la infancia como comuna de Tirúa en el tapete, es un*

*tema que hoy se está conversando y los niños, niñas y adolescentes también están siendo protagonistas de estos procesos”.*

Por otra parte, Susana Huenul afirma que, *“este trabajo ha dado frutos, los niños y niñas están motivados, esta escuela de formación de líderes en derechos humanos, además de ser una respuesta a lo que recogimos de niños, niñas y adolescentes en un diagnóstico que se hizo el 2014, es también la continuidad del campamento lavkenche que comenzó hace 10 años y desde este, los niñas, niños y adolescentes más grande 15-18 años empezaron a hacer la ruta lavkenche con el objetivo de que ellos pudieran conocer otros territorios del lavkenmapu, conocer su historia. Esto viene a darle estructura a una formación que venía realizando fundación PIDEE hace hartos años acá, creo que es una responsabilidad y un deber de nosotros los más grandes, de poder formar a nuestra infancia, poder entregarles información y que ellos puedan estar conscientes desde muy pequeños, las responsabilidades que tenemos nosotros con nuestro territorio, para que el territorio siga siendo tan maravilloso como es, necesitamos recuperar lo que teníamos para poder vivir, para ‘küime mognen”<sup>6</sup> que lo resume muy bien”.*

Afirma además que dentro de la Escuela de líderes se han estado enseñando y reforzando derechos dentro de la perspectiva de los derechos humanos y principalmente derechos del niño/a: *“se ha trabajado el derecho a la participación sobre todo, el derecho a tener opinión, el derecho a ser escuchado, el derecho a la recreación, pero también hemos tratado de abordar otros derechos más universales como el derecho al agua, el derecho de vivir en un ambiente libre de contaminación, el derecho a la salud, entendiendo que detrás del conflicto con la industria forestal está la vulneración directa a esas dimensiones de la vida por todo esto que ya sabemos, que el eucalipto consume mucha agua, nos deja sin agua, el suelo se deteriora y hay una contaminación durante el crecimiento de las plantas que son fumigadas con helicóptero, entonces todo eso hemos tratado igual de poder conversarlo con niños, niñas y adolescentes, también lo estamos haciendo con organizaciones de personas adultas. Promovemos la red forestación y la restauración del bosque nativo, que nos permite una vida en equilibrio”.*

Luego de varios años de trabajo de la Oficina de la Infancia perteneciente a la Unidad de Familia del municipio junto a Fundación PIDEE, deciden implementar un proyecto en la comuna durante el año 2015, que consiste en la creación de la Oficina de Protección de Derechos “Pewma Lavkenche”, presentado a SENAME, donde Fundación PIDEE aportó en la discusión metodológica y de contenido para su presentación.

Se crea la OPD Pewma Lavkenche en la comuna de Tirúa, oficina destinada a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas, adolescentes. También contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia, incentivando la participación efectiva de los niños, niñas, adolescentes, la familia y la comunidad. La primera coordinadora de la OPD Pewma Lavkenche fue la psicóloga Carla Hormazábal, quien junto

---

<sup>6</sup> Küime Mognen: significa “Buen vivir” en mapudungun

a seis profesionales más, desarrollaron un trabajo exclusivamente centrado en los niños y niñas desde un enfoque intercultural y de protección de derechos.

Actualmente Tirúa es una comuna que cuenta con diferentes dispositivos que se encargan de la atención a las niñas y adolescencias, los cuales todos juntos conforman una Mesa de Red Local de Infancia y Adolescencia. Estas oficinas y dispositivos se dividen por área, siendo salud y educación los primordiales. Por el lado de la salud, se encuentran programas como; Programa de Prevención Focalizada (PPF), Programa de Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Infantil (PRM) ambos de la Fundación “Mi Casa”. También el Centro de Salud Familiar (CESFAM) que cuenta con Sala de rehabilitación infantil, Oficina de Discapacidad, Espacio Amigable (Sexualidad Adolescente), Grupo de Apoyo a la Lactancia Materna (GALM) y Programa de Salud Mental (PROSAM).

Por otro lado, desde el ámbito educativo se encuentran el Departamento de Educación Municipal (DAEM), Programa de Integración Escolar (PIE) y convivencia escolar de escuelas municipales. Por último tenemos dispositivos que ejecutan ambos ámbitos, como la Oficina de Protección de Derechos de NNA (OPD), la Oficina municipal de infancia, programa “Küme mognen pu zomo” de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) y el programa Chile Crece Contigo (CHCC). Cabe destacar también, la reciente institución que se suma a esta red, que es el Centro de la Mujer de Tirúa “Amün Pu Domo”<sup>7</sup>, centro que surgió el año 2021, siendo el cuarto centro de la mujer a nivel provincial, y el decimocuarto a nivel regional contribuyendo a disminuir la violencia contra las mujeres a través de acciones de atención, protección y prevención.

Hoy en día, la Oficina de la Infancia pertenece a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) del municipio, donde según la encargada de esta oficina, Ninette Sepúlveda Alecoi, se dedican a hacer trabajo desde lo social y lo comunitario de niñas con sus familias y también actividades que son más grupales o con un enfoque comunitario. Por ejemplo, con intervención social directamente, intervención de casos críticos de niños y niñas, ya sea por vulnerabilidad social y antes que llegara la OPD también atendían vulneración de derechos.

*Afirma que, “el 2015 cuando llegué había una psicóloga de otra fundación con un convenio y también hacíamos como una especie de OPD, entonces como que la OPD surge también de ahí, y de ahí nosotros nos fuimos desligando como oficina de infancia, sólo trabajar la parte más social de las niñas y el trabajo comunitario que tenía que ver igual como celebración por ejemplo de navidad, de la convención de derechos, vincularnos a la cultura, también actividades deportivas, pero es mucho trabajo en conjunto con OPD porque son obviamente los mismos niños y niñas. La llegada de la OPD ha sido un avance súper importante para nosotros porque significó que llegaran siete nuevos profesionales al equipo municipal a dedicarse exclusivamente al tema de prevención y atención de casos de vulneración de derechos, pero también de promoción de derechos y ahora con el funcionamiento de esta oficina, yo creo que se está atendiendo casos que estaban como medios invisibles”.*

---

7 Amün Pu Domo: significa “Mujeres que caminan juntas” en mapudungun

Según lo que cuenta, afirma además, que con la OPD tienen distintos focos, donde la oficina principal en términos de vulneración de derechos es la OPD Pewma Lavkenche, pero en términos de lo comunitario o de lo social, es la Oficina de Infancia, que es la más antigua. La encargada de la Oficina de la Infancia aclara que entre oficinas no existe competencia alguna. *“En el fondo este es un debate que igual se ha dado en otros municipios y nosotros igual lo hemos dado acá, que tiene que ver con quién está sobre cual, entonces en este caso en el municipio están de manera horizontal, no hay jerarquía respecto de una o de otra, pero nosotros como equipo tratamos de hacer de manera muy coordinada las acciones”*.

Sin embargo, señala que la promoción de participación de niñas, niños y adolescentes en actividades recreativas, es más trabajo de la OPD Pewma Lavkenche actualmente; *“la verdad es que no trabajamos mucho el tema de participación, lo trabajamos mucho más antes de la llegada de OPD, entonces ahora que OPD se encarga de eso, sus directrices tienen un fuerte componente en temas de participación y nosotros como que nos acoplamos a eso. Antes teníamos un fuerte componente con el área intercultural, por ejemplo hacíamos encuentros intergeneracionales con niños y niñas, pero a través de la fundación PIDEE. Luego ahí ellos hacen retirada, pero tienen becas acá en la comuna y también coordinan hartito con lo que teníamos nosotros en el carnaval de la infancia y todo lo que era la semana de la infancia, fue un aporte súper importante que hicieron, ya que pudimos relevar la convención de los derechos de niñez versus el día del niño de agosto, entonces desarrollamos mucho ese ámbito y lo continuamos haciendo con la OPD. Entonces, fundación PIDEE nos entregó las directrices técnicas, en términos de enfoque y nos capacitaron mucho. Es muy interesante en términos del traspaso de conocimientos y capacidades, porque Tirúa es una comuna súper aisladas en que obviamente tiene limitaciones de recursos en distintos ámbitos, entonces que te apoye una fundación como esa, te entregue las habilidades, lo encuentro súper interesante en ese sentido”*.

Ahora bien, en cuanto a instituciones no estatales, en el territorio existen diversas organizaciones, fundaciones, corporaciones, movimientos, entre otras, que se conforman a partir de la sociedad civil y surgen desde las propias comunidades sociales. En la comuna de Tirúa estas abundan, pero a continuación expondremos sólo las que aportan y se enfocan en la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia. Todas las que nombraremos en los siguientes apartados, han contribuido en conjunto con instituciones estatales, teniendo convenios, acuerdos o compromisos, principalmente con la municipalidad de Tirúa junto a su oficina de infancia y OPD Pewma Lavkenche.

Entre ellas destaca Corporación “La Caleta”, la cual es también una Organización No Gubernamental (ONG) de transformación social, cuyo objetivo es favorecer el empoderamiento de los sectores urbanos y rurales populares, con opción prioritaria por los niños, niñas, adolescente y jóvenes, desde una perspectiva comunitaria y de diversidad cultural, contribuyendo al Buen Vivir y a la incidencia local desde una mirada global.

Corporación “La Caleta” contribuyó a la promoción de derechos en niñez y adolescencia junto con Fundación PIDEE, durante los primeros años en la comuna, ambas instituciones trabajaron muy de la mano, realizando proyectos y actividades.

Otra de las instituciones que ha tenido bastante protagonismo últimamente dentro del territorio ha sido la Fundación Lican, conformada por la Comunidad Jesuita junto con la Red Juvenil Ignaciana. Esta Fundación obtuvo su personalidad jurídica en el año 2013 y sirve de plataforma para la acción de la Comunidad Jesuita en Tirúa. Su objetivo es la promoción social de personas, familias y comunidades de escasos recursos y la conservación y promoción de la cultura indígena y sus derechos.

Según lo que describen en su página web, para cumplir estos fines desarrollan actividades ligadas a la cultura, artes, fe y diálogo, capacitación y desarrollo agrícola, educación formal e informal, salud, desarrollo productivo y de emprendimientos, liderazgo, trabajo comunitario, promoción de los derechos indígenas, entre otras, con el fin de aportar al beneficio de las personas y comunidades que viven en este territorio.

La Fundación coordina y hace el llamado junto con la Red Juvenil Ignaciana a participar de un “voluntariado” para profesionales jóvenes que puedan apoyar en distintas necesidades sociales en la comuna de Tirúa, quienes aportan sus capacidades durante 11 meses en diversas iniciativas. Una de las instituciones que está ligada a este convenio es la OPD Pewma Lavkenche, oficina la cual recibe todos los años una o un voluntario que trabaja activamente como un/a profesional más y se encarga específicamente de contribuir en el área de promoción de la oficina, donde aporta en la realización de Consejos Consultivos de niños, niñas y adolescentes de la comuna, junto con elaboración de material y convocatoria. También contribuyen en la realización de talleres de promoción de derechos con la comunidad educativa y/o comunidad en general, y participan de manera activa en la Mesa Comunal de Infancia y Adolescencia.

Todo esto, gracias a la alianza estratégica con el municipio y la Comunidad Jesuita, que por intermedio de la Fundación Lican, se han transformado en colaboradores fundamentales para la educación y el cuidado de quienes viven en pobreza y vulnerabilidad. Según como se auto describen en su página web, la Red Juvenil Ignaciana en conjunto con la Comunidad Jesuita de Tirúa, invita a jóvenes a vivir una experiencia de inserción, colaboración y vida comunitaria, en un lugar tejido con alma mapuche. Este voluntariado busca colaborar en la misión de la Compañía de Jesús en la provincia de Arauco a través de las propias competencias y dones de cada voluntario.

Otra de las instituciones, o más bien organización que se ha nombrado a lo largo del texto es la “Identidad Territorial Lavkenche”, la cual es una coordinación de comunidades mapuche que comienza a articularse en la década de 1990, a raíz de la aplicación de la Ley General de Pesca y Acuicultura que no considera a los trabajadores del mar pertenecientes al pueblo mapuche. Desde ahí, las organizaciones que integran el Territorio Lafkenche (borde costero de Arauco a Chiloé-Palena) comenzaron un proceso de articulación y reconstrucción del territorio con el fin de proteger el borde costero.

Este movimiento vela principalmente por la integridad y protección de los territorios mapuche-lavkenche, entre ellos la reconocida comuna de Tirúa, zona en la cual tienen además a un dirigente que es el ex alcalde Millabur, quien los ha incluido como organización

a lo largo de los años en estas diversas actividades que incluyen la promoción de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, siendo gran parte de ellas organizadas por la Fundación PIDEE.

Finalmente, nombrar a la Fundación Mi Casa quienes son una organización sin fines de lucro de la sociedad civil, cuyo objetivo es colaborar a que niñas, niños, adolescentes y adultos se desarrollen como sujetos efectivos de derechos y asegurar protección a madres e hijos/as en situación de riesgo vital (VIF), mediante la ejecución de proyectos y la gestión de servicios de protección especializados, ambulatorios y/o residenciales, a lo largo del país. Esta Fundación también colaboró activamente junto a Fundación PIDEE y Fundación La Caleta, en difundir y promover los derechos de niñas, niños y adolescentes de la comuna de Tirúa, realizando diferentes actividades participativas, en los inicios y consolidación del reconocimiento de la infancia tiruana.

Como se ha relatado a lo largo de la investigación, la comuna de Tirúa atraviesa por una situación bastante compleja desde hace décadas en relación al conflicto político-social que existe entre el Estado y las diversas comunidades y agrupaciones mapuche-lavkenche que viven en el territorio. Es aquí donde el factor de la territorialidad comienza a desplegar diferentes características frente a factores externos. En consecuencia de esta lucha y disputa, el territorio pasó a caracterizarse principalmente por el miedo, la inseguridad y el terror al simple hecho de vivir y transitar en su propia comuna.

Es necesario hacer hincapié en esta temática de la territorialidad, ya que juega un papel importante en esta investigación. Este concepto se encuentra directamente relacionado con el vivir, desarrollarse, interactuar, desenvolverse en un espacio específico. Es entendida como una relación dinámica entre los componentes sociales (economía, cultura, instituciones, poderes) y aquello que de material e inmaterial es propio del territorio donde se habita, se vive y se produce (Dematteis & Governa, 2005).

Es debido a lo anterior, que a pesar de que la territorialidad forme parte de la cultura e identidad de la zona, es este mismo el principal factor que hace dificultoso las experiencias sociales de toda persona, debido a que va cambiando constantemente lo que significa para las personas que habitan este territorio. Por una parte, representa la identidad y cultura lavkenche-tiruana, la cual les brinda autenticidad a muchas de las actividades que se realizan en la zona, pero por otro lado, esta territorialidad, al verse politizada, provoca principalmente miedo, lo que conlleva a los diversos problemas sociales que existen actualmente en la comuna.

Esta percepción del miedo generalizado que existe en la comuna se ha traspasado también a niñas, niños y adolescentes, quienes se ven afectados a la situación que acontece diaria y constantemente, donde la mayoría de ellas y ellos son conscientes de lo que sucede en su territorio. Han ocurrido constantes episodios donde NNA son lamentablemente espectadores e incluso víctimas de este conflicto, donde las fuerzas policiales del Estado son los principales en desatar la violencia mediante allanamientos, detenciones y represión, y por tanto provocan una respuesta, también violenta, de parte de los grupos de reivindicación de tierras.

A partir de lo anterior, es posible afirmar que la llegada de Fundación PIDEE, tuvo alto impacto, ya que su colaboración con la institucionalidad (municipalidad de Tirúa), logró que se pudiera establecer con mayor fuerza el cuidado y protección de las vulneraciones hacia los derechos humanos de NNA de la comuna que, si ahora se encuentran en un constante contexto de vulneración, en ese entonces era aún mayor, ya que las políticas públicas y sociales no actuaban con prioridad en temáticas de infancia, tanto a nivel comunal como nacional, tal como se expuso en los primeros apartados de este análisis.

Por una parte, es posible afirmar que la formación de la RLI<sup>8</sup> y las instituciones del Estado en Tirúa, están influenciadas y se guían por las directrices de la Fundación PIDEE y del gobierno local, por lo que su trabajo y desempeño hacia NNA, usuarias/os y familiares será en base a estas políticas, sumado a lo planteado también en la Política Nacional de Infancia y en la Política Local de Infancia, desde donde destaca principalmente el aspecto de la interculturalidad como característica propia y fundamental del territorio.

En virtud de lo anterior, la institucionalidad que se ha expuesto a en el presente capítulo, y el rol que tiene en la comuna de Tirúa, va a influir en este triángulo de conceptos teóricos que se ha construido a lo largo de la investigación: agencia-experiencia social-participación en relación con el rol de las niñeces y adolescencias. Todo esto, teniendo en consideración y como base el factor de la territorialidad, que permite una adecuada contextualización para el presente análisis.

La institucionalidad como factor externo va a ejercer presión principalmente en cuanto a la capacidad de agencia de NNA del territorio, la cual se verá intervenida por todas estas influencias y directrices que se encuentran establecidas y que ofrecen estas instituciones. Principalmente compuestas por la promoción de derechos de NNA desde una interculturalidad mapuche-lavkenche. Sin embargo, esta no se aleja de la realidad de niñas, niños y adolescentes del territorio, quienes por medio de su experiencia social, la cual como se ha nombrado previamente, es consecuencia de una construcción social del espacio en el que se lleva a cabo esta experiencia; conviven y experimentan diversos sucesos, acontecimientos y situaciones que involucran el espectro de lo territorial, que en este caso se caracteriza por lo intercultural.

Fundación PIDEE nace y funciona en pos de ayudar a NNA que vivan en estados de emergencia, por ende sus directrices son y serán prestar apoyo psicosocial, promocionar los derechos de la niñez y generar espacios de distracción, desde un enfoque sociopolítico. Por ende, estos principios serán los principales a la hora de promocionar y generar espacios de participación de niñez y adolescencia en la comuna de Tirúa,

En virtud de aquello, temáticas que promueven la defensa de los derechos primordiales de NNA, son mediante las cuales la participación de niñas, niños y adolescentes se ve arraigada y desde donde se manifiesta la capacidad de agencia de las y los participantes. Es indispensable mencionar que a pesar de las influencias e ideas preconcebidas del mundo adulto, NNA observa de igual manera desde sus propias experiencias sociales, lo que

---

<sup>8</sup> RLI: Red Local de Infancia



acontece en su contexto territorial, donde existe una convivencia diaria con los diferentes factores que involucra la interculturalidad.

Cabe destacar que, al revisar la Política Nacional de Infancia, esta carece de algún enfoque, medidas o políticas públicas que se refieran a las experiencias sociales y cotidianas de niñas, niños y adolescentes que vivan en un territorio que está en constante conflicto y en el cual pueden verse vulnerados frente a la violencia. Por tanto, resulta discriminador que no se tengan en cuenta estos casos que son realidades de la niñez y adolescencia y que ocurre a lo largo de comunas vecinas las cuales sufren de igual manera este sesgo.

En el último informe presentado por la CDN el año 2022, se insta al Estado a poner fin a toda violencia ejercida por las fuerzas de seguridad contra los niños indígenas y sus familias en la Región del Biobío y La Araucanía, y proteger a NNA que hayan sido testigos o víctimas directas de la violencia. Se sugiere garantizar la formación, seguimiento y evaluación continuos en la elaboración de estrategias relativas a la protección de los niños. Además, proporcionar recursos para una rápida aplicación de la ley de creación del Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

El factor de la territorialidad, nuevamente es muy importante a la hora de establecer políticas públicas, por lo que resulta discriminador que no se tengan en cuenta estos casos que son realidades de la niñez y adolescencia y que ocurre a lo largo de comunas vecinas las cuales sufren de igual manera este sesgo.

Siguiendo con las preocupaciones teóricas y reflexiones conceptuales que aquí se desarrollan, a pesar de los límites que la institucionalidad establece en cuanto a los enfoques, directrices y lineamientos frente a la participación de NNA, las y los participantes de estas actividades han logrado generar la capacidad de agencia, poder y decisión en torno a otras temáticas que escapen de todo lo mencionado anteriormente. Entre estas destacan principalmente el espectro del ocio y entretenimiento, desde donde los videojuegos, redes sociales, series, podcast y más, se han robado el protagonismo de estas instancias participativas, las cuales surgen también por medio de sus experiencias sociales.

En efecto, se podría afirmar que lo anterior depende de la actividad que se desarrolle en estos espacios institucionales. Tal como se desarrolla a lo largo de esta investigación, cada una de las tres actividades tiene implícitamente su propio enfoque, lo cual permite que este triángulo conceptual de experiencias sociales, agencia y la participación cambie a medida que cambia la actividad, a pesar de tener arraigado el factor de la institucionalidad.

Cabe mencionar que el concepto de institucionalidad que se aplica en estas actividades, y el cual se desarrolló en los apartados del presente capítulo, es producto de una construcción de influencias de instituciones de todo tipo, tanto estatales como no estatales, la cual se fue formando a lo largo de todos los años en que fundación PIDEE y la municipalidad de Tirúa hicieron el nexo, y desde donde nace la OPD Pewma Lavkenche.

Es debido a aquello, que esta institucionalidad tiene sus propios alcances y limitaciones, lo cual puede producir un variable y distinto desarrollo en cuanto a los objetivos de estas

actividades. En los siguientes capítulos se detalla de qué manera el triángulo conceptual va variando y adaptándose de acuerdo a cada una de las actividades, Consejos Consultivos, Radio *Pichikeche Newen* y Carnaval por la Infancia.

## **Capítulo 2: Experiencias sociales de participación de niñas, niños y adolescentes en Tirúa. Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes.**

En los siguientes tres capítulos se expondrán y analizarán los resultados de la información recopilada durante el trabajo de campo en la comuna de Tirúa, que tuvo lugar durante los meses de mayo, junio y julio del año 2022. Este incluye resultados de entrevistas sobre las actividades de los Consejos Consultivos (2020), la Radio *Pichikeche Newen* (2021) y el Carnaval por la Infancia (2021), llevadas a cabo en los establecimientos educacionales de cada participante y también en sus respectivos hogares, las cuales fueron previamente puestas en conocimiento a través de un consentimiento informado y por ende, también aprobados tanto por ellos/as como por sus madres y padres. Además, registros y citas de niñas, niños y adolescentes que participaron de un taller acerca de la radio *Pichikeche Newen* llevado a cabo en las dependencias de la OPD Pewma Lavkenche.

Durante los primeros dos años en que comenzaron a funcionar los Consejos Consultivos (2018 y 2019), estos se llevaban a cabo de manera presencial, por lo que, a través de un proceso de sistematización, se recogieron archivos, pautas y registros que la OPD Pewma Lavkenche tiene guardados en sus dependencias sobre esta participación de niñas, niños y adolescentes durante estas instancias. Sin embargo, los registros del año 2020 fueron realizados en el trabajo de campo mencionado anteriormente, por lo que se exhibirá la información de ambas situaciones.

El objetivo de este análisis es describir y comprender el valor que niñas, niños y adolescentes de la comuna de Tirúa, le dan a su experiencia social de participación en espacios institucionales como la OPD “Pewma Lavkenche”. Por tanto, a lo largo de este documento se presentarán y contextualizarán las experiencias sociales de cada participante durante estas tres actividades, de manera que sea posible analizar específicamente el comportamiento de niñas, niños y adolescentes de Tirúa, cómo piensan, qué les gusta, por qué asisten a estas actividades, cuáles son sus motivaciones, sus criterios de valoración y sus emociones o sentimientos que tuvieron al ser parte de estas instancias, los cuales se les pidió que pudieran registrar por medio de unas tarjetas<sup>9</sup>.

A continuación, los siguientes apartados se dividirán por actividades realizadas, donde en la primera actividad constituida por los Consejos Consultivos, se desarrollará por cada año en específico (2018, 2019 y 2020), en primer lugar la sistematización y posterior a esta los resultados del trabajo de campo. Siguiendo con esta línea, las siguientes dos actividades Radio *Pichikeche Newen* y Carnaval por la Infancia se conformarán por citas e información

---

<sup>9</sup> Ver Anexo 2

obtenida de la participación de niñas, niños y adolescentes de la comuna únicamente del año 2021.

La OPD Pewma Lavkenche de la comuna de Tirúa, cuenta con un trabajo comunitario y de promoción de derechos realizado específicamente por el educador comunitario, quien se encarga de promover la participación de niñas, niños y adolescentes, y de realizar actividades recreativas con enfoque de derechos dirigidas principalmente a NNA, apoderados y cuidadores.

Durante los años pre-pandémicos, la OPD Pewma Lavkenche junto a la Oficina de la Infancia de la Municipalidad, realizaron variadas y masivas actividades dentro de la comuna, marcando y destacándose como las principales instituciones estatales de Tirúa en promover la participación de niñas, niños y adolescentes. Una de las actividades más relevantes fueron los Consejos Consultivos, los cuales se han realizado desde el año 2018 hasta el 2020, donde durante este último año, tuvieron que adaptarse de manera virtual, debido a la crisis pandémica.

Los Consejos Consultivos se constituyen por jornadas tanto educativas y formativas como de entretenimiento, ocio y distracción para las y los participantes. Durante estas instancias NNA se reunían dentro de sus establecimientos educacionales a discutir acerca de temáticas que invadían sus experiencias sociales y sus vidas cotidianas. El objetivo era reflexionar acerca de estas, y comprenderlas mediante actividades lúdicas, de manera que fuera un espacio agradable y entretenido.

Estas reuniones son desarrolladas por zonas y dirigidas principalmente hacia escuelas y liceos de la comuna, siendo estos los principales y más importantes mediadores para aproximar y motivar a niñas, niños y adolescentes a la participación activa en actividades que les gusten y llamen la atención. A través de los establecimientos educacionales, la OPD Pewma Lavkenche pudo instaurarse de manera permanente en la comunidad infanto-adolescente de la comuna, para lograr esta conexión entre estudiantes e instituciones y poder llevar de manera exitosa la participación de NNA.

En general y a nivel nacional, los Consejos Consultivos consisten en una sola instancia de participación para toda la comuna, sin embargo, en Tirúa esta actividad se realiza cuatro veces y por separado, ya que se divide por zonas. Estas divisiones comprenden la zona norte, zona centro, zona sur y adolescentes, separando este último de las niñas y niños. La zona norte comprende algunas escuelas como; escuela 31 sector Ranquihue, escuela Ana Molina sector Tranaquepe y escuela Mapudungun sector San Ramón. Por otro lado, la zona centro comprende la escuela Santos Chávez sector Manqueche y la escuela Eloísa González ubicada en Tirúa urbano, es decir específicamente dentro del pueblo. Siguiendo esta línea, la zona sur comprende la escuela Casa de Piedra en sector Casa de Piedra y la escuela Aillinco sector Puente Tierra. Finalmente se encuentran los adolescentes, quienes pertenecen al Liceo C-90, único liceo municipal que cuenta con enseñanza media en Tirúa urbano.

Cada Consejo Consultivo se caracteriza por ciertas temáticas que en general eran promovidas por el equipo OPD desde donde se generan opiniones de niñas, niños y adolescentes que

tienen plena relación con sus experiencias sociales, donde a pesar de todos formar parte de la misma comuna, destacaban grandes diferencias entre cada sector. Entre estas temáticas se encuentran; socioambiente, violencia, invisibilización a niñas, niños y adolescentes, identidad, cultura, entretención, entre otras.

### *1. Sistematización*

#### *Consejos Consultivos (2018)*

En el año 2018 se comenzaron a implementar los Consejos Consultivos, llevados a cabo por la OPD Pewma Lavkenche, siendo los profesionales a cargo, el educador comunitario y la voluntaria de la oficina, donde también asistía la facilitadora intercultural. Estas jornadas a través del tiempo fueron estableciéndose como la gran actividad de la comuna para niñas, niños y adolescentes, la cual además era muy accesible, ya que se realizaba en los distintos establecimientos educacionales del territorio, incluyendo muchas escuelas rurales.

En todas las zonas (norte, centro, sur y adolescentes) la temática principal a abordar fue fomentar el derecho a la participación, y a reflexionar en torno a los Consejos Consultivos como un espacio de participación activa, donde además se hacía énfasis en la promoción de los 10 principales derechos de niñas, niños y adolescentes consignados en la Convención de Derechos del Niño/a.

Para comenzar este análisis, se hará énfasis en la zona norte, la cual se encuentra geográficamente en dirección hacia el lago Lleu-Lleu y hacia el norte de Quidico, que es el pueblo más cercano a Tirúa. Las temáticas abordadas durante estas instancias fueron sobre, reflexionar acerca del respeto al medio ambiente, el respeto propio y el respeto a los demás, incluyendo a todos los seres vivos; además se cuestionó cómo el daño a la naturaleza afecta a todos/as. Ante esto, según los registros, concluyen que el problema principal es la falta de agua y bosques, siendo los causantes la empresa forestal de monocultivo de pino y eucalipto, por lo que, para aportar a la solución se puede plantar bosque nativo y no pino o eucalipto.

Otra de las actividades fue reflexionar sobre el respeto a la diversidad de género desde un enfoque inclusivo, donde niñas, niños y adolescentes mencionan situaciones de discriminación o de no respeto entre ellos/as mismos/as, como estigmatización, sobrenombres, burlas, entre otras. Según los registros de la OPD Pewma Lavkenche, se observa que las y los participantes tienen internado el concepto de respeto jerárquico pero no horizontal, es decir respeto a sí mismo y a sus pares. Como resultado, al preguntarles quién es la persona más importante a respetar, las y los participantes responden "nosotros/as mismos/as". A partir de esto, se trabaja en herramientas para hacerse respetar, poner límites y verbalizar sus emociones o sentires.

Por otra parte, en la zona centro, la cual abarca sectores más cercanos al pueblo de Tirúa, la temática sobre medio ambiente se acentúa aún más, donde niñas, niños y adolescentes reflexionan sobre el derecho al medio ambiente libre de contaminación relacionado con el derecho a ser respetado, esto además con enfoque intercultural haciendo énfasis al concepto

de *itrofill mongen*, el cual para el pueblo y las comunidades mapuche, y en este caso lavkenche, forma parte de una filosofía de vida.

Según el ex alcalde de la comuna de Tirúa Adolfo Millabur, este concepto significa respetar todas las formas de vida que cohabitan en un lugar determinado, donde el ser humano es uno más dentro de un espacio que interactúa con los otros elementos de la naturaleza. Es un principio de vida.<sup>10</sup>

Siguiendo con esta temática, el Consejo Consultivo centro tuvo variadas jornadas parecidas, donde se visualiza la problemática socio ambiental en el mundo y territorio. Niñas, niños y adolescentes aprendieron lo que significa reciclar y sobre el trato respetuoso a todo ser vivo como un derecho, donde incluso una de sus peticiones fue adquirir conocimiento básico sobre plantas y sus cuidados.

Otra de las temáticas en las que se hizo énfasis fue sobre enfoque de derechos con profesores de sus establecimientos educacionales. Esto ya que se discutió acerca de la idea conceptual del binomio derecho/deber, donde las y los participantes aseguraban que la mayoría de adultos y también docentes les recalcan estos conceptos, visibilizando prácticas de adultocentrismo clásicas en el mundo adulto.

Por otra parte, en la zona sur, es decir al sur del pueblo de Tirúa, se encuentran más presentes las comunidades mapuche y la vida en comunidad. En esta ocasión la temática que más abordaron fue acerca del derecho a la identidad, fomentada por medio de relatos orales del territorio como el *epew* y el *piam* que son tipos de relatos mapuche, lo cual les permitió reforzar su idea y vínculo con su procedencia familiar, cultural y territorial. Esto fue llevado a cabo con apoyo de la facilitadora intercultural de la OPD Pewma Lavkenche, donde también se refirió a temáticas como *kupalme* y *tuwün*, que en mapudungun guardan relación con la descendencia y el lugar de origen.

Finalmente en la zona que incluye exclusivamente a los adolescentes, predominaron las temáticas de género, donde se reflexionó sobre estereotipos y expectativas de género, y cómo estos limitan las posibilidades de hombres y mujeres, haciendo énfasis a la ideología machista en la que la sociedad está inserta. Además, se realizaron conversaciones más profundas, donde las y los participantes hablaron sobre sus realidades y propias experiencias en torno a las emociones, describiendo sentimientos como amor y odio; y situaciones que lo impliquen, como el bullying y el buen trato.

#### *Consejos Consultivos (2019)*

A partir del año 2019, luego de que durante el primer año la actividad de los Consejos Consultivos tuviera gran éxito, estas fueron incluyendo distintas temáticas, y abordando de manera más profunda las mismas del año anterior. Sin embargo, la participación se vio reducida, y por ende los registros sobre estas actividades también.

---

<sup>10</sup> Recuperado de: <https://www.eldesconcierto.cl/bienes-comunes/2022/07/02/del-papel-al-itrofill-mongen-el-legado-verde-del-pueblo-mapuche-en-la-nueva-constitucion.html>

La OPD Pewma Lavkenche en esta instancia, utilizó metodologías del teatro imagen y teatro foro, para desarrollar la participación de niñas, niños y adolescentes de una manera más lúdica. Estas metodologías son propias del Teatro del Oprimido de Augusto Boal, basado en la educación popular brasileña de Paulo Freire, pero a través del teatro.

Primeramente, en el Consejo Consultivo de la zona norte la temática principal fue la de medio ambiente, donde de acuerdo a los registros de los encuentros, hay variadas citas de niñas, niños y adolescentes desde 9 a 13 años. Estas dos primeras frases, reflejan la idea básica que existe en la sociedad acerca de la concepción del medioambiente, el cual por ende, debemos cuidar y respetar:

- *"Necesitamos más carteles de basura en los paraderos"*

- *"No hay que cortar los árboles ni destruir el medio ambiente"*

Sin embargo, en las siguientes frases podemos observar cómo afecta a NNA la contaminación e intervención producida en su territorio, donde destacan principalmente sentimientos de rechazo hacia los que ellas/os identifican como responsables de lo que sucede con la biodiversidad de la zona. Además, hay una concepción de la tierra como suya y propia de parte de la niñez tiruana:

- *"Los de plata van a llorar a los militares o a los pacos si destruyen su tierra, pero no es su tierra porque es de nuestra gente"*

- *"Si no quieren mi tierra mejor váyase"*

- *"Que no maten a la madre tierra"*

- *"Si matas al planeta tú también te vas con el"*

- *"Nosotras somos parte de la tierra"*

Por otra parte, en los Consejos Consultivos de la zona centro los temas más tratados fueron acerca del adultocentrismo y la invisibilización que tienen ellos/as mismos/as como sujetos sociales. A partir de esto durante las jornadas se recogieron diferentes perspectivas en torno a las experiencias de invisibilización que han evidenciado en los distintos espacios de convivencia, tanto en el hogar como en los establecimientos educacionales. Ante esto las y los participantes relataron casos de humillación, exposición y maltratos sufridos de parte de sus propios docentes.

Otra de las temáticas que destacaron fue acerca del enfoque de género, donde mediante actividades participativas y juegos, aprendieron sobre estereotipos y roles de género. Además reflexionaron sobre sus propias vidas y experiencias sociales acerca de alguna situación de opresión, violencia o discriminación que hayan sufrido directamente sólo por su sexo, identidad de género o atracción sexual.

En la zona sur, al igual que en la zona centro, la temática que destacó fue en torno a experiencias de invisibilización de NNA, dirigidos principalmente por adultos. Ante esto se destaca cómo el adultocentrismo y el poder que ejercen adultos sobre niñas, niños y

adolescentes resulta necesario de tratar con mayor profundidad, donde por ejemplo, los juicios de valor que establecen personas adultas respecto a la niñez, influyen en su autoestima y desempeño. Sobre estas jornadas también existen citas registradas por la OPD donde niñas, niños y adolescentes dicen frases como:

- *“Merecemos respeto”*

- *“Merecemos ser escuchados/as”*

- *“Hay que ser amables con los niños y niñas”*

- *“Los adultos deben respetar a los niños y niñas así como nosotros/as respetamos a los adultos”.*

Finalmente en el Consejo Consultivo de adolescentes lo más conversado y tratado fueron temas como el machismo, la igualdad, el afecto y el odio que estos provocan a las diferentes personas. Así mismo reflexionan en torno a sus propias experiencias sociales, desde donde destacan situaciones de violencia y maltratos. Ante esto uno de los participantes agradece acerca de la importancia del acompañamiento y confidencialidad de la OPD Pewma Lavkenche, ya que ha resultado un espacio donde entre pares pueden compartir sus experiencias sin prejuicios. Resalta además, la ayuda a expresar sus emociones respecto a sus derechos como niñas, niños y adolescentes a través de la metodología del teatro del oprimido.

De acuerdo al proceso de sistematización realizado a los archivos, pautas y registros de la OPD Pewma Lavkenche, podemos dar cuenta a través de una comparación de cifras, que durante el año 2018 la participación de niñas, niños y adolescentes se concentró más en la zona sur, donde el número de asistentes fue de mínimo 9 y máximo 20 personas. Por otro lado, en la zona centro la participación fue de 5 a 15 NNA; y en la zona norte el rango varió entre 4 y 14 personas. Finalmente, en la zona de los adolescentes la cifra alcanzó la menor participación, siendo la asistencia de 4 a 9 participantes. En comparación con el año 2019, los Consejos Consultivos se redujeron, donde la zona centro y la zona norte concentró un máximo de 14 participantes, seguidos por la zona sur y la de adolescentes alcanzando una asistencia de 13 personas, siendo esta última zona, la única que aumentó las cifras de participación.

#### *Consejos Consultivos (2020)*

Las jornadas participativas de los Consejos Consultivos durante el 2020 se redujeron considerablemente debido a la pandemia, ya que significó el uso constante de conexión a internet, lo cual en la comuna no es un recurso muy viable y menos accesible, debido a que la señal en general no es óptima, y además porque es bastante difícil tener internet en el hogar, siendo el internet móvil la mejor opción. Sin embargo niñas, niños y adolescentes no tienen celulares propios, por lo que deben recurrir a sus padres o madres para tener conexión lo cual sigue siendo una opción poco accesible.

Ante esto durante el año 2020, las y los participantes fueron entre cuatro y cinco niñas y niños, donde adolescentes no tuvieron participación. A pesar de esto, se rescata el lado

positivo, ya que al ser online, las actividades realizadas fueron la mayoría escritas y por tanto registradas, por lo que podemos apreciar y analizar sus propias opiniones plasmadas por ellas y ellos mismos.

Debido a la escasa participación, cabe mencionar que de los cuatro Consejos Consultivos se redujeron a sólo uno por lo que no hubo división por zonas, siendo todas y todos los participantes de la zona centro, es decir Tirúa urbano. Ante esta situación, durante el año 2021, no se realizó esta actividad, y se terminó con estas jornadas tan significativas que aportaban y promovían la participación de niñas, niños y adolescentes en la comuna.

En esta ocasión las temáticas abordadas fueron muy distintas a los años anteriores, centrándose en reflexiones acerca de sus experiencias sociales durante la crisis pandémica y lo que significa para ellas/os vivir en la comuna de Tirúa, convivir con tiruanas/os y lavkenches, destacando la identidad como el principal objetivo a desarrollar.

En cuanto a la temática de la pandemia, se reflexionó el estar encerrados, adaptarse a las clases online y por sobre todo, la inmensidad de tiempo libre pero al mismo tiempo la escasez de panoramas o actividades en las cuales divertirse e invertir este tiempo libre. Ante esto se les pregunta cómo les gustaría participar y desarrollarse más en la comuna a lo que responden con frases como:

- *“Me gustaría tener una plaza de armas bonita, ya que Tirúa no tiene plaza y le hace falta una. Debería tener árboles, mucha vegetación, plantas, naturaleza, una fuente de agua muy bonita”*
- *“Museo serviría para aprender un poco más de historia, ya que hay gente que sabe un poco más de historia y una escuela de karate para defensa propia y conocer, relacionarse con más gente”*
- *“Un mall, porque a los mall mandan un montón de cosas juntas, para comprar nueva ropa, en los mall hay de repente mini restaurant para ir con la familia y compartir”*

A partir de esta temática, surgieron nuevas relacionadas con Tirúa, con el objetivo de generar y fortalecer ideas colectivas para la comuna, es decir, qué les gustaría para implementar o mejorar para su comuna. También se fue desarrollando muy profundamente la temática sobre la identidad tiruana-lavkenche y sobre las características de la comuna, cómo es, qué les gusta, que no les gusta, cómo son las personas que viven en este territorio, entre otras. La opinión grupal de NNA fue la siguiente:

- *“Nuestra idea fue la de la plaza y estuvimos hablando que la plaza debe tener mucha vegetación, específicamente muchos árboles nativos, ya que la comuna siempre hay muchos árboles nativos, entonces que tuviera mucha vegetación y una pileta, para que fuera más interesante, también estuvimos hablando que debería tener banquetas para cuando queramos descansar y que las banquetas tengan esas piedritas que tiene la playa de Tirúa, que son bonitas, chiquititas y que las plantas, esperando que tengan muchas, que estén decoradas con pedacitos pequeños de conchitas de mar, para que se vea un detalle bonito. Lo otro es que en los sectores de acá las mujeres hacen mucho lo que es tejer y hacen mucha joyería*



*artesanal, entonces que se pudiera exponer cada cierto tiempo en la plaza. También está la idea que el arte, como hay mucho por acá también de dibujos mapuches”*

Otra de las temáticas que abordaron, que es la que más se ha repetido a lo largo de los años en las diferentes jornadas de Consejos Consultivos, es sobre el medio ambiente, desde donde se reflexiona sobre el derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación, reconocer el valor de la biodiversidad y entornos limpios. Niñas, niños y adolescentes se refieren al estado del medio ambiente en la comuna de Tirúa y cómo este se podría mejorar.

Por una parte, se presentan las frases expresadas por NNA acerca de la contaminación hacia el medio ambiente de una manera más situada, es decir, en la urbanidad del pueblo de Tirúa y sus paisajes, donde mostraron su preocupación sobre lo que ocurría, observando mayoritariamente basura en las calles y espacios públicos como la playa y los parques:

- *“Hay mucha contaminación en las calles y las playas”*
- *“Yo creo que hay mucha contaminación en la plaza, muchas golosinas, bolsas”*
  - *“No hay que contaminar tanto”*
- *“Contaminación en la playa, cuando las personas salen a comer dejan la basura y no se las llevan, las dejan, no la dejan en punto reciclables. Se ven hartas botellas dispersadas por casi toda la playa”*
- *“Hablamos de la contaminación, los que más tiene es la plaza de juegos, las playas, la carretera principalmente en nuestra comuna. En los camping y en las calles como golosinas, bolsas, basura en general”*

Podemos dar cuenta, que en esta temática, la voz de NNA se sitúa desde sus propios espacios territoriales y desde su cotidianidad, de manera que describen lugares como la playa, calles, campings contaminados con basura. Así mismo, proponían variadas soluciones para frenar el daño y contaminación de su territorio, entre ellas destacaban propuestas como no botar basura, reciclar y reutilizar, evitar el uso de plásticos y el aumento de basureros en espacios públicos:

- *“Se podría mejorar la contaminación, no usando más las botellas de plástico, se podría ocupar el vidrio, como los envases”*
- *“La contaminación nos afecta a todos y que todos podemos reutilizar las cosas que no ocupamos”*
  - *“Hay que hacer cosas reutilizables para mejorar de cómo estamos ahora”*
  - *“Hay que aprender a reutilizar”*
- *“Lo que se puede hacer para terminar la contaminación, igual se puede usar los mismos materiales para hacer basureros con ellos mismos”*
  - *“Colocar más botes de basura para que no se contamine tanto”*

- *“Tendríamos que mejorar y poner más botes de basura”*

A nivel más macro, niñas, niños y adolescentes identificaron la presencia del monocultivo de pinos y eucaliptos, ya que su territorio se encuentra rodeado de este tipo de vegetación, por lo que es inevitable no notar la falta de bosque nativo. Aseguran que les gustaría hablar con quienes contaminan o talan bosques y explicarles las consecuencias negativas de dichas acciones. Además, se percataron de que esta producción está afectando a un recurso básico y natural como el agua, provocando una crisis hídrica en la zona. Entre ellas/os expresan:

- *"El problema es la falta de agua y bosques, los causantes la empresa forestal de monocultivo de pino y eucalipto, y para aportar a la solución podemos plantar bosque nativo y no plantar pino o eucalipto"*

- *"No botar árboles nativos y cuidarlos porque pueden servir para respirar, para muchas cosas, pero si uno los corta en exceso afecta a toda la humanidad, a los humanos, a los animales que quedan sin hogar y también las características son no botar árboles nativos, no quemarlos ya que toda contaminación afecta al medio ambiente y hace que haya más incendios forestales. Entonces no plantar tantos pinos y eucaliptos ya que también afecta por que invade la zona de Tirúa o cualquier país"*

- *"La vegetación hay que cuidarla, y respetar a los animales que vivan en los bosques"*

- *"Más bosques y viveros para la mantención del agua"*

Otras de las temáticas que también se han repetido durante los años anteriores es acerca de las perspectivas de NNA en torno a experiencias de invisibilización que han evidenciado en los distintos espacios de convivencia dirigidos por los adultos, principalmente en el hogar. Se recogen experiencias muy marcadas respecto al adultocentrismo, donde se destaca la violencia verbal de parte de los adultos, que en este caso son madres y/o padres. Ante esto, NNA afirman que algunas de las frases que les dicen:

- *"estas castigado", "no te metas", "te voy a pegar"*

Esto refleja la violenta reacción por parte de los familiares, la cual es consecuencia de experiencias cotidianas que NNA vive en sus hogares:

- *"porque no hacemos tareas", "por romper cosas como la loza", "por no hacer cosas de la casa", "por meterse en conversaciones de adultos".*

## *2. Recopilación trabajo de campo*

A continuación se expondrá información obtenida a partir del trabajo de campo realizado durante el año 2022, acerca de la misma actividad, Consejo Consultivos, pero de niñas, niños y adolescentes que participaron durante las jornadas únicamente del año 2020. Se pondrán en evidencia sus experiencias sociales, qué recuerdan sobre su participación en esta actividad, qué opinan acerca de aquella, criterios de valoración, emociones y qué fue lo que más les gustó o lo más entretenido para ellas/os durante estas instancias.

Durante la recopilación de información, fue posible entrevistar a cuatro participantes, quienes relatan acerca de su experiencia social participativa durante los Consejos Consultivos del 2020 donde sus principales motivaciones para asistir fueron por entretenimiento y por aprendizaje. Sin embargo relatan que también fue difícil lograr asistir, debido a la escasa conexión a internet que hay en la zona, además dos de las y los cuatro participantes, pertenecen a zona rural.

El rango de edad de estos participantes fue de 12 a 13 años, cursando actualmente séptimo y octavo básico. Sin embargo en ese entonces tenían entre 10 y 11 años, ya que fue hace 2 años atrás. Según los relatos de estos niños y niñas, indican que las principales temáticas que abordaban durante estas instancias eran acerca de los derechos del niño/a, del medio ambiente y de la cultura.

Una participante cuenta que: *“hablábamos de los derechos de los niños, sí eso es lo que más me acuerdo, en una hicimos de los derechos, de lo que sabíamos y nos tocó dibujar y todas las cosas, dibujamos del derecho que a uno más le gustaba o el que más se acordaba, sí yo me acuerdo que hice uno de la familia, siempre hacíamos dibujitos o si no, escribíamos cosas”*.

Otra participante relata que: *“hablábamos de los derechos de los niños y de las niñas y lo que significa ser niño, sobre todo más de eso... si habíamos tenido alguna experiencia de algún compañero o amigo que habría sufrido de bullying o por la familia misma igual.”*

Niñas y niños afirman que hacían muchas actividades de carácter lúdico, como dinámicas y juegos para abordar estos temas, sobre todo dibujar. Se les preguntó si era muy difícil llevar a cabo estos juegos de manera online, pero aseguran que no, que era muy entretenido y “baca”.

Podemos dar cuenta que la temática sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes es el objetivo principal de los Consejos Consultivos, desde donde también les enseñan los diez derechos más importantes propuestos por la CDN<sup>11</sup>, los cuales también los aprenden y enumeran en mapudungun, siendo el derecho a participar el más importante durante estas instancias<sup>12</sup>.

Otro de los temas que conversaron fue acerca del medio ambiente, donde las y los participantes afirman que *“también hablábamos del medio ambiente, qué podíamos hacer para así ayudarlo”*, otra participante también concuerda y dice, *“hablábamos de reciclar, de cómo hay que cuidar el entorno de la comuna de Tirúa y todas esas cosas”*.

En los apartados anteriores, donde se expone la información sistematizada, se puede notar que logran comprender acerca de qué significa el cuidado del entorno y la naturaleza, temática también muy importante dentro del territorio, ya que son una zona rica en áreas

---

<sup>11</sup> CDN: Convención de los Derechos del Niño/a

<sup>12</sup> Ver Anexo 3

verdes, rodeada por dos lagos característicos, el Lanalhue y el Lleu-Lleu, y además la destacada presencia del mar.

El tercer tema que conversaban durante los Consejos Consultivos fue acerca de la cultura. Una participante cuenta, *“conversábamos de que (la cultura) era importante pa’ nosotros como lavkenche aquí de la zona... a mí me gusta, me gusta ir siempre a las ceremonias y estar ahí presente”*.

Esto también está relacionado con su identidad, en este caso mapuche-lavkenche, donde la participante lo dice explícitamente, la importancia que es para ella, ser parte de esta cultura lavkenche, y de participar activamente de las ceremonias que se realizan en la comuna, por el simple hecho de que le gusta.

Otro de los participantes se refiere a ciertos temas que hablaban sobre la cultura, como por ejemplo, *“sí hablábamos del We tripantu que es el año nuevo, que se hace en junio, hablábamos de eso, de muchos significados que tenían los monos de madera... cómo se llamaban... ah los chemamull, que tenían mucho significado y eso... ah de los instrumentos también, y leyendas, como el Tren Tren Vilu y Cai Cai Vilu, y eso”*.

En este relato podemos apreciar que dentro de la temática cultural, conversan acerca de las costumbres y tradiciones típicas mapuche, como el año nuevo o *we tripantu* realizado a fines de junio, y de los *chemamull*<sup>13</sup> que son estatuas de madera mapuche, donde en la comuna estos ejemplares están ubicados en dos diferentes lugares, camino a Tirúa Sur y en la costanera de Quidico.

En relación al año nuevo mapuche, este es un evento y acontecimiento bien marcado en la comuna, ya que, tal como cuenta una participante, es algo que se realiza siempre, todos los años, dentro de las escuelas y liceos<sup>14</sup>. *“Mi mamá como es profesora del colegio, va a hacer... como ahora viene el we tripantu, año nuevo mapuche, va a hacer algo en el colegio y yo estoy así como ya... estábamos con mis compañeros y hablábamos y yo decía ya, ¿quién va a traer comida? y entre todos nos poníamos de acuerdo jajaja, si pu’ si siempre se hace”*.

Esta es una ceremonia que forma parte del calendario académico, donde en la semana del 20 de junio, cada escuela y liceo celebra el *wiñol tripantu* invitando a apoderados y/o cuidadores de las y los estudiantes. Durante la ceremonia se hace una rogativa y se realiza un *misawiin* que significa compartir la comida, donde llevan diferentes alimentos tradicionales mapuche, como el catuto, mote, sopaipillas, pollo, pebre, entre otras. La participante cuenta que en la rogativa *“se pide por el bien vivir de todos, se pide por la naturaleza, de los árboles y de estar todos bien, y que venga un buen año”*.

Esto forma parte de las experiencias sociales participativas de cada niña, niño y adolescente, siendo una actividad y un acontecimiento propio de la zona y de la cultura del territorio, llevándose a cabo en establecimientos educacionales, donde no todos forman parte de la cultura o se sienten mapuche-lavkenche, sin embargo, esta al no ser excluyente, invita a todos

---

<sup>13</sup> Ver anexo 4

<sup>14</sup> Ver anexo 5

y todas las personas de la comunidad a participar de esta ceremonia tan importante para el territorio tiruano-lavkenche.

No podemos dejar de lado además a la cultura tiruana, la cual se mezcla con esta interculturalidad de la que se ha estado mencionando. Una de las participantes menciona que durante las jornadas reflexivas de los Consejos Consultivos, *“hablábamos de la cultura tiruana, como por ejemplo de la feria que hacen, la semana costumbrista que hacen en Tirúa y en Quidico”*. Esta fiesta costumbrista viene a demostrar la riqueza de tradiciones que tienen ambos pueblos de la comuna, siendo la pesca la característica principal. La comuna de Tirúa al formar parte de la costa tiene una amplia variedad de alimentos marinos, donde los pescadores artesanales forman parte del sustento principal de las familias. Durante el verano se realiza la popular fiesta del cochayuyo o más conocida como *koyof* en mapudungun, alga marina muy común en el territorio, con la cual se preparan variedades de platos con una diversidad gastronómica tiruana.

Una de las participantes, relata que gracias a su activa participación durante estos Consejos Consultivos que brindaba la OPD Pewma Lavkenche, tuvo la oportunidad de participar también en un Consejo Consultivo a nivel regional, donde afirma que compartió con niñas, niños y adolescentes de las comunas de Lota, Concepción, Santa Juana, entre otras. Afirma que le gusta mucho participar de estas instancias, *“porque siento que para conocer más personas y aprender cosas igual y para divertirme sobre todo.”*

Afirma además que debido a su participación, la contactaron desde Santiago a través de la OPD Pewma Lavkenche, para participar de una entrevista acerca de los derechos de los pueblos originarios, dirigida por la Defensoría de la Niñez. En el video la participante expresa que las personas no deberían ser discriminadas por ser de una cultura diferente, ya que uno tiene su propia cultura y la gente se siente mal por eso, afirma que debido a la discriminación, su gente deja de hablar en mapudungun.

Lo anterior demuestra cómo a través de estas actividades de participación para niñas, niños y adolescentes que forman parte de una institución del Estado, pueden brindar grandes y buenas experiencias sociales participativas. En este caso, permite que las y los participantes puedan llegar a formar parte de una actividad más grande y masiva, donde pueden encontrarse con sus pares a nivel regional y nacional.

A modo de análisis, se puede observar que durante los años 2018 y 2019, los Consejos Consultivos tuvieron una alta participación, donde el enfoque y la metodología de esta actividad se encontraban ligados y cercanos a una participación sociopolítica, es decir, conversaban sobre contingencia pero a nivel territorial, siendo temas como el socioambiente, la identidad y la invisibilización de niñas, niños y adolescentes los más destacados.

En cuanto a la capacidad de agencia, según los autores Jociles, Franzé y Poveda (2011), afirman que, el énfasis en la agencia consiste en intentar reconocer y dar cuenta de las maneras en que NNA leen y definen activamente el mundo social en el que viven, lo cual les permite actuar, posicionarse y cuestionar sus vidas, a través de herramientas que faciliten este proceso. En este caso, las herramientas que entregaban profesionales de la OPD mediante

estas instancias, permitían que las y los participantes cuestionaran sus vidas, principalmente a través de su entorno y contexto social en el que viven. Estas temáticas surgían desde los diez principales derechos de NNA, siendo el más acontecido el derecho a un medio ambiente libre de contaminación.

La metodología utilizada era a través del T.O<sup>15</sup>, lo cual permitía que estas instancias no fueran como una especie de sala de clases, sino que más lúdica y entretenida, pero sin perder el objetivo principal de generar aprendizaje y capacidad reflexiva.

Por otra parte, los Consejos Consultivos del año 2020, mediante las entrevistas realizadas, se da cuenta de una relación más asimétrica entre participantes y profesionales, siendo estas jornadas similares a una clase, donde la metodología del T.O fue imposible de realizar, debido a que estas se desarrollaron de manera online, por lo que también se perdió la interacción con más confianza que hubo los años anteriores, y además debido a que, los encargados de realizar esta actividad fueron una productora que la OPD contrató en ese momento.

Debido a lo anterior, la capacidad de agencia de las y los participantes se vio reducida durante el año 2020, lo cual se puede evidenciar debido a las respuestas que se obtuvieron de NNA, desde donde en su mayoría recuerdan sólo pasarlo bien, pero no recuerdan mucho las temáticas que abordaron, ni qué hicieron. Se puede inferir que NNA tuvieron una capacidad de agencia desde la disposición para explorar y reflexionar, tal como lo plantea Coto (2012), pero no desde una perspectiva de poder o de toma de decisiones.

Esto también se relaciona directamente con la experiencia social, tal como se definió en los apartados anteriores, debido principalmente al contexto de la crisis pandémica, ya que al asistir de manera online, la comunicación, la confianza y el comportamiento se vio afectado a una participación que fue bastante distinta durante los años anteriores, 2018 y 2019.

En efecto, durante los tres años de Consejos Consultivos en Tirúa, la opinión y participación de niñas, niños y adolescentes no tuvo ningún alcance ni incidencia fuera de la OPD Pewma Lavkenche. Dentro de la oficina sí había un conocimiento de todas estas opiniones, sin embargo, en ningún momento existió la posibilidad de llevarlas y exponerlas con el gobierno local, no hubo reuniones con la municipalidad, ni existe un espacio que las autoridades locales le brinden al Consejo. Por ende la participación puede ser más bien considerada una participación simbólica o conocida también como “tokenismo”.

Tal como plantea Castro (2018), se sugiere que un Consejo facilitaría la toma de decisiones más incluyentes y responsables con la niñez. El paso de ser sujetos de derechos a ser sujetos con capacidad de agencia y ser partícipes en la escena social implica cuestionar acerca de los mismos conceptos de agencia y participación infantil.

Esto se puede comparar con otros territorios, como por ejemplo, tal como se mencionó en los apartados anteriores, el Consejo Comunal de Infancia (CCI) de Antofagasta tiene una participación activa e incidente en el gobierno local, donde trabajan colaborativamente junto

---

<sup>15</sup> T.O: Teatro del Oprimido, metodología de Augusto Boal

a las autoridades, de manera que sus opiniones y decisiones tengan una participación real y efectiva, sin caer en tokenismo. La incidencia de NNA en la comunidad y las políticas públicas mediante su activa participación ha resultado exitosa. Hart (1993) asegura que el principio fundamental para la participación de niños, niñas y adolescentes en la comunidad, es la motivación, pero también depende del contexto, ya que no sólo basta con la motivación, sino con los protocolos y burocracia del adultocentrismo. En este caso, la gran diferencia es que el CCI tiene comunicación y relaciones con las autoridades municipales y la institucionalidad, con el mundo adulto, sin embargo, el Consejo de la OPD Pewma Lavkenche, tiene esta relación con los/as adultos del equipo de profesionales de la OPD, sin traspasar este marco a estamentos mayores.

Según la escalera de participación de Hart (1993), esta participación cabría entre los peldaños 3 y 4. El 3 representa el simbolismo, y son casos donde niñas, niños y adolescentes tienen la oportunidad de expresarse pero en realidad tienen poca o ninguna incidencia sobre el tema o sobre el estilo de comunicarlo. Por otra parte, el 4 se llama asignados pero no informados; consiste en que los niños y niñas deben comprender las intenciones del proyecto en el que se encuentren, conocer quién toma las decisiones sobre su participación y por qué.

La OPD de Tirúa se caracteriza por tener un enfoque intercultural y con pertinencia al territorio en el que viven, por ende las y los profesionales han tenido que adecuarse respecto a las experiencias y vivencias cotidianas tanto de NNA como de sus padres, madres y/o cuidadores. Esto ha implicado cambiar y modificar su forma de trabajo y aplicarlo de acuerdo a cómo funciona hoy en día el territorio mapuche-lavkenche.

En cuanto al contenido que se genera a través de estas diferentes actividades participativas de niñas, niños y adolescentes, el Educador Comunitario señala que, *“se habla del tema socio ambiental, de la naturaleza, de lo que nos rodea, está el tema de la sequía o crisis hídrica, también de los animales que no tienen cuidado acá, ni siquiera hay una veterinaria instalada, está el tema de los basurales o micro basurales, los chiquillos igual lo ven, igual denuncian esas situaciones, también la falta de espacios de participación, como centros culturales. Está también el tema de la militarización, en los consejos consultivos presenciales por lo menos se decía más, y por ejemplo hay unas citas súper fuertes, que dicen ‘los que tienen las tierras se van a enojar, van a llamar a los milicos y a los pacos, pero son nuestras tierras’ entonces creo que también está el tema de identidad que se cruza ahí, hay hartas reflexiones, en torno al tema identitario, al tema de la naturaleza”*.

Frente a ello, se hace énfasis a cómo las opiniones de las y los participantes van cambiando y variando de acuerdo a la zona en específico en que viven niñas, niños y adolescentes y cómo sus experiencias sociales cotidianas permiten que tengan una visión en particular de ciertos temas. Es posible visualizar la concentración y similitud de opiniones en ciertos lados del territorio, cómo se repiten los patrones y desde donde nace el interés de conversar sobre estas temáticas en los Consejos Consultivos.

De este modo, el profesional de la OPD destaca que: *“hay una niña que menciona derechamente por ejemplo que les da miedo andar en el camino, porque les puede ocurrir algo; también espacios de participación como talleres, espacios recreativos, los chiquillos*

*no tienen eso acá, no hay espacios recreativos, no hay espacio de arte, de talleres, no sé si quisieran aprender a tocar guitarra, falta eso, centros culturales. También la violencia hacia la mujer, la violencia hacia los propios niñas, niños y adolescentes, y lo dicen con bastante claridad, ‘los hombres creen ser dueños de las mujeres’, ellos dicen esas palabras, ‘los hombres les pegan y a veces las matan por celos’, entonces yo creo que hay una profundidad en torno a la reflexión de los niños y niñas, producto igual de su cotidiano, tanto el contexto como por ejemplo pasa con los niños de comunidades, son distintas las reflexiones, el consejo consultivo centro habla más de la falta de talleres, y en el consejo consultivo norte, donde hay más vida en comunidad, se nota esa reflexión a propósito de hablar con las abuelas, de participar de la vida rural, y yo diría más bien la relación intergeneracional entre los nietos y las abuelas, se habla del mapudungun, se habla del cuidado a la naturaleza, se habla de las enfermedades mapuche, etc”.*

Es posible dar cuenta que durante estas instancias de aprendizaje y entretenimiento, las niñas y niños de la comuna van relatando y hablando de los principales temas, de acuerdo a su experiencia social y sus vivencias dentro del territorio, lo cual tiene una particularidad que lo hace bastante interesante. La pertinencia al territorio se encuentra muy marcada en estas frases y opiniones, donde hacen principalmente referencias culturales, por ejemplo, conceptos como madre tierra, año nuevo mapuche o we tripantu, chemamull, etc.

En cuanto a contaminación ambiental van reconociendo sus espacios y contextos, lo cual también se ve reflejado en frases como, no contaminar la playa, la falta de árboles nativos, la falta de agua en los bosques. Se puede dar cuenta de la importancia del mar como propio del territorio, cuando explican que les gustaría tener una plaza de armas (que no hay en Tirúa) y decorarla con conchas o piedras del mar, junto a artesanías principalmente tejidas, que también es característico de la zona

Si bien mediante el análisis del material y los registros que guarda la OPD Pewma Lavkenche sobre estas jornadas de los años 2018 y 2019, se pueden llevar a cabo diversas conclusiones acerca del desarrollo de la participación; sin embargo no están las opiniones de las y los participantes sobre cómo fue su experiencia social participativa.

En cambio, de acuerdo a lo recopilado durante el trabajo de campo, es decir sobre Consejos Consultivos 2020, arroja resultados específicos, que se pueden observar de modo particular, en las respuestas acerca de cómo valoran niñas, niños y adolescentes sus experiencias sociales participativas. Cuando se les preguntó a las y los participantes, si les gustaría asistir de nuevo, o si les gustaría que estas jornadas se volvieran a realizar, todos y todas respondieron con una segura afirmación, ya que les había sido una grata experiencia.

De este modo, tal como se ha podido observar, se pueden conocer las principales emociones que les generaron a las y los participantes asistir y ser parte de los Consejos Consultivos durante el año 2020, donde todas fueron positivas, destacando sentimientos de alegría, entretenimiento, felicidad, emoción, motivación, satisfacción, agradecimiento y el sentirse incluida/o.



De lo anterior se debe desprender la siguiente consecuencia: la actividad de los Consejos Consultivos tiene el objetivo de promover la participación sustantiva de niños, niñas y adolescentes dentro de su territorio local, aportando así al desarrollo de su comunidad, entorno y políticas públicas pertinentes. Como se podrá advertir, esta actividad se caracteriza y se rige por el aspecto de la institucionalidad, se encuentra a un nivel en el que NNA puedan desarrollar una agencia frente al mundo adulto, y actuar a modo de sujetos políticos que tienen la capacidad de poder y decisión para incidir en las políticas públicas del gobierno local.

### **Capítulo 3: Radio Pichikeche Newen**

La crisis pandémica durante el año 2020 provocó una fuerte caída en la participación social en todos sus sentidos y ámbitos, debido a las estrictas reglas y comportamientos que había que sostener con la cuarentena total. El año próximo, las medidas autoritarias fueron disminuyendo y por tanto, la intención de mantener un comportamiento acorde a la situación global también. En Tirúa esto fue un poco más complejo, debido a que la comuna estuvo en “cuarentena total”, estado sanitario más estricto que establecía el plan paso a paso, durante alrededor de cuatro meses seguidos, lo cual dificultó mucho las reuniones sociales y por ende la participación, debido a los aforos permitidos.

La comuna de Tirúa, al igual que la mayoría de las comunas del país, mantenía una tasa mediana de contagios por covid-19, pero no justificaba la exagerada determinación de mantenerla aislada durante tanto tiempo. En el territorio se especulaba que esta medida era para mantener al territorio vigilado y controlado, a causa de los conflictos políticos y territoriales que ocurren en la zona, vinculado directamente a la cultura mapuche y el Estado.

Durante estos meses de cuarentena total, la OPD Pewma Lavkenche al notar que la actividad de los Consejos Consultivos no reunió tantas personas como las esperadas durante el 2020, decidió innovar en cuanto a actividades para niñas, niños y adolescentes, desde donde surge *Pichikeche Newen*<sup>16</sup>, espacio y programa radial para que NNA de la comuna de Tirúa volvieran a participar de una actividad recreativa y novedosa durante el año 2021.

Esta nueva propuesta fue diseñada con el objetivo de que fuera un espacio que pudiera facilitar el trabajo de manera tanto sincrónica y presencial como desde sus hogares, para adaptarse bien a las circunstancias que atravesaba la comuna con estos cuatro meses de cuarentena total.

La radio *Pichikeche Newen* consistía en capítulos semanales, los cuales salían al aire todos los viernes a través de una emisora de la comuna, la radio de Pewma de la Escuela de Ponotro, la cual les brindaba el espacio durante el rango de 40 minutos o una hora. Durante estos capítulos, las y los principales locutores fueron niñas, niños y adolescentes, apoyado por dos

---

<sup>16</sup> Ver anexo 6

adultos, el educador comunitario y la voluntaria, que eran los que dirigían el programa desde la OPD Pewma Lavkenche.

En estos encuentros que se hacían una a dos veces a la semana, participaron alrededor de seis niños y niñas. Las y los participantes relatan acerca de sus experiencias sociales participativas durante estas instancias, que fueron a lo largo de todo el año, desde marzo hasta noviembre.

El rango de edad de las y los participantes es de 11 a 16 años, cursando desde sexto básico hasta tercero medio. Un rango bastante amplio, pero que durante su participación no fue dificultad ni impedimento para trabajar a la par y tener una buena convivencia.

Durante estas jornadas, niñas y niños cuentan que en cada capítulo hablaban y conversaban de una temática diferente, dentro de estas se encuentran, historias misteriosas, *epews* y leyendas, sobre el internet, problemas que identifican en el territorio, acerca de la cultura mapuche, recomendaciones de juegos, series y recetas, sobre animales y naturaleza, y por supuesto sobre la pandemia. Un catálogo de temas muy diferentes a los que se abordaban durante los Consejos Consultivos.

Las y los participantes cuentan acerca de la metodología del programa y de cómo se organizaban para crear el contenido de los capítulos. Uno de ellos relata que, *“dábamos nuestras ideas, nos permitían turnarnos y ponían dos canciones juntas. Nos pedían si podíamos recomendar una canción para poner en la radio, y cuando se iban a las pausas, ponían las canciones. También hablábamos de qué podíamos poner en la radio, de que podíamos hablar en la radio”*.

Otro de los participantes cuenta que, *“elegíamos canciones, se elegían por el grupo, el Aníbal mandó un mensaje que decía que, qué música les gustaría para implementar en los cortos del programa...como algunos anuncios como que se ponen en la tele... que hay un programa, los anuncios y sigue el programa. Y en los anuncios ahí habría como una canción que nos guste.”*

Les preguntamos también, sobre las temáticas que conversaban en cada capítulo, donde luego de recoger y analizar el material obtenido del total de las entrevistas sobre esta actividad, se pudo concluir que la principal fue acerca de la cultura mapuche. Una de las participantes asegura que *“siempre cuando empezábamos a grabar nos saludábamos en mapudungun y cuando grabábamos los audios hablábamos en mapudungun. Además el nombre de la radio está en mapudungun que significa fuerza de niños”*

Otro participante asegura que, *“hablamos como cosas misteriosas, mitos y leyendas, ese capítulo fue el que más me gustó, hablamos sobre como algunos.... no sé si conocerá como que hay lugares donde algunos espíritus por decirlo así eran los dueños, como los ojitos de agua. Son leyendas propias mapuche.”*

Uno de los capítulos del programa radial fue exclusivamente acerca de la cultura mapuche, ya que se trataba del *wiñol tripantu* o año nuevo mapuche, donde explican y detallan cuando ocurre este evento, por qué se realiza, qué se celebra y qué se conmemora, la importancia de la conexión con la tierra y de compartir con la familia y la comunidad. Una de las

participantes que pertenece a la cultura destaca que, *“conversamos de que yo uso la vestimenta mapuche por protección y porque me gusta”*.

Siguiendo con otras temáticas, niñas, niños y adolescentes cuentan que, *“hablamos harto de los derechos en los programas que hacíamos, de hecho era uno de los temas principales”*, de esta manera cuenta acerca de cuáles según ella, son los derechos fundamentales, *“yo creo que es importante el derecho a ser escuchado, derecho al estudio, a tener un nombre, a una identidad, derecho a participar, derecho a ser iguales”*. Nuevamente se hacen presente los derechos de la niñez y adolescencia como una temática crucial durante estas actividades institucionales.

Una participante asegura que, *“más que nada hablábamos de que acá en Tirúa, como que no toman en cuenta los derechos de los niños y que lo minimizaban”*. Es importante destacar cómo las prácticas del adultocentrismo se hacen presente en cada rincón.

En cuanto a temáticas que se han repetido a lo largo de estas actividades y jornadas, nuevamente destaca el tema del medio ambiente, donde participantes cuentan, *“hablamos del medio ambiente, datos, animales que estaban en peligro de extinción o que podían entrar al peligro de extinción”*. Además relatan que tuvieron un episodio especial de este tema, *“una vez hicimos así como de animales del mar, como temas como de ese tipo, también habíamos hablado del cuidado de los bosques y árboles nativos”*.

Otra de las participantes señala que durante este capítulo, *“hablábamos cosas como no botar basura, dábamos ideas de reciclaje, de cuidar plantas y naturaleza, de hecho igual queríamos hacer un video de cómo hacer una huerta, pero eso dijimos que lo haríamos después para el canal de Youtube”*

Otro de los temas que las y los participantes hacen énfasis en uno de los capítulos es acerca de los problemas que les afectan dentro del territorio, en esto destacan que, *“hablamos de los cortes de camino en la carretera que a veces no podíamos viajar acá al pueblo y de la falta de internet, ese era el tema que más nos afectaba porque en ese entonces estábamos en clases online. Era un problema grave porque en Tirúa la señal es complicada pero igual hay un poco, pero por ejemplo en Quidico no hay señal de celular o muy poca”*.

Pasando a un tema más técnico sobre esta actividad, las y los participantes cuentan que técnicas aprendieron y realizaron en la radio, *“grabábamos en micrófono y en celular también, grabábamos con el micrófono del audífono”*. Además, un participante comenta que lo que más aprendió fue a grabar, *“más grabar, cuando tuve que grabar acá me enseñaron igual harto de cómo podía grabar, porque fuimos como dos o tres veces a grabar capítulos a la municipalidad, y ahí tenían un estudio con micrófonos grandes, y unos audífonos. La sala era súper bonita”*.

A diferencia de los Consejos Consultivos, la radio *Pichikeche Newen*, no es una instancia donde se reúnan para discutir sobre políticas públicas de su entorno local, no es una actividad que se realiza en las OPDs de todos los territorios, sino que es un proyecto innovador, creado

por la OPD Pewma Lavkenche, con el objetivo de promover los derechos de la niñez a través de un medio de comunicación realizado y protagonizado por NNA.

La radio destaca mucho en su autenticidad, se puede observar que algunas temáticas se repetían de la actividad anterior (Consejos Consultivos), como el derecho al medio ambiente, a la identidad, y variados derechos de niñas, niños y adolescentes. Sin embargo lo que más destacaba eran otro tipo de temas y enfoques, principalmente lo que les gusta hacer en su tiempo libre. Entre estos resaltan los episodios de que tratan sobre recomendaciones de series, de juegos, videojuegos, recetas, actividades recreativas que realizan en el territorio, entre otros.

*Pichikeche Newen* tal como todas las demás actividades, tiene su pertinencia cultural mapuche-lavkenche, su nombre significa fuerza de niños/as. La cultura no se aborda como un tema en específico, sino que está inserta implícitamente, ya es parte de su forma de vida y de sus experiencias sociales. Cada capítulo y la radio en general tienen elementos mapuche-lavkenche. Las/os participantes afirman, que el mismo nombre de la radio, está en mapudungun, saludan y se presentan siempre en mapudungun, y algunos de los episodios han abordado actividades interculturales que se llevan a cabo en el territorio, principalmente el *wiñol tripantu*.

Es posible afirmar cómo la interculturalidad es un factor que pertenece y forma parte de la territorialidad, y por ende de las vivencias y experiencias sociales de NNA, permitiendo que la población juvenil e infantil perciba, reconozca y valore su pertinencia cultural.

El programa radial ha tenido un gran impacto en niñas y niños de la comuna, la cual aún sigue vigente y está en una constante innovación de contenido. Las y los participantes relatan cómo organizaban y creaban entre ellas/os los diferentes episodios que se emitían al aire, con importante aporte de la profesional voluntaria que trabajaba en la OPD en ese entonces. Además cuentan que había hartó trabajo en equipo, se consultaban unas con otros, de qué hablar, qué canciones poner, qué tenía que decir cada uno/a, se turnaban para ser locutores, etc.

Esta actividad recientemente creada por la OPD, fue rápidamente difundida, tanto por parte de la comunidad infanto-adolescente, como de parte de los adultos, lo cual le provocó una estabilidad inmediata. Además destacar, que es un trabajo complejo en términos técnicos, ya que es una radio real, no es ficticia ni realizada para que se escuchen entre ellos/as mismos/as, sino que es transmitida a nivel comunal, donde su alcance es inmenso. También logran difusión a través de las redes sociales de la radio, lo cual permite que puedan ser escuchados/as por una mayor cantidad de personas, fuera del territorio.

A pesar de la complejidad y dedicación que implica esta actividad, se podía notar la motivación de las niñas y niños, tanto así que se han arriesgado a utilizar distintas metodologías, como salir a cubrir actividades en vivo, entrevistar a gente y grabar mediante cámara de video, como lo fue en el caso del Carnaval por la Infancia, que por cierto no pudo ser emitido, por problemáticas que se explicarán en el siguiente capítulo.

Seguido de esta ocasión fueron invitadas/os por la Oficina de la Infancia de la Municipalidad de Tirúa para participar de un programa radial de adultos, dándoles la oportunidad para que pudieran presentar y difundir *Pichikeche Newen*. La radio de la municipalidad tiene un mayor alcance en comparación a donde transmite la OPD. Además tienen un estudio con todas las herramientas disponibles para grabar, espacio que la OPD no posee, y que por ende, tenían que hacer las grabaciones por medio del micrófono de unos audífonos manos libre.

De este modo, se puede observar que la relación y el rol que tienen los profesionales en *Pichikeche Newen* es mucho más simétrica, el/la profesional actúa en función de lo que las y los participantes hagan y viceversa, es un trabajo en conjunto, de retroalimentación constante y muchas ideas. Como investigadora se estuvo presente en una reunión con las y los participantes, donde se pudo efectuar una observación no participante y dar cuenta de cómo se organizan para llevar a cabo un episodio.

Lo más importante era el respeto, el escuchar las opiniones de todas y todos, conversar y ponerse de acuerdo acerca de las diferentes posibles temáticas en las que podrían ahondar, donde todo esto era anotado y registrado por el profesional a cargo. Cabe destacar además, que cuentan con un grupo de Whatsapp y con un fanpage de Facebook, desde donde también se organizan.

Rodríguez y sus colaboradores (2012) plantean que el uso de tecnologías de la información y comunicación, y muy especialmente las denominadas redes sociales, son un ámbito donde los niños y las niñas acentúan su presencia tanto como su influencia. La radio juega un rol importantísimo para el desarrollo de poder generar una capacidad de agencia en NNA, donde a través de su participación en esta actividad, el/la participante logra cuestionarse cómo le gustaría participar, qué le gustaría hacer, en qué le gustaría incidir. Iniciar una acción intencionada para poder lograr eso que ya se estableció en la mente del niño, es agencia. Poder incidir en sus espacios, hacerlos suyos; poder incidir en el mundo mostrando de qué forma lo ven (Castro, 2018).

Desde la metodología de la escalera de participación de Hart (1993), es posible clasificar esta actividad con una participación que se sitúa entre los peldaños 6 y 7. El peldaño 6 se llama iniciada por los adultos, decisiones compartidas con los niños; indica que en este caso, el proceso es iniciado por los adultos, pero la toma de decisiones se realiza conjuntamente con los niños y las niñas. Por su parte el peldaño 7, llamado iniciada y dirigida por las niñas y niños; sería el proceso en el cual los niños y las niñas conciben y llevan a la práctica proyectos complejos y toman decisiones que les afectan a ellos y a su entorno. Este nivel de participación requiere un ambiente de empoderamiento y facilitación por parte de los adultos.

El comportamiento de NNA en esta actividad, puede analizarse en base a los conceptos mencionados en el marco teórico; la dimensión iterativa, dimensión proyectiva y dimensión práctico-evaluativa que plantea Corsaro (2005).

La dimensión iterativa hace referencia a cómo niñas, niños y adolescentes incorporan estrategias y experiencias pasadas a su actividad práctica, esto mediante sus experiencias

sociales, participativas y cotidianas que han tenido a lo largo de sus cortas vidas en el territorio. Por otra parte la dimensión proyectiva la cual permite observar diferentes cursos de acción a partir de la actividad práctica, esto ya que las y los participantes son protagonistas y conscientes en las decisiones que toman, proponen y discuten durante la actividad. Por último la práctico-evaluativa permite la capacidad de juzgar estos cursos de acción, dar sentido y contextualizar el conjunto de acciones inherentemente ambiguas y abiertas que forman parte de la actividad práctica, en otras palabras, básicamente va muy ligado a la dimensión anterior logran la capacidad de razonamiento y lógica para evaluar los procesos y el contenido que han creado, donde gracias a esto, pueden seguir sacando episodios nuevos e innovando al mismo tiempo otro tipo de contenido.

Es de suma importancia destacar, el apoyo y compromiso de parte de la OPD Pewma Lavkenche como de la Municipalidad, siendo esta última de gran ayuda por parte de la Oficina de la Infancia de la municipalidad de Tirúa, quienes invitaron a niñas, niños y adolescentes de *Pichikeche Newen* a grabar en estas dependencias. Esto debido a que como Oficina de la Infancia, también comenzaron a realizar un programa radial, llamado *Tirúa Crece Contigo*<sup>17</sup>, instancia que surge desde el apoyo del programa Chile Crece Contigo. Dentro de este marco la Coordinadora de la Oficina de la Infancia, Ninette Sepúlveda Alecoi, comenta:

*“Cuando comenzamos a armar este proyecto pensé que me gustaría que fueran voces de niños las que tuviéramos en el programa y al tiro pensé en Pichikeche Newen, pensé en que las niñas pudieran transmitir en una primera parte la cápsula o la introducción de la temática, como que ellas dijeran con su voz y todo. Para ellas fue súper relevante, ellas contaban que aprendieron mucho de cada tema, y en el último programa ellas eran las invitadas estrellas, entonces se presentaron así mismas, y la locutora les preguntó sobre el tema del que ellas fueron a hablar, y estaban súper contentas, les hicimos unos diplomas, y además tienen mucho potencial. Más adelante quiero armar un programa radial pero con ellas como protagonistas, porque salir al aire todas las semanas, es una oportunidad muy bonita para ellas, de mucha experiencia, como la municipalidad tiene un espacio radial contratado entonces se pueden hacer maravillas con ellas”.*

En general, niñas, niños y adolescentes participantes de esta actividad, cuentan que lo pasaban muy bien, que era entretenido y que aprendieron bastante en cuanto a ser locutor/a de radio, generando una mejor fluidez al hablar y perdiendo de a poco la vergüenza y timidez. El aprender las técnicas de cómo ser un/a buen/a locutor/a les pareció interesante, hacen énfasis en cómo fue para ellas/os el comenzar a grabar en el micrófono de unos audífonos manos libre, para llegar actualmente a grabar en un estudio de radio, siendo además un espacio facilitado por la Municipalidad de Tirúa. Del mismo modo, se refieren a cómo es crear un libreto, ponerse de acuerdo para hablar de cierto tema, cómo era la dinámica para decidir sobre qué hablar, las propuestas de temáticas, canciones, música, etc.

---

<sup>17</sup> Ver anexo 7

Frente a ello, se despliegan algunas de las principales motivaciones de NNA para asistir a la radio. Principalmente las describen como ir a pasarlo bien, aprender cada vez más, compartir con gente nueva, donde algunas/os se conocían entre sí y otras/os no, disfrutar de la radio, estar hablando en un micrófono y escucharse por la radio cuando los episodios eran emitidos.

De este modo, las/os participantes expresaron durante las entrevistas acerca de cómo valoran sus experiencias sociales participativas dentro de la radio *Pichikeche Newen*. Entre las respuestas destacan que, *“fue una experiencia muy bonita, me gustó mucho que llamaran específicamente a los niños y niñas a hablar en la radio porque los adultos son... aunque lo saben hacer mejor, saben que tienen que mantener un volumen, hablar claro, no decir como "eee" "aaa". Igual los niños lo hacen como más entretenido, más... no sé cómo decirlo como... lindo.”*

Otra de las participantes menciona que, *“es que era muy bacan estar en un lugar que yo no conocía, estar en un micrófono hablando, a veces compartir con niños que yo no conocía y disfrutar de la radio que... escuchar mi voz después los fines de semana y fue muy linda mi experiencia en la radio”*.

Finalmente una participante cuenta que, *“echo de menos igual, que... algún fin de semana salga mi voz en la radio y escucharme hablar”*. En estos relatos se aprecia que, a pesar de que la radio por donde se transmitían estos capítulos no tenía mucha cobertura a lo largo de toda la comuna, de todas formas llegaba a varios rincones, donde las y los participantes se escuchaban a través de esta todos los viernes a las 16:00 horas. De todas formas también subían sus episodios a su fanpage de la red social Facebook, pero para ellas y ellos, era evidente que escucharse a través de la radio, les causaba mucha más emoción.

En cuanto a las emociones que les generaron a las y los participantes asistir y ser parte de la Radio *Pichikeche Newen*, fueron bastante diversas. Dentro de estas destacan, emoción, felicidad, alegría, asombro y agrado. También otros sentimientos más elaborados como conocer gente nueva, salir un poco de lo habitual, generar y tener más personalidad, y sentirse incluida/o. Por otro lado, también destacaron los nervios, un poquito de vergüenza y pánico.

Actualmente en modo de innovación publicaron como radio, un boletín llamado *Chismecito, Pichikeche ñi rakidum*<sup>18</sup>, donde se describen como: *“un espacio para nuestra voz, un espacio para difundir iniciativas o actividades de nuestro interés. En este boletín contaremos el Storytime de cómo lxs niñxs casi nunca somos escuchados. Si tú no eres de esos adultos, no te pongas el sombrero. Y, si te toma; reflexiona, todos podemos mejorar. Pero, como en general no nos quieren escuchar creamos este boletín, que es para dar nuestra opinión, compartir gustos, información interesante y enviarnos saludos. Porque, no nos vengán con cuentos, sabemos que nuestros derechos deben ser respetados y escuchados por los adultos”*. El contenido de este boletín es de 12 páginas donde se informa acerca de los derechos de niñas, niños y adolescentes, hay una sección de saludos, recomendaciones de series y

---

<sup>18</sup> Ver anexo 8

películas, podcast y por último informan acerca de actividades deportivas y culturales, como talleres de fútbol, danza afrotumbe, teatro foro, basquetbol y club deportivo weichan.

Casi al mismo tiempo en que se publicó este boletín, dos integrantes de la radio Pichikeche Newen fueron invitadas a participar de un programa radial llamado “Tiempo de Niñez”<sup>19</sup> perteneciente a la radio Universidad de Chile y en colaboración con el Bloque por la Infancia. Durante este episodio hubo diferentes preguntas, principalmente sobre cómo es ser niña o niño en Tirúa, a lo que responden que es complicado más que nada, con los adultos porque existe mucho adultocentrismo; *“nunca nos escuchan ni piden nuestras opiniones en cosas, como en el colegio”*. Además destacan que en comparación a otros lugares, *“hay diferencias pero también hay cosas que se parecen, por ejemplo en Tirúa hay más violencia que en el norte, se cortan los caminos, eso igual los adultos creen que los niños no lo ven o que no les importa, pero en verdad si nos importa mucho, porque igual nos afecta, de la misma manera que le afectaría a cualquier persona”*.

Se les pregunta si han podido generar espacios donde su opinión sea escuchada, a lo que responden, *“si yo creo que si, por ejemplo en las actividades de la OPD, son súper buenas e interesantes y ahí podemos igual demostrar nuestras opiniones y nuestros gustos. Por ejemplo en la radio o ahora estamos a punto de sacar un boletín donde podemos expresar todas nuestras opiniones, que la base del boletín es que los adultos no nos escuchan”*.

Finalmente se refieren a su participación en la radio *Pichikeche Newen*, *“en la radio hablábamos temas de nuestro interés, nosotros dábamos ideas y ahí elegíamos las ideas que más les gustaba a todos, hacíamos el libreto. Cada programa hablamos de distintos temas, el groomin, el bullying, el cyberbullying, medio ambiente, cosas que nosotras hacíamos, recomendaciones de juegos, canciones, películas, deportes. Para el boletín, tenemos recomendaciones de películas, de podcast, talleres de deporte acá en Tirúa, a qué hora se hacen, dónde es y de qué se trata”*.

De acuerdo a lo que participantes expresan en esta entrevista, se puede observar la constante invisibilización que existe hacia ellas/os y el marcado adultocentrismo que permanece en la comuna y en la sociedad.

Tal como se ha sostenido previamente a lo largo de esta memoria, el factor de la territorialidad se hace presente, en cuanto a la pregunta sobre qué es ser niña/o en Tirúa, a lo que hacen énfasis en la constante la violencia que se desata en la zona, específicamente los cortes en la ruta. Aseguran que es una situación de la que son conscientes y que además les preocupa, afectando a sus experiencias sociales, ya que tal como señalan anteriormente, les dificultaba el simple hecho de movilizarse, asistir a clases, actividades recreativas, participativas, etc.

Actualmente esta actividad iniciada el año 2021, es la única de las tres actividades que en esta investigación se desarrollan, que sigue realizándose, por lo que es posible sostener que, debido a su enfoque y metodología logra mantener a niñas, niños y adolescentes participantes

---

<sup>19</sup> Ver anexo 9



activos, entretenidos y motivados para seguir generando contenido a través de este medio de comunicación, que se transformó en un espacio propio de niñez y adolescencia, y desde donde predomina la capacidad de agencia.

Es posible apreciar cómo esta actividad ha ido creciendo y expandiéndose cada vez más, empezando con la radio en la OPD, luego con la radio en la municipalidad de la comuna, y recientemente siendo invitadas/os a participar de un programa radial de adultos fuera de Tirúa para adentrarse en la capital del país. Todo este reconocimiento ha sido debido a la gran capacidad de tomar decisiones, de poder influir en la comunidad tanto infanto-adolescente como adulta, y no tan sólo con sus opiniones como se caracterizan los Consejos Consultivos, sino que a través de los programas que realizan, sus temáticas de interés que de cierta manera atraen más a sus oyentes, y que se caracterizan por una mezcla entre diversión, distracciones, ocio, contingencia, cultura, etc.

Cabe destacar que en esta actividad también está presente el factor de la institucionalidad, lo cual les permite de cierta forma, más reconocimiento en el mundo adulto, quienes por esto mismo además, les han brindado espacios para desarrollar esta actividad y la cual tendrá una representación de parte de la comuna. Es en gran parte, debido al adultocentrismo que actividades institucionales tienen mayor reconocimiento y oportunidades para llevar a cabo un proyecto de esta dimensión, el cual sin duda, sería imposible sin la participación de NNA.

#### **Capítulo 4: Carnaval por la Infancia**

El Carnaval por la Infancia llevado a cabo el año 2021, se realiza en la semana de la infancia, donde en Tirúa se celebra y conmemora durante el mes de noviembre, debido al aniversario de la Convención de los Derechos del Niño/a, la cual fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en noviembre de 1989. Esta es una actividad de carácter masivo, por lo que fue más complejo reunir opiniones, vivencias y experiencias sociales, que las actividades anteriores, ya que no existe un catastro de las y los participantes que asisten a esta gran convocatoria, sólo fue posible saber cuáles fueron las escuelas y liceos que participaron, y de esta forma recurrir a los establecimientos educacionales, para encontrar a niñas, niños y adolescentes que hayan formado parte de esta actividad.

Gracias a aquello, se logró saber que sólo el Liceo C-90 de Tirúa urbano había participado de esta instancia durante el 2021. Sin embargo, también participaron las y los integrantes de la radio *Pichikeche Newen*, ya que realizarían un capítulo especial sobre este carnaval. Respecto a lo anterior, fue posible reunir a seis participantes, las cuales cuentan acerca de su experiencia social dentro de esta masiva actividad,

El rango de edad de estas participantes fue de 12 a 16 años, cursando desde octavo básico hasta tercero medio. En esta actividad el rango de edad no se considera una variable determinante para analizar el comportamiento de niñas, niños y adolescentes, ya que es una actividad con una convocatoria familiar y de todas las edades.

Este Carnaval por la Infancia se desarrolló en dos oportunidades durante el mismo día. La primera tuvo lugar en el pueblo de Tirúa, con un horario temprano y un recorrido adecuado y agradable para niñas, niños y adolescentes, el cual no se extendió demasiado, y dio la oportunidad de avanzar tranquilamente por las calles principales del pueblo, pasando además por dentro de la municipalidad, y culminando en el parque Lavkenmapu, que queda ubicado en la costanera del pueblo, donde hubo festejos, música y baile para finalizar la actividad. Por otro lado, la segunda ocasión se llevó a cabo durante la tarde en el pueblo de Quidico, el cual se encuentra a 13 km de Tirúa, donde el recorrido fue en la calle principal del pueblo, siendo más corto que el primero.

Algunas de las participantes que pertenecían al liceo C-90 de Tirúa, cuentan que hubo una invitación a la comunidad estudiantil de parte de profesores y autoridades del establecimiento educacional, para que pudieran formar parte y participar de esta instancia familiar y alegre.

Una de ellas asegura que muchos compañeros y compañeras participaron, sin embargo, otra de las participantes también cuenta acerca de una “recompensa” por asistir a este evento, *“creo que me motivé a ir más por la nota jajaja daban como décimas o puntos”*. Al mismo tiempo dice que *“pero porque era mi primera vez y también igual por los niños que igual casi nunca le celebran aquí cosas a los niños, así que quise ver y reconfortarme”*.

Las participantes cuentan que durante el carnaval por la infancia hubo muchas personas que se disfrazaron, había muchos globos y carteles con diferentes consignas. Se refieren a que sus amigas y acompañantes se disfrazaron de payasita, de animales, y de “monitos animados”. Una de las participantes asegura que, *“habían instrumentos, creo que, si no me equivoco habían de estas cositas que se tocan como tambores y trompetas parece... habían también hartas personas que guiaban del carnaval, que veían de arriba, que venían bailando con disfraces, era blanco arriba y el vestido verde pa’ abajo, y andaban todas transpiradas bailando, porque bailaron harto, y después allá en el parque cuando estuvimos así, pusieron los carteles, como carteles que ellas mismas habían traído creo, y ahí empezaron a bailar, pero estuvo genial”*.

Se refieren también a los cánticos que había durante el carnaval *“no me acuerdo mucho de la canción pero todo lo que iban cantando adelante lo iban pasando todo para atrás, entonces íbamos cantando canciones, y gritaban así como el carnaval del niño y todo eso, como cosas de infancia y de derechos”*. También cuentan que, *“gritaban siempre llegó el carnaval, vengan todos a ver el carnaval, algo así creo que era”*.

Una de ellas cuenta que tenía su propio cartel, que había realizado junto con sus amigas con las que asistió, *“hice un cartel que decía derecho a vivir, derecho a la salud, derecho a la educación, porque por eso era el carnaval, por todos los derechos que tienen los niños y niñas”*. Otra de las participantes se refiere a que, *“llevábamos globos y de estas pelotitas que tienen cositas y se mueven... y algunos llevaron carteles igual, yo por ejemplo hice un cartel donde había un niño dibujado, pero no me acuerdo qué decía el cartel si jajaja, pero era algo de la infancia”*.

Una participante muestra fotografías del carnaval<sup>20</sup>, donde cuenta acerca de un cartel que le llamó la atención durante esta actividad, el cual quiso también registrar y participar de la foto. Este dice, *“fuera profesores y profesoras, racistas y pedófilos de las escuelas de Tirúa y del Wallmapu”*. Este cartel, junto con otro que registraron otros participantes, causaron profunda polémica dentro de las autoridades y la población tiruana.

Por otra parte, las y los participantes de la Radio *Pichikeche Newen* participaron, pero a modo de crear un episodio acerca de esta actividad, donde afirman que entrevistaron a niñas, niños y adolescentes y además registraron este carnaval a modo de grabación no sólo de audio y voz, sino también de imágenes. Sin embargo, cuentan que debido a la polémica que causaron dichos carteles mencionados recientemente, no pudieron subir nada del material y contenido que habían generado durante esta instancia.

Al conversar con las participantes, se pusieron un poco nerviosas, y no sabían si contar o no esta situación, donde finalmente y sin presión alguna, hablaron sobre lo ocurrido, *“andábamos de locutoras en el carnaval, de hecho salió tan bien, pero al final no funcionó, porque después como que hubo un problema por un cartel que decía ‘Milicos al cuartel, niños al carnaval’, creo que alguien había sacado una foto y después lo subieron como a la feria de las pulgas, que como que en esa... en ese grupo como que puras copuchas”*.

Para contextualizar la situación descrita, el grupo llamado “Feria de las Pulgas de Tirúa”, es un grupo de la red social Facebook, el cual como la mayoría de las localidades, ciudades y comunas tiene, funciona para difundir emprendimientos, ventas de comidas, ropa, muebles, electrodomésticos, entre muchos otros. Pero además, las personas de este grupo publican en su mayoría noticias o más bien noticias falsas, que son las llamadas también *fakenews*.

Siguiendo con lo que mencionan las participantes de la radio *Pichikeche Newen* se refieren a que, *“como que solamente se centraron en ese cartel y entonces como que... el Aníbal dijo que le dio como un poco de... nose po de cosa subir el video que habíamos hecho, para que después nos estuvieran como criticando”*.

Afirman también, *“sí porque subieron la foto del cartel a la feria de las pulgas pa’ funarlo, si pa’ puro funarlo, y después dijeron que subir el video era como muy... era peor porque podía como hacerle daño a la OPD, entonces al final no lo subimos”*.

A partir de lo expuesto, es posible sostener que el Carnaval por la Infancia tiene un propósito, objetivo y metodología bastante diferentes a las actividades anteriores. Es una actividad que tiene enmarcado, de cierto modo un aspecto más social, debido a que su convocatoria y alcance es para todo público, sin embargo, no se debe olvidar que el propósito de este carnaval.

A pesar de ser llevada a cabo en un espacio público, este no puede estar separado de lo político y el derecho al espacio público que son intrínsecamente un derecho a la ciudadanía. El espacio público es aquél donde cualquier persona, dentro del contexto de la ciudad, tiene

---

<sup>20</sup> Ver anexo 10

derecho a estar y circular libremente. Si los niños son ciudadanos, entonces son también entes políticos (Castro, 2018).

Es debido a aquello, que las niñas, niños y adolescentes deberían ser los protagonistas de esta actividad, sin embargo, multitud de personas llegan a asistir a este hermoso y colorido evento. Esto puede también provocar de cierta forma una manipulación, ya que grupos etarios que no son necesariamente NNA, llevan también sus pancartas, carteles, afiches, lo cual es totalmente válido, ya que la esencia de este evento, es que es un espacio de manifestación. A pesar de aquello y como pasó en esta versión del carnaval, los mensajes más fuertes y potentes, o que en otras palabras, se llevaron el protagonismo de este espacio fueron los “controversiales” carteles ya mencionados anteriormente, los cuales fueron realizados por adultos.

Esta situación polémica de los carteles y lienzos cobró gran preocupación e importancia debido al vínculo con la institucionalidad de la actividad, ya que, a pesar de ser una actividad abierta a todo público, la participación se lleva a cabo desde un plano y espacio institucional, por lo que todo lo que suceda se asociará y responsabilizará a las instituciones responsables de llevar a cabo este carnaval, en este caso a la OPD Pewma Lavkenche y a la Oficina de la Infancia de la Municipalidad de Tirúa.

Tal como comentaban las participantes de la Radio *Pichikeche Newen*, parte de la comunidad tiruana realizó una “funa” por redes sociales, principalmente *Facebook* a través de un grupo llamado “Feria de las Pulgas Tirúa”. En esta funa inculpaban directamente a las y los profesionales del equipo OPD, quienes sufrieron todo tipo de insultos y recibieron un fuerte punitivismo de parte de usuarios de *Facebook*, donde había de todo tipo de personas difundiendo la publicación. No existe evidencia sobre este contenido, ya que fue bajado de las redes sociales después de un tiempo, pero como investigadora fue posible comprobar en persona debido a que al estar en el territorio se mostró material y fotos que lo evidenciaba. Esto agravó bastante la situación y perjudicó gravemente a la OPD Pewma Lavkenche, al equipo OPD y al resto de las instituciones que organizaron esta actividad, las cuales forman parte de la Red Local de Infancia de la comuna.

En cuanto a la agencia que se logra generar a partir de esta actividad, se puede evidenciar registros fotográficos de distintos años que muestran a niñas, niños y adolescentes con carteles y lienzos<sup>21</sup>. El año 2021, mediante las respuestas de las/os participantes, afirman que también realizaron carteles y lienzos con algunas demandas que ellas/os consideraban necesarios de exigir. Sin embargo debido a la funa, el foco de atención se terminó desviando hacia los adultos, quitándole el protagonismo a NNA e impidiendo que se generara una posibilidad de acción y poder en esta actividad propia de niñez y adolescencia. Como plantean los autores Soto y Kattan (2019) niñas y los niños no son objetos pasivos de la estructura y los procesos sociales, deben ser considerados/as como actores sociales que participan en la construcción y determinación de sus propias vidas. Este tipo de actividades

---

<sup>21</sup> Ver anexo 11

tiene como objetivo proporcionar estos espacios de agencia y protagonismo, sin embargo durante esta última versión, las circunstancias no lo permitieron en su totalidad.

Este desencadenamiento provocó por una parte que se considerara al Carnaval por la Infancia como una actividad que debe ser controlada para la próxima vez, quitándole el sentido y propósito de manifestación que esta actividad siempre tuvo, o simplemente eliminarla del plan de actividades, la cual era la principal durante la conmemoración de la semana de la infancia. Por otra parte, se les privó indirectamente de crear contenido a las y los participantes de la Radio *Pichikeche Newen*, entorpeciendo el elaborado e innovador trabajo que habían realizado durante este evento, consecuencia gravísima para las niñas y niños que formaron parte de esta actividad, ya que de cierta forma, se les impidió y se les censuró el derecho a participar, a opinar y ser escuchados.

Se puede dar cuenta cómo el factor de la territorialidad influye de manera significativa en las experiencias sociales participativas, no sólo de niñas, niños y adolescentes, sino que a nivel general. Los carteles, más uno que el otro, dan cuenta profundamente del estado político en que se encontraba el territorio en ese momento, la comuna se encontraba en un Estado de Excepción desde hace ya varios meses, lo cual obviamente desencadenó el descontento de las y los participantes. El carnaval se caracteriza por ser un espacio tanto de festejo y alegría, como de manifestación, donde las principales consignas son exigir derechos fundamentales, como los derechos de la niñez y adolescencia. Sin embargo, al ser una actividad libre, resulta complejo censurar y bajar cada cartel que no parezca adecuado.

La Coordinadora de la Oficina de la Infancia de la Municipalidad de Tirúa Ninette Sepúlveda Alecoi, cuenta que las actividades más importantes relacionadas con la infancia y adolescencia se realizan durante la semana de la infancia en noviembre, donde como oficina aportan todo lo que es la temática intercultural y de respeto al territorio; afirma que siempre fueron más allá en ese aspecto, visualizando el territorio más que un derecho en sí.

Asegura que respecto al carnaval por la infancia: *“el año pasado fue la última vez que lo hicimos en noviembre y claro tuvimos ahí un tema súper delicado. Estábamos en proceso de campaña política en términos nacionales y como que se malinterpretaron algunos de los afiches y fue un poco crítica la situación, básicamente te lo voy a decir abiertamente, personas de derecha que obviamente nos responsabilizaron de andar haciendo como proselitismo político con las niñeces, y fue muy duro, fue muy duro ver ese tema reflejado en un avance tan grande, y que terminara de esa forma, entonces por eso te decía, que la semana de la infancia era algo muy muy potente, que tenemos que reestructurarnos ahora porque igual fue duro haber recibido esas críticas sesgadas de alguna manera”*.

En este sentido, se refiere a su experiencia como coordinadora de la oficina de la infancia y a la vez como responsable de lo acontecido durante esta actividad, ya que como se mencionó previamente, este carnaval al ser una actividad ligada a la institucionalidad, la polémica acontecida va a repercutir en los distintos organismos y oficinas como en el gobierno local.

Además agrega que: *“era un afiche así como fuera abusadores de niños en Tirúa una cosa así, y era uno que no recuerdo bien que fue uno de los que más generó polémica, que estábamos en el estado de excepción igual, pero era algo con los militares, y claramente es algo que nosotros, eso no lo pudimos controlar porque la convocatoria era abierta, entonces fue muy complejo ahí, fue muy duro tener que enfrentarse a una situación que por un lado tenía una historia, pero por otro también un contexto actual, contingente, entonces fue complejo, en términos de que nosotros igual hicimos una reflexión interna como que a lo mejor no leímos todas las cosas que estaban bien, no visualizamos, ‘oye cuidado con esto, se puede mal interpretar’, como que estábamos tan acostumbrados con esta actividad que siempre fue tan libre, tan hermosa”*.

Tal como menciona, el carnaval siempre fue una actividad de manifestación con alta convocatoria, sin embargo a través de los años, la participación de niñas, niños y adolescentes se fue reduciendo, especialmente luego de ocurrida la crisis pandémica. Ante esto nos comenta que: *“antes las escuelas participaban todas, y el año pasado recibimos excusas de profesores, saben que nos encantaría ir pero los apoderados tienen miedo, no sabemos qué va a pasar en la carretera, si pasa algo qué hacemos, entonces son hartos factores que influyen y de manera muy potente.. En el del año pasado sólo el liceo participó y en Quidico participó la escuela de Quidico, y el jardín. Yo creo que si armamos un carnaval el próximo mes no va nadie, muy poca gente. Lo que pasa es que hay mamás y papás súper conscientes igual y que salieron en defensa diciendo, es nuestro carnaval y todo, pero el grueso de la gente obviamente tiene miedo, temores y no quiere andar metida en temas políticos y lo ven como un peso, más que como un espacio también de lucha”*.

Nuevamente se logra identificar el carácter del miedo constante que tiene a la población tiruana. Miedo que ha ido aumentando cada vez más, donde al estar presente como investigadora en la zona, se pudo dar cuenta cómo muchas personas comentaban acerca de esta situación política. Principalmente en los medios de transporte, donde las y los trabajadores del territorio y gente común, teme viajar y movilizarse hacia Tirúa. Esto mantiene a la denominada “zona roja”, en una constante especulación de terror, debido a los conflictos territoriales y políticos de grupos mapuche de recuperación de tierras en contra las fuerzas policiales que recorren diariamente el territorio.

Por otra parte, a partir de las experiencias sociales participativas de niñas, niños y adolescentes durante esta actividad, sus principales motivaciones para asistir fueron, apoyar a niñas, niños y adolescentes, formar y sentirse parte de esta emotiva ocasión, y por diversión, que al fin y el cabo es el objetivo primordial de este carnaval.

Las y los participantes cuentan que en general el carnaval fue súper bonito y muy divertido. Una de ellas dice *“estuvo bacán, con muchos colores y muy participativo porque participaban todos, había gente de todas las edades. Nunca había ido a un carnaval antes así que lo encontré muy bacán”*. Expresan que nunca habían participado antes de algo parecido, de un carnaval, no sabían lo que era, ni que significaba, mucho menos qué hacían. Les sorprendió la cantidad de gente que había, los disfraces, colores, cánticos, carteles, lienzos y bailes, que hubo durante todo el recorrido del carnaval. Insistieron además, que le

gustaría que se pudiera repetir y asistir de nuevo. Una de las entrevistadas hace énfasis en que le gustaron mucho las danzas y grupos de mujeres que bailaron durante el carnaval, las cuales también andaban con diferentes lienzos, por lo que quiso sacarse una foto junto a ellas.

NNA pertenecientes a la Radio *Pichikeche Newen* y que a modo de trabajar y poder emitir un capítulo especial sobre el carnaval, asistieron a este, sumado a las participantes exclusivas del carnaval, destacan opiniones como una experiencia muy reconfortante y divertida, que lo pasaron bastante bien, que todo el ambiente fue muy colorido donde se veía una gran participación de todo tipo de gente, no tan solo NNA. Cuentan además, que no se sentían solas, ya que habían ido con amigas/os y además, veían gente conocida ya que el liceo C-90 de Tirúa había participado como establecimiento educacional, desde donde ellas fueron invitadas a ser parte de este evento.

En cuanto a las emociones que les generaron a las y los participantes asistir y ser parte del Carnaval por la Infancia durante el año 2021, fueron la mayoría positivas, destacando sentimientos de alegría, felicidad, emoción y motivación. Otros de estos sentires fueron como, lo pasé bien, fue bonito, me encantó, sentí una fuerte conmoción. Sin embargo, también hubo emociones diferentes como cansancio y vergüenza.

Según la escala de participación de Hart (1993), esta participación cabría entre los peldaños 3 y 4, sin embargo más cercano al 3, que representa el simbolismo, y son casos donde niñas, niños y adolescentes tienen la oportunidad de expresarse pero en realidad tienen poca o ninguna incidencia sobre el tema o sobre el estilo de comunicarlo. Esto ya que, NNA saben a lo que participan, tienen el conocimiento y son conscientes de que se trata de un carnaval, donde van a bailar, pasarlo bien y que su foco principal es sobre sus derechos fundamentales. No obstante, no conocen de qué se tratan estas consignas de los carteles y lienzos que se llevaron el protagonismo, mas sí saben sobre los carteles que ellas/os mismas/os hicieron, pintaron y crearon.

De este modo, tal como hemos podido observar, en esta actividad institucional predomina el aspecto de lo social, debido a que no es una actividad exclusivamente de niñas, niños y adolescente, por lo que el comportamiento y las experiencias sociales de las/os participantes, pueden verse afectadas por entes externos.

Es posible sostener que esta actividad fue que se vio más perjudicada debido a estas dificultades, donde debido a la censura y alarmante molestia de parte de las autoridades tanto municipales, como de los establecimientos educacionales, resulta complicado y difícil que esta actividad vuelva a repetirse. Esto debido al miedo que se mencionó anteriormente, donde muchas escuelas se excusaron de participar, y también ahora se suma la indignación de volver a presenciar carteles y consignas como estas. Sin embargo, por parte de niñas, niños y adolescentes, esto propiamente tal, no fue un problema, de hecho participantes hasta se sacaron fotografías junto a estos carteles, y para las y los participantes de la Radio *Pichikeche Newen* formaba parte del análisis sobre el nuevo episodio que estaban realizando para su programa radial, el cual se vio impedido por la indignación de las autoridades y la comunidad.

Debido a las dificultades que tuvo el Carnaval por la Infancia el año 2021, el año siguiente no se llevó a cabo. Esta actividad tan libre y linda se reemplazó por una actividad de carácter reflexiva y dentro de un espacio cerrado<sup>22</sup>. No se ha tenido conocimiento sobre las reacciones y opiniones de las y los participantes acerca de esta decisión, ni si la actividad tuvo éxito. A pesar de que el Carnaval por la Infancia se haya bajado del cronograma habitual de todos los años en Tirúa, esta maravillosa idea surgió en la ciudad de Cañete, ciudad más cercana, desde donde según registros, fue una actividad que se hacía por primera vez y logró reunir a una numerosa cantidad de participantes. Quién sabe si alguna de las niñas, niños y adolescentes de Tirúa habrá viajado para poder seguir participando de esta iniciativa, donde aunque ya no forme parte de las actividades de la municipalidad de Tirúa, de todas maneras pudo llegar a otro lugar muy cercano a la ciudad, donde esta idea se expandió y logró resurgir.

## **7. Conclusiones y reflexiones finales**

La participación infanto-adolescente por medio de instituciones estatales tiene como objetivo principal promover los derechos de niñas, niños y adolescentes, hacerles saber que son sujetos de derechos y que su participación en diferentes actividades, tanto sociales, políticas y/o lúdicas son una acción importante, y un avance en la sociedad en términos gubernamentales y sociales. Sin embargo, se cuestiona qué lo hace posible, qué contribuye a que esto tenga estas características. Principalmente es debido al rol de las instituciones, en este caso, gracias a la Red Local de Infancia del territorio, donde destacan instituciones estatales, como la Oficina de la Infancia de la Municipalidad de Tirúa y la OPD “Pewma Lavkenche” que pertenece al programa de Mejor Niñez y al municipio. Sus profesionales a cargo, son las personas que hacen posible que estas actividades surjan, especialmente con enfoque de derechos, interculturalidad y territorialidad, que es lo que caracteriza al pueblo tiruano-lavkenche.

La experiencia social participativa de niñas, niños y adolescentes que asisten y forman parte de las actividades de la OPD, está limitada a lo que esta oficina está en condiciones de desarrollar y entregar. En este caso, al depender tanto de la Municipalidad de Tirúa, como del Programa Mejor Niñez (ex SENAME), tiene la obligación de guiarse por la Política Nacional de Infancia, proporcionada por el Consejo Nacional de la Infancia y brindar principalmente un enfoque de derechos sustantivos hacia NNA reforzando además, uno de los principales derechos, que es el derecho a la participación.

Esta, al ser una institución estatal debe regirse por ciertas reglas y normativas, donde desde Mejor Niñez, el objetivo primordial es favorecer un sistema integrado de prevención de carácter territorial en cada una de las comunas del país, de manera de promover la desjudicialización, el fomento de las habilidades parentales, la promoción de derechos y la participación sustantiva de NNA; así como la articulación e institucionalización de una red con el objeto de que cada sector responda a las responsabilidades que les cabe en la atención de los NNA. En virtud de aquello, las y los profesionales de esta oficina no brindan un actuar

---

<sup>22</sup> Ver anexo 12



y una enseñanza de carácter libre, de hecho los equipos de trabajo deben considerar que el horizonte de las OPD, y el trabajo que realizan de manera cotidiana es “facilitar e impulsar el desarrollo institucional de sistemas locales de protección de derechos de la infancia y adolescencia, en un territorio determinado, abarcando, al menos, el espacio comunal” (Mejor Niñez, 2021).

Como se ha venido indicando, estas actividades son orientadas y enfocadas según lo establezca la Política Nacional de Infancia, sin embargo, también tienen características propias y adecuadas a cada zona, comuna y/o territorio guiándose desde la Política Local de Infancia, que en el caso de la comuna existe y se rigió desde el año 2018 hasta el 2020. En esta política destacan aspectos como el contexto histórico-territorial, contexto institucional, marco jurídico y marco de política en referencia a las diferentes políticas públicas locales de infancia a lo largo de todo el territorio nacional. Así mismo, al definir la estrategia, los objetivos y los ejes orientadores, mencionan principalmente el hecho de garantizar, promover y fortalecer los derechos de niñas, niños y adolescentes, tanto en los organismos y testamentos, instituciones sociales, culturales y económicos que intervienen en materia de infancia y adolescencia, como al interior de la familia y comunidad en general.

Otro de los elementos propios de la política local es la realización de un diagnóstico participativo de la situación de la niñez en la comuna de Tirúa del año 2015, elaborado principalmente por la municipalidad de Tirúa, Fundación PIDEE y la Identidad Lafkenche. Este diagnóstico arrojó resultados concretos de la percepción de los/as niños/as, de sus situaciones de vida, de las vulneraciones que viven en el territorio y de los espacios de participación; de respeto por sus derechos, de fomentar su desarrollo integral que hoy tienen y lo que falta por mejorar. A partir del diagnóstico, fue posible construir la actual política local, la cual servirá de guía y orientación en las nuevas políticas e intervenciones que se planifiquen, organicen y ejecuten en el territorio comunal.

Todo lo anterior en base a un contexto intercultural donde explícitamente afirman que esta es una condición constituyente de su comunidad. De esta manera, la presencia de la cultura mapuche-lavkenche, es uno de los focos principales que influye en la mayoría de las actividades que se llevan a cabo en Tirúa, como el Concurso de Cuentos, las Escuelitas de Invierno y de Verano, el Teatro Foro y la Escuela de Formación Malva Violeta, también proporcionadas por la OPD “Pewma Lavkenche” junto a la Red Local de Infancia.<sup>23</sup>

Particularmente en la comuna de Tirúa, se puede observar cómo se instauró la institucionalidad en temas de niñez y adolescencia, la cual comenzó desde organizaciones e instituciones no gubernamentales, avanzando y repercutiendo hasta el día de hoy en la comunidad tiruana tanto infanto-adolescente como adulta, desde donde NNA como protagonistas han logrado tener y participar en más espacios, no sólo de entretención sino que también de reflexión en torno a su contexto político y territorial, teniendo alcances y oportunidades de ocupar espacios en la municipalidad de Tirúa.

---

<sup>23</sup> Ver anexo 13

Es aquí donde se puede analizar y es posible preguntarse por qué la institucionalidad genera este espacio, por qué las instituciones estatales son un factor determinante en cuanto al desarrollo de la participación de niñas, niños y adolescentes. Esta pregunta en base a que, de cierta forma, la participación podría estar de igual manera presente si fueran instituciones no estatales, desde una junta de vecinos hasta organizaciones no gubernamentales, tal como comenzó en Tirúa con Fundación PIDEE. Es posible cuestionarse que quizás la existencia de una institución no sea necesaria para impulsar esta tan importante participación, porque en este caso, surgió de esa manera, en Tirúa las organizaciones e instituciones no gubernamentales, fomentaron el surgimiento de esta participación. Sin embargo esas mismas organizaciones se fueron transformando y fueron solicitando, y postulando a proyectos que les permitieran crear una institución ligada al Estado de Chile.

Tal como se mencionó en el primer capítulo de este análisis, principalmente fue debido a la consolidación del trabajo en materia de niñez y adolescencia, el aporte y el trabajo a la par con el alcalde de ese entonces, Adolfo Millabur, con quien hicieron diferentes convenios, dejando el avance y trabajo en niñez y adolescencia en manos de la institucionalidad lo cual posteriormente tendría el apoyo del gobierno local y del Estado.

La institucionalidad juega un rol clave en brindar y proporcionar espacios y oportunidades para niñas, niños y adolescentes, no sólo desde la escuela y el liceo, que son los espacios más importantes para la niñez y adolescencia, sino que desde otros aspectos como los que se desarrollan en la presente memoria.

Ahora bien, por medio de esta investigación, se tiene el conocimiento de que existe una relevante participación de niñez y adolescencia tiruana-lavkenche, en la OPD “Pewma Lavkenche” a través de estas tres actividades desarrolladas y analizadas previamente, los Consejos Consultivos, la Radio *Pichikeche Newen* y el Carnaval por la Infancia. Desde aquellas, se ha entregado un alto conocimiento y perspectivas fundamentales de la realidad del territorio, principalmente enfocándose en la riqueza cultural que la comuna de Tirúa posee y potenciando además este aspecto de la mano con los derechos de NNA.

A partir de la exposición de todo el material que se logró recoger durante la estadía en el territorio tiruano-lavkenche, es posible reconocer cómo son las experiencias sociales participativas de niñas, niños y adolescentes que asisten a estas actividades. En general, se logra apreciar en su conjunto, que son positivas, las y los participantes destacan su diversión, entretenimiento y alegría al formar parte de este proceso, además demuestran su satisfacción y ganas de volver a hacerlo otra vez.

Del mismo modo, se logra conocer con mayor precisión los elementos principales que afectan al valor que niñas, niños y adolescentes de la comuna de Tirúa, le dan a su experiencia social de participación en espacios institucionales como la OPD “Pewma Lavkenche”. Es una valoración que está determinada por los diferentes factores que hemos expuesto a lo largo de este capítulo, la territorialidad, la institucionalidad, la agencia y la incidencia de los adultos o adultocentrismo. A su vez, las y los protagonistas se han visto satisfechos y con intenciones de seguir mejorando, avanzando y creciendo mediante estas actividades, que poco a poco van

sacando más iniciativas, no obstante, en ningún momento emitieron alguna valoración negativa.

La valoración de niñas, niños y adolescentes se muestra positiva en las tres actividades, sin embargo, se puede apreciar que la que finalmente destacó y se ha mantenido estable hasta hoy es la Radio *Pichikeche Newen*. Este programa radial es el tipo de actividad que más han valorado las y los participantes, debido a su metodología, contenido y diversión. Mediante lo analizado a lo largo de la presente investigación, se puede concluir que esta es la actividad que logró generar una capacidad de agencia importante en NNA, desde donde su poder de incidencia llegó a las demás niñas a través de este medio de comunicación, el cual lograba cada vez más audiencia, llegando también a oídos del mundo adulto. Su éxito permitió que les brindaran un espacio más grande, con mayor alcance de espectadores, visitas y oyentes, en la radio oficial de la municipalidad de Tirúa. En consecuencia además, logró que se integraran más participantes a esta actividad y que por tanto persistiera hasta ahora como una de las principales actividades que imparte la OPD Pewma Lavkenche.

En el caso de los Consejos Consultivos, tuvo una alta convocatoria durante los años 2018 y 2019, sin embargo debido a la crisis sanitaria, la participación disminuyó. La característica institucional que envuelve esta actividad, permitió que NNA estuvieran en constante enseñanza y aprendizaje acerca de sus derechos y cómo estos inciden en las políticas públicas del territorio. No obstante, sus opiniones y experiencias no tuvieron la oportunidad de ser escuchadas por el mundo adulto a nivel de autoridades locales, lo cual era uno de los principales objetivos de esta actividad, por lo que su participación no tuvo ninguna incidencia, transformándose en una participación simbólica.

Por último en el caso del Carnaval por la Infancia, el cual a pesar de no tener la misma participación en comparación a años anteriores por parte principalmente de las escuelas, fue masivo de todas formas, permitiendo que muchos niños, niñas y adolescentes participaran por primera vez y quienes les gustaría poder repetir esta bonita experiencia. Esta actividad es relativamente distinta a las anteriores, ya que tiene un enfoque principalmente dirigido hacia lo social, desde donde su capacidad de agencia surge desde las demandas que cada NNA quisiera expresar, en este espacio exclusivo de manifestación. Sin embargo, luego del acontecimiento polémico, no fue posible que las opiniones de las/os participantes tuviera incidencia alguna, ya que el foco estuvo directamente en los carteles que generaron controversia en la población tiruana. Debido a lo anterior, la actividad se canceló dejando a NNA sin la posibilidad de tener un espacio propio de manifestación y celebración, y de los/as cuales, en su mayoría había expresado la intención de querer volver a participar.

De acuerdo a lo analizado previamente, de estas tres actividades, sólo el programa radial logró posicionarse en el peldaño número 7 de la escalera de participación propuesta por Hart (1993), siendo el número 8 el último. Esto indica que ninguna actividad alcanzó una participación óptima e ideal de NNA, ya que en todas hubo ciertos grados de manipulación por parte de los adultos. No obstante, tal como se nombró a lo largo de esta investigación, los modelos de participación infanto-adolescente, como lo son el de Hart (1993) y Lundy (2007), están de cierta manera, un poco alejados de la realidad, debido a que son bastante

utópicos, siendo poco probable que estos modelos se logren de manera exitosa, ya que de alguna u otra forma el mundo adulto siempre estará presente en las actividades que se generen y pertenezcan a una institución estatal, donde el equipo de profesionales, son quienes permiten que se generen estos espacios.

Sin embargo, el adultocentrismo y la manipulación, sea inconsciente o no, que exista en los espacios, tanto institucionales como en procesos emergentes de niñas, niños y adolescentes, es un tema que debe cuestionarse, y el cual debe ser trabajado constantemente, de manera de estar siempre atento/a a no generar pensamientos ni acciones que conlleven al riesgo de una manipulación. Es necesario reflexionar sobre aquello.

Esto no significa que los adultos deban mantenerse al margen o no involucrarse en absoluto, sino que simplemente, que haya consciencia de lo importante y poderosa que es la sociedad adultocéntrica en la que niñas, niños y adolescentes viven día a día. En el caso de la presente investigación, se puede observar el profundo cariño, respeto y admiración que tienen niñas y niños de Tirúa hacia las y los profesionales de la OPD Pewma Lavkenche, quienes al estar trabajando durante años en el territorio, conocen y han formado grandes vínculos con la mayoría de NNA junto a sus familias.

Finalmente, en cuanto a los criterios de valoración que niñas, niños y adolescentes de la comuna de Tirúa sienten y evalúan acerca de esta experiencia social participativa, se puede afirmar que son generalmente positivas, donde hacen énfasis en que durante estas actividades tuvieron mucho aprendizaje acerca de sus derechos fundamentales, del medio ambiente, de su territorio, de su cultura y de la participación, valga la redundancia. Lo que más destacan ha sido su entretención durante su asistencia a estas actividades, el pasarlo bien y el convivir con sus pares, donde conocieron a nuevas personas y algunas de ellas se convirtieron también en amigos y amigas.

Las emociones de las y los participantes que más se repitieron fueron también positivas, donde la alegría y felicidad fueron las principales, junto al sentirse incluido/a, tener motivación, sentirse agradecido/a. Otros de estos fueron aún más explícitos, donde se refieren a que lograron salir un poco de lo habitual, y a generar y tener más personalidad. En cuanto a otro tipo de sentimientos, distintos a los anteriores, que algunos de las y los participantes destacan, son la vergüenza, los nervios y el cansancio.

La característica central de la voz de niñas, niños y adolescentes, es el pasarlo bien, divertirse, encontrar un lugar de distracción y al mismo tiempo de aprendizaje, donde pudieran compartir con NNA de sus mismas edades o parecidas, compartir ideas y opiniones sobre sus experiencias sociales, las cuales la mayoría remitía a características del territorio que están insertas de forma inconsciente en sus vidas cotidianas.

Como conclusión final es posible mencionar que la participación de niñas, niños y adolescentes de la comuna de Tirúa en una institución estatal como la OPD Pewma Lavkenche, ha tenido altos y bajos. La participación va variando y cambiando con los años, donde llega a tener altos porcentajes de asistencia, pero también vuelve a bajar y termina

siendo escasa. Esto depende de las actividades que se realicen, del enfoque, metodologías, temáticas y la incidencia del mundo adulto, lo cual va a aumentar la motivación y por tanto también la valoración de niñas, niños y adolescentes, como por ejemplo lo fue el éxito que tuvo la radio *Pichikeche Newen*, tras ser un proyecto novedoso e innovador.

Actualmente, durante febrero del 2023 se realizó la Escuelita de Verano en la comuna de Tirúa, siendo Quidico y el pueblo de Tirúa los dos espacios disponibles para los diferentes talleres que se llevaron a cabo, como talleres de comics, cocina, danza, parkour y otros, innovando contenido y siempre ampliando a más sectores de la comunidad infanto-adolescente. A partir de aquello, se puede observar un mayor alcance y participación de niñas y niños más pequeños, y con mayor interés en espacios lúdicos, espacios de diversión que de cierta forma siempre vienen con un desafío, que es el poder generar una agencia a través del aprendizaje de nuevas temáticas, tal como lo hacen estos talleres.

Es por medio y a partir de la valoración y los criterios de valoración que emitan niñas, niños y adolescentes acerca de las diferentes actividades, talleres e instancias que se realicen en esta OPD, y en las diversas instituciones estatales a nivel nacional que trabajen con niñeces; que se logra con éxito una participación real y significativa. A través de este valor, será posible volver a repetir la experiencia, surgirán nuevas ideas, oportunidades, y será aún más grande el interés por generar y crear estos espacios propios de niñez y adolescencia, desde su capacidad de agencia, diversión, entretención, y aprendizaje, permitiendo así, que se generen abundantes sentimientos y emociones positivas, alegres y felices, lo cual es vital para las niñeces.

## 8. Anexos

### *Anexo 1*

#### Cronograma

- *Mes de Mayo*

Semana 23 al 27: El día 26 de mayo se realizaron las respectivas visitas a los hogares de algunos niños y niñas que habían participado de la Radio *Pichikeche Newen* y de los Consejos Consultivos. Primero en Tirúa urbano, en el pueblo se visitó dos viviendas donde junto al Educador Comunitario de la OPD se hizo entrega de los consentimientos y asentimientos informados, donde además se explicó de qué se trataba la investigación. Ese mismo día se recibió la visita de otra apoderada, quien fue directamente a la OPD donde se le entregaron todos los documentos.

El día 27 de mayo se concurrió al sector de Ranquilhue donde una apoderada, y luego en la tarde en Tirúa urbano se invitó a otra mamá de uno de los participantes. Ese mismo día también fue otra apoderada a la oficina y se le entregó todo el material correspondiente.

- *Mes de Junio*

Semana 30 al 03: El primero de junio se realizó una visita al liceo C-90 de Tirúa, donde junto al Educador Comunitario se procedió a invitar a dos participantes de la Radio *Pichikeche Newen*, se tuvo la intención de invitar a una tercera persona, pero había faltado a clases ese día, por lo que una de sus compañeras le entregó los documentos.

Semana 6 al 10: El día lunes 6 de junio se realizó la primera entrevista a un participante de la Radio *Pichikeche Newen*, quien no podía asistir al taller. Esta entrevista tuvo lugar dentro de la Escuela básica de Tirúa Eloísa González. Para esto se tuvo que hablar con la directiva de la escuela, quienes solicitaron los respectivos documentos para poder trabajar con niñas, niños y adolescentes. Estos eran certificado de antecedentes y certificado de inhabilidades. En consecuencia se habilitó un espacio para realizar la entrevista adecuadamente.

El día miércoles 8 de junio fue la segunda entrevista hacia un participante el cual participó en la Radio *Pichikeche Newen* y en los Consejos Consultivos, quien tampoco podía asistir el día que se realizara el taller. La entrevista tuvo lugar en un restaurant del pueblo, ya que sus padres son dueños y trabajan en este, por lo que el participante se encontraba ahí después de su horario de clases.

El día jueves 9 de junio, se llevó a cabo la tercera entrevista a una participante de los Consejos Consultivos. Esta también fue dentro de la Escuela Eloísa González, en el mismo espacio de la entrevista anterior.

Ese mismo día en la tarde se llevó a cabo una entrevista en Tirúa sur, saliendo del pueblo hacia la casa de una de las participantes de los Consejos Consultivos, por lo que la entrevista fue en su casa donde su abuela estuvo presente y se generó una conversación bastante amena.

El día viernes 10 se realizó el taller de la Radio *Pichikeche Newen*, donde asistieron cuatro participantes. Para esto la OPD habilitó un espacio donde estuvieron las participantes y la investigadora.

Por la tarde del día viernes se concurrió hacia Ranquihue a entrevistar a otra participante de los Consejos Consultivos, realizando la entrevista en su hogar junto a su madre y abuela.

Semana 13 al 17: Durante esa semana hubo comunicación con la encargada de convivencia escolar del Liceo C-90 de Tirúa para poder averiguar sobre adolescentes que hayan participado del Carnaval por la Infancia durante el año 2021. Para esto, se solicitó de igual manera los mismos certificados que en la Escuela básica de la comuna.

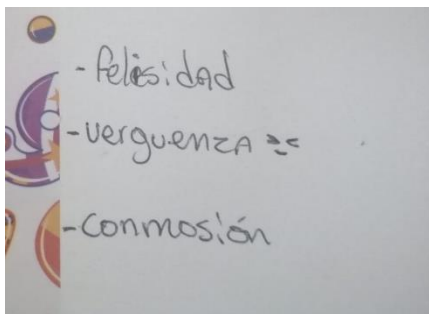
Semana 20 al 24: El día miércoles 22 de junio se acudió al Liceo C-90 para conversar con el director y explicarle acerca de esta investigación ligada a la OPD Pewma Lavkenche, donde se le conversó acerca del objetivo y propósito de esta. Luego de aceptar, lo cual fue un bastante difícil ya que en un principio no hubo credibilidad de su parte, posteriormente permitió entregar los consentimientos y asentimientos informados a las y los participantes de esta actividad.

El día viernes 24 tuvieron lugar tres entrevistas, todas realizadas al interior del establecimiento, donde se habilitó una sala para poder desarrollar de manera adecuada la entrevista.

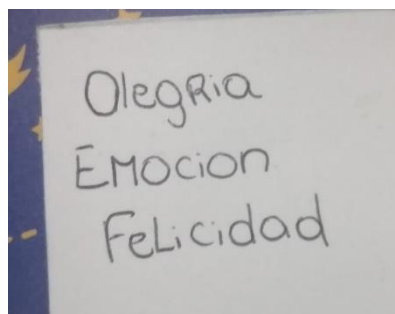
Semana 27 al 01: El día martes 28 de junio se realizó una entrevista a la Coordinadora de la Oficina de la Infancia de la Municipalidad, sin embargo de manera online a través de la plataforma Meet, ya que, ya no había presencia de la investigadora en Tirúa.

Anexo 2

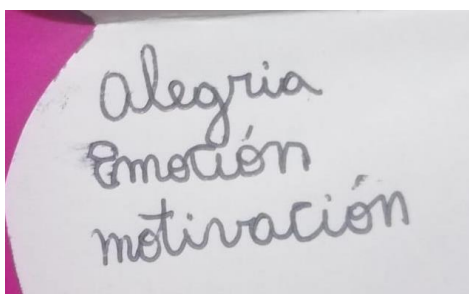
Emociones de niñas, niños y adolescentes al asistir a Consejos Consultivos, Radio *Pichikeche* *Newen* y/o Carnaval por la Infancia



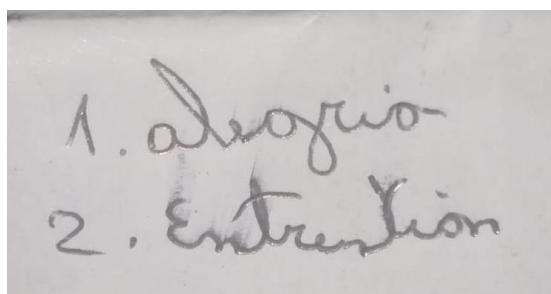
- Felicidad  
- vergüenza =  
- Conmoción



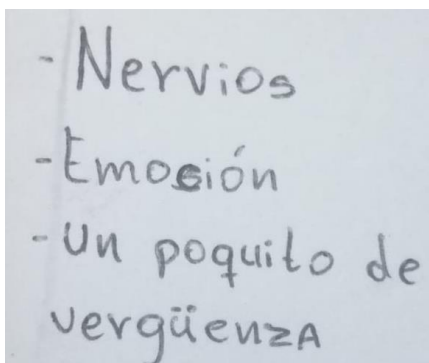
Olegria  
EMOCION  
Felicidad



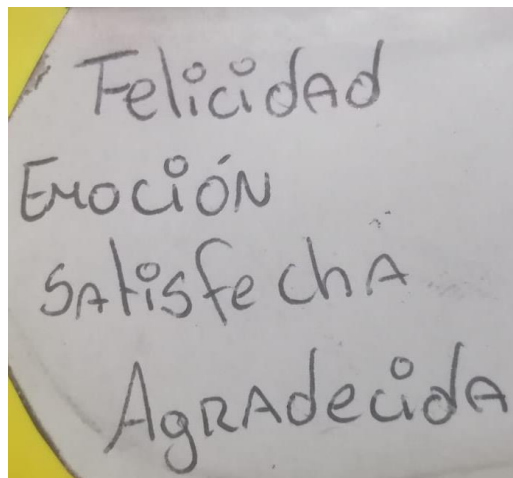
alegria  
Emoción  
motivación



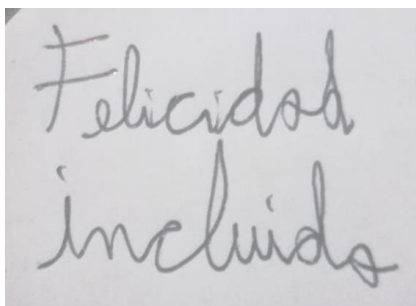
1. alegría  
2. Entusiasmo



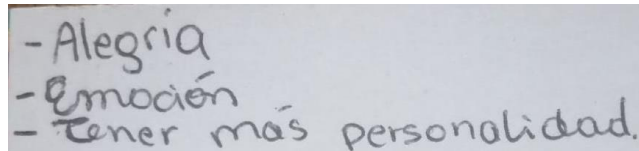
- Nervios  
- Emoción  
- Un poquito de  
vergüenza



Felicidad  
Emoción  
satisfecha  
Agradecida



Felicidad  
incluida



- Alegría  
- Emoción  
- Tener más personalidad.



• La emoción que me provoca venir a la radio fue:

- felicidad
- verbos
- panico
- alegría

- Conoces gente nueva.
- Salir un poco de lo habitual.
- Generalizar más personalidad.

felicidad  
arombo  
agradado

Anexo 3

Diez derechos de niñas, niños y adolescentes en español y dos traducciones al mapudungun

Se han realizado dos traducciones al mapudungun que dan cuenta de la riqueza y diversidad del lenguaje en el territorio lavkenche.

<p><b>1.-Derecho a la Identidad:</b> Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a su propia cultura.</p>	<p><b>Kiñe: Chetxokiegeal mapuche che gen:</b> Pu pichikeche nieymün chetxokiegeal.</p>	<p><b>Kiñe: Ad Kupan Trokügüeal:</b> Pu püchikeche niwün mapuche güen trukügüel.</p>
<p><b>2.-Derecho a conocer mi Familia:</b> Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a tener nombre y a conocer a sus familiares: padres, madres, abuela , etc.</p>	<p><b>Epu: Chetxokiegeal niey ñi reñma:</b> Pu pichikeche nieymün chetxokiegeal, niey üy ka niey pu che: chaw, ñuke, laku, kuku, etc.</p>	<p><b>Epu: Nien tañi trokügüeal kimal tañi Reiñma :</b> Pu püchikeche ni tañi wüituguel ka kimal tañi pu che , chaw , ñuke, chuchu-kuku, itro vill ke.</p>
<p><b>3.- Derecho a la Participación:</b> Tengo derecho a ser escuchado y a opinar ya decidir.</p>	<p><b>Küla: Chetxokiegeal elugeal kellún dugu mew:</b> Nien chetxokiegeal allkütuy ka amulnierpual dugu ka txurumuwün nüttxam.</p>	<p><b>Küla: Amukonun kelluntukun mew trokügüeal:</b> Nien tañi allkutünmagüel chem tañi pin, ka dumulal tañi norumal tañi rakiduum trukügüeal.</p>
<p><b>4.- Derecho a la recreación:</b> Tengo derecho a Jugar y divertirme y disfrutar de la Naturaleza.</p>	<p><b>Meli: Chetxokiegeal ayekan:</b> Nien chetxokiegeal ñi awkantun ka ayekan ñi mapu mew.</p>	<p><b>Meli: Ayekantuleal tañi trokügüeal:</b> Nien tañi awkantual, ayekantualeal ka ayiuwkleal mapu ñukemu mew trokügüeal.</p>
<p><b>5.- Derecho a no ser discriminado</b> Tengo derecho a que no me discriminen por ser como soy.</p>	<p><b>Kechu: Chetxokiegeal chem balilay:</b> Chetxokiegeal chem balilay ñi che.</p>	<p><b>Kechu: Nien tañi Che Trukügüeal:</b> Müli tañi che trokügüeal, tañi yamgüel tañi ad chegüen.</p>
<p><b>6.- Derecho a no ser maltratado</b> Tengo derecho a que me cuiden y me traten bien.</p>	<p><b>Kayu: Chetxokiegeal kewalay:</b> Nien chetxokiegeal kewalay.</p>	<p><b>Kayu: Nien tañi awukagüenual trokügüenmu:</b> Müli tañi inkagüel ka küme llouwgüel trokügüenmew.</p>
<p><b>7.- Derecho a la Educación.</b></p>	<p><b>Regle: Chetxokiegeal kimeltuwin.</b></p>	<p><b>Regle: Niel Kimeltun trokügüeal</b></p>
<p><b>8.- Derecho a Salud.</b></p>	<p><b>Pura: Chetxokiegeal wigka lawen.</b></p>	<p><b>Pura: Niel Küme mongüen trokügüeal</b></p>
<p><b>9.- Derecho a Vivir sin Violencia.</b></p>	<p><b>Aylla: Chetxokiegeal ñi mogen nielay üdenentun.</b></p>	<p><b>Aylla: Nien tañi wudenentu trokügüenual ka awukanugüeal.</b></p>
<p><b>10.- Tengo derecho a participar con mis amigos y amigas y a participar en la comunidad.</b></p>	<p><b>Mari: Nien chetxokiegeal elugeal kellun dugu mew pu wenüy ñi lob mew.</b></p>	<p><b>Mari: Nien tañi ina konal kelluntukünmew tañi pu weniwen mew ka chavfkinmew trokügüenmu tañi lovf mapu mew.</b></p>

*Anexo 4*

*Chemamiüll Quidico*



*Chemamiüll Tirúa Sur*



*Anexo 5*

Celebración wiñol txipantü/año nuevo mapuche en escuelas



Anexo 6

Afiches promocionales Radio *Pichikeche Newen*

**DE TIRÚA PA'L MUNDO**

Buscamos Locutor@s para nuestro programa radial

Un espacio para tus opiniones, tus reflexiones y tu música

¡Que se escuche la voz de niñas, niños y jóvenes del territorio!

**PICHIKECHE NEWEN**  
107.1 FM  
RADIO PEWMA

Si quieres PARTICIPAR sólo debes escribirnos al whatsapp +569 4293 3673

OPD Pewma Lafkenche

**RADIO PICHIKECHE NEWEN**

Buscamos Locutor@s para nuestro programa radial

Un espacio para tu opinión y tu música

Si quieres PARTICIPAR sólo debes escribirnos al 945188017

Nos reunimos en la OPD los Viernes a las 14:00 hrs



Anexo 7

Afiche promocional programa “Tirúa Crece Contigo”



Anexo 8

Portada del Boletín “El Chismecito: *Pichikeche ñi rakidaum*”



Anexo 9

Promoción del programa Tiempo de niñez

bloqueinfancia  
Radio Universidad de Chile

# TIEMPO DE NIÑEZ

DOMINGO 04 DICIEMBRE 10 HRS. AM

ANIBAL PINCHEIRA DOMINGUEZ  
Educador Comunitario  
OPD Pewma Lavkenche Tirúa

FLORENCIA MUÑOZ Y CAROLINA CARRILLO  
Integrantes  
Radio Pichikeche Newen Tirúa

UNA ALIANZA ENTRE  
BLOQUE POR LA INFANCIA

radio  
UNIVERSIDAD  
DE CHILE  
102.5 fm

Anexo 10

Fotografía tomada por la participante durante el Carnaval por la Infancia 2021, que muestra los polémicos carteles.



Registro de la Municipalidad de Tirúa sobre el Carnaval por la Infancia donde aparece este cartel.



Anexo 11

Cartel Carnaval por la Infancia 2015





Cartel Carnaval por la Infancia 2016



Cartel Carnaval por la Infancia 2017



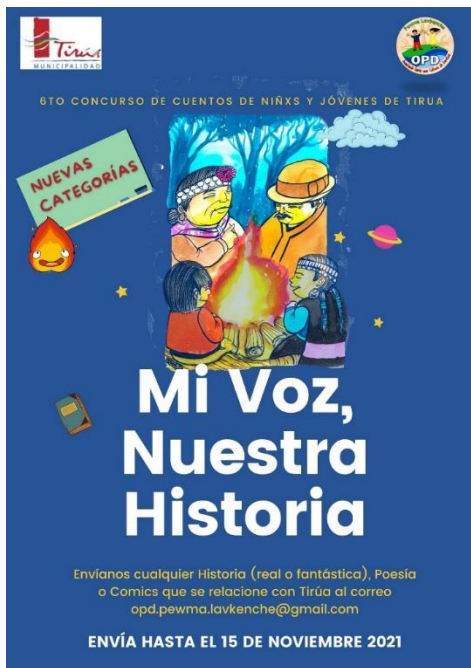
Anexo 12

Actividad realizada durante el año 2022, eliminando y reemplazando el Carnaval por la Infancia.



Anexo 13

Actividades organizadas por la Red Local de Infancia e impartidas por la OPD Pewma Lavkenche. En orden, Concurso de Cuentos (2021), Escuelitas de Invierno (2021); (2022), Escuelita de Verano (2019), Teatro Foro (2022) y Escuela Malva Violeta (2022).





# Escuelita Artística de Invierno 2022

18 de Julio  
Esc. Mapudungun

20 de Julio  
Esc. Eloísa

22 de Julio  
Esc. 1er Agua

De las 10:00 a las 17:00



# ESCUELITA ARTISTICA DE VERANO

Tirúa 2019  
29 de Enero al 15 de Febrero  
"Avancemos hacia una cultura de derechos"

**SECTOR NORTE**  
Escuela Chacuivi  
29 de enero al 01 febrero

**SECTOR CENTRO**  
Escuela Eloísa González  
05 al 08 de febrero

**SECTOR SUR**  
Escuela Casa de Piedra  
12 al 15 de Febrero

**TALLERES:**  
MANUALES  
CIRCO TEATRO  
DANZA GREDAS  
MUERTA


Más información en: [www.facebook.com/munitirua](http://www.facebook.com/munitirua)  
[www.facebook.com/opdpewmalavkenche](http://www.facebook.com/opdpewmalavkenche)




# GRUPO TEATRO FORO

PARA JÓVENES EN TIRUA

Aprox. Entre 13 y 26 años

CUÁNDO: Jueves a las 16:00 hrs  
FACILITA: Aníbal Pincheira, Educador Comunitario  
DÓNDE: OPD Pewma Lavkenche (Correo Viejo)/ Costanera con M. Montt  
INSCRÍBETE EN  +56945188017

TE INVITAMOS A LA:

## Tercera versión de la escuela de formación Malva Violeta



5 jornadas de formación:  
8, 15, 22, 29 de octubre y 5 de noviembre.  
horario: 11:00 a 14:00 hrs.  
lugar: Fresia 353, Tirúa (frente a la biblioteca)

**¡Fórmate en educación sexual y afectividad!**

Formación certificada por el CFT estatal región del Biobío.

INVITAN:

Para inscripciones y mayor información comunicarse al:  
 +56 9 3713 5628



## 9. Referencias bibliográficas

- Abela, J. A. (2002). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada.
- Álvarez Parra, M. E., & Castillo Morales, K. (2020). Consejo Comunal de Infancia de Antofagasta: historia y testimonios de una experiencia pionera de representación y participación infantil. *Revista Infancia, Educación Y Aprendizaje*, 6(2), 85–109.
- Anampa Teves, J. M. (2021). Participación infantil y adolescente en la programación del plan de inversiones en el marco del presupuesto participativo de niños, niñas y adolescentes en el distrito de Carabayllo, 2018-2019.
- Calderón Carrillo, Daniel. (2015). Los niños como sujetos sociales: Notas sobre la antropología de la infancia. *Nueva antropología*, 28(82), 125-140.
- Castro Pimentel, F. (2018). De piedras a flores: experiencia de participación infantil a través del arte en un tianguis del Estado de México. *Journal De Ciencias Sociales*, (11).
- Cillero, M., Lathrop, F., & Díaz, G. B. (2018). Situación actual de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Chile. *Anuario de Derechos Humanos*, (14), 15-31.
- Consejo Nacional de Infancia. (2015). Política nacional de niñez y adolescencia. Sistema integral de garantías de derechos de la niñez y adolescencia, 2015-2025.
- Consejo Nacional de la Infancia. (2016). Boletín n°4: yo opino 2015 ¿qué piden los niños, niñas y adolescentes a los adultos?
- Consejo Nacional de Infancia. (2017). Estudio de casos de Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes en tres comunas de la región Metropolitana. Recuperado de: <https://biblioteca.digital.gob.cl/bitstream/handle/123456789/224/Estudio%20de%20casos%20-%20consejos%20consultivos%20de%20NNA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Corsaro, W. A. (2005). Collective action and agency in young children's peer cultures. In *Studies in modern childhood* (pp. 231-247). Palgrave Macmillan, London.
- Coto, M. G. (2012). La agencia de la niña y el niño en la condición pre-ciudadana. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 12(2), 1-19.
- Cruz, R. D. (1997). La vivencia en circulación. Una introducción a la antropología de la experiencia. *Alteridades*, (13), 5-15.
- Defensoría de la Niñez (2020). Estudio de opinión niños, niñas y adolescentes 2019. Levantamiento en hogares.
- Dematteis, G., & Governa, F. (2005). Territorio y territorialidad en el desarrollo local. La contribución del modelo SLOT. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*.
- Dubet, F. (2010). *Sociología de la experiencia*. Editorial Complutense.
- Emirbayer, M., & Mische, A. (1998). What is agency?. *American journal of sociology*, 103(4), 962-1023.

Escobedo Durán, M. A. (2015). Un defensor del pueblo para la infancia y adolescencia en Chile.

Espinoza Correa, C. (2020). *La puesta en marcha de la defensoría de la niñez en Chile y su aproximación al Ombudsman* (Doctoral dissertation, Universidad del Desarrollo. Facultad de Gobierno).

Espinoza, I. (2022, 2 julio). “Del papel al itrofill mongen: El legado verde del pueblo mapuche en la nueva Constitución”. *El Desconcierto*. Recuperado de: <https://www.eldesconcierto.cl/bienes-comunes/2022/07/02/del-papel-al-itrofill-mongen-el-legado-verde-del-pueblo-mapuche-en-la-nueva-constitucion.html>

Figueroa Grenett, C. (2016). ¿Ciudadanía de la niñez? Hallazgos de investigación sobre el movimiento por una cultura de derechos de la niñez y adolescencia en Chile. Última década, 24(45), 118-139.

García, J. (2008). Sociopraxis. Texto tomado del módulo de “Metodologías de intervención participativas”; especialización en intervenciones psicosociales, facultad de psicología UNLAM. Recuperado de: [https://nanopdf.com/download/sociopraxis-el-sociopraxis-es-una-propuesta-tecnica-de\\_pdf](https://nanopdf.com/download/sociopraxis-el-sociopraxis-es-una-propuesta-tecnica-de_pdf)

Gülgönen, T. (2016). Participación infantil a nivel legal e institucional en México-¿ Ciudadanos y ciudadanas?. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(1), 81-93.

Gutiérrez, O. T. (2008). Niñez, políticas públicas y sociedad civil. *MAD*, (3), 17-45.

Hart, R. (1993). La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica. *Ensayos Innocenti*, (4).

INE. (2003). *Censo de Población y Viviendas 2002*. Chile: Instituto Nacional de Estadística.

INE. (2018). *Censo de Población y Viviendas 2017*. Chile: Instituto Nacional de Estadística.

Jociles, M. I., Franzé, A., & Poveda, D. (Eds.). (2011). *Etnografías de la infancia y de la adolescencia*. Los Libros de la Catarata.

Liebel, M. (2007). Paternalismo, participación y protagonismo infantil. *Participación infantil y juvenil en América Latina*, 113-145.

Lundy, L. (2007). ‘Voice’ is not enough: conceptualising Article 12 of the United Nations Convention on the Rights of the Child. *British educational research journal*, 33(6), 927-942.

Mapuexpress (2016). *Tirúa y el interés superior de trabajar por los derechos de la infancia*. Recuperado de: <https://www.mapuexpress.org/2016/08/11/tirua-y-el-interes-superior-de-trabajar-por-los-derechos-de-la-infancia/>

Mead, M (1928). *Adolescencia sexo y cultura en Samoa*.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Subsecretaría de la Niñez (2020) Informe de Niñez y Adolescencia 2019. Recuperado de: [http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/Informe\\_de\\_Ninez\\_2019\\_Web.pdf](http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/Informe_de_Ninez_2019_Web.pdf)

Ministerio de Salud (2020). 10º Reunión del Consejo Consultivo Nacional de Adolescentes y Jóvenes en Salud: Informe de Sistematización. Santiago, Chile.

Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Consejo Nacional de Infancia (2016). Política Nacional de Niñez y Adolescencia. Sistema Integral de Garantías de derechos de la niñez y adolescencia. 2015 – 2025.

Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Consejo Nacional de la Infancia. (2017). Panoramas de la Niñez y Adolescencia. Los Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes. Observatorio Nacional de los Derechos de la Niñez. Recuperado de: <https://biblioteca.digital.gob.cl/bitstream/handle/123456789/155/Panoramas%208%20Consijos%20consultivos%20de%20NNA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Moscoso Rosero, M. F. (2008). La mirada ausente: Antropología e infancia.

Museo de Sitio Castillo de Niebla. (2019). Sabiduría y Memoria en el Lafkenmapu. Recuperado de: <https://www.museodeniebla.gob.cl/noticias/sabiduria-y-memoria-en-el-lafkenmapu>

Núñez, N. B. (2019). Niñez y Dictadura: Implicancias en la Participación Ciudadana de la Niñez en Chile. *SOLONIK*, 25.

Ortner, S. B. (1984). Theory in Anthropology since the Sixties. *Comparative studies in society and history*, 26(1), 126-166

Rodríguez, I., Caballero, E., Cabaleiro, N., Garrido, A., Checa, J. Rodríguez, A. (2012). La población infantil ante las nuevas tecnologías de la información. Una aproximación a la realidad de los nativos digitales andaluces. Sevilla: Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces.

SENAME. (2015) Línea de acción Oficinas de Protección De Derechos de niños, niñas y adolescentes 2015- 2018.

SENAME y Municipalidad de Tirúa. (2018). Política Local de Infancia y Adolescencia Comuna de Tirúa 2018-2020. AD MONGEN PICHKECHE MEW TRÚRWA MAPU MEW 2018-2020.

Servicio Nacional de Protección especializada a la niñez y adolescencia. Mejor Niñez. (2021). Bases y orientaciones técnicas. Línea de acción oficinas de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Soto, I. P., & Kattan, N. S. (2019). Concepto de agencia en los estudios de infancia. Una revisión teórica. *Sociedad e Infancias*, 3, 193-210.

UNICEF. (2005). Estado Mundial de la Infancia. Recuperado de: <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/2/nin/inf-unicef.html>

UNICEF. (2015). La participación e influencia de niños, niñas y adolescentes en políticas públicas en Chile: hacia un marco de protección integral de la niñez y adolescencia. Recuperado de: <http://unicef.cl/web/wp-content/uploads/2015/03/WD-21-analisis-mecanismos-WEB2.pdf>

Villasante, T. (1999). Redes y socio-praxis. Política y Sociedad, 1, 23.

Villasante, T. (2004). La sociopraxis, un acoplamiento de metodologías participativas. Recuperado de: <http://escuela.arteduca.cl/wp-content/uploads/2018/05/Texto-socio-praxis.pdf>.